

El día 5 del mes de septiembre del año 2014, en el edificio ubicado en Calle Quintero número 111, entre Calle Miguel Hidalgo y Francisco Javier Mina, Zona Centro de este Municipio, Altamira, Tamaulipas, México, siendo las 8:00 horas, se reúnen los miembros del Honorable Ayuntamiento del periodo 2013-2016, para llevar a cabo la Décimo octava Sesión Ordinaria de Cabildo, atendiendo a la convocatoria emitida por el C. Presidente Municipal ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien la formula con fundamento en los Artículos 31, 42, 43, 44, 46, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 Inciso A, 32 Inciso A, 36 Inciso A y 41 del Acuerdo Administrativo para regular las actividades del Ayuntamiento, aprobado por el Cabildo, el día primero de octubre del año 2013. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, en uso de la voz dice: “¡Buenas días a todos! Agradecerles primero que nada su puntual asistencia ¡muchas gracias por estar aquí!, Vamos a iniciar la Décimo octava Sesión Ordinaria de Cabildo, pues en esta primer Sesión aquí en esta Presidencia Provisional, que ustedes tuvieron a bien autorizar, voy a pedirle lleve a efecto el pase de lista correspondiente al Secretario del Ayuntamiento”. -----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: “Así se hará, Señor Presidente” y enseguida pronuncia uno a uno los nombres de los miembros del Ayuntamiento, en la forma acostumbrada, siendo registrado lo siguiente: -----

Pase de lista de asistencia

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Ing. Armando López Flores	Presidente	Presente	-----
C. Nicolás Mejía Castillo	1° Síndico	Presente	-----
C. Jorge Enrique Dimas Zaragoza	2° Síndico	Presente	-----
C. Julio Salvador Alfaro Flores	1° Regidor	-----	Ausente
C. Esteban De La Portilla Flores	2° Regidor	Presente	-----
C. Silvia Villafuerte Bedolla	3° Regidor	Presente	-----
C. José Gaudencio Izquierdo Salas	4° Regidor	Presente	-----
C. Roberto Raya Espinosa	5° Regidor	Presente	-----
C. Gladys Denisse Juárez Reyes	6° Regidor	Presente	-----
C. Lucero Zaleta Pérez	7° Regidor	Presente	-----
C. Juan Carlos Silva Rivera	8° Regidor	Presente	-----
C. Sergio Tulio Carrillo Reyes	9° Regidor	Presente	-----
C. José Alberto Saucedo Cervantes	10° Regidor	Presente	-----
C. Dora Alicia Belfort Loyola	11° Regidor	Presente	-----
- - - El Secretario del Ayuntamiento interrumpe el pase de lista de asistencia, para manifestar lo siguiente: “Me permito dar cuenta, Señor Presidente Municipal, de un escrito con No. de oficio R12-105-2014 de fecha 4 de septiembre de 2014, en donde la Regidora HERMINIA GUZMÁN CAMACHO informa que no asistirá a esta Sesión, por motivos de salud”. - -			
- - - El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que tenga por justificada la inasistencia de la Décimo Segundo Regidor y el Secretario responde: “Así será, Señor Presidente”, para continuar pronunciando la lista de asistencia. -----			
C. Herminia Guzmán Camacho	12° Regidor	-----	Ausencia justificada
C. Nora Hilda Olvera Pérez	13° Regidor	Presente	-----
C. Agustina Mora Cruz	14° Regidor	Presente	-----

C. Cristian David Pérez Ramos	15° Regidor	Presente	-----
C. Ana Laura Mar Gómez	16° Regidor	Presente	-----
C. Linda Emigdia Juárez Fernández	17° Regidor	Presente	-----
C. Concepción Moreno Meza	18° Regidor	Presente	-----
C. Evelio Licona Espinosa	19° Regidor	Presente	-----
- - - El Secretario del Ayuntamiento interrumpe el pase de lista de asistencia, para manifestar lo siguiente: “Me permito dar cuenta, Señor Presidente Municipal, de un escrito con No. de oficio CVH/058/2014 de fecha 4 de septiembre de 2014, en donde la Regidora CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ informa que no asistirá a esta Sesión, por motivos personales”. - - - - -			
- - - El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que tenga por justificada la inasistencia de la Vigésimo Regidor y el Secretario responde: “Así será, Señor Presidente”, para continuar pronunciando la lista de asistencia. - - - - -			
C. Christian Vera Hernández	20° Regidor	-----	Ausencia justificada
C. Antonio Del Ángel Del Ángel	21° Regidor	Presente	-----
Total de presencias y ausencias		21	3

- - - Terminado el pase de lista de asistencia, continúa en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, quien para informar dice: “Es cuanto, Señor Presidente Municipal, me permito dar cuenta de 21 presencias y 3 ausencias”. - - - - -

- - - Nuevamente toma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien dice: “¡Muchas gracias, Señor Secretario! Hecho el pase de lista, tenemos que para esta Décimo octava Sesión Ordinaria existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez. En este acto solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto, para someterlo a su aprobación”. - - - - -

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Con su autorización, Señor Presidente, doy lectura al Orden del Día que ha sido propuesto en la Convocatoria, que es como sigue:” - - - - -

Orden del Día:

- I. Apertura de los trabajos de la Décimo octava Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -
- II. Pase de Lista de asistencia. - - - - -
- III. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión. - - - - -
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
- V. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - - - -
- VI. Lectura de Correspondencia. - - - - -
- VII. Registro de puntos a tratar en Asuntos Generales. - - - - -
- VIII. Propuestas del C. Presidente Municipal, para acuerdo de Cabildo, en su caso: - -
 - A. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la autorización de la aplicación de las Tablas de Valores Unitarios Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2015. - - - - -
Debiendo comparecer el C.P. Héctor Manuel Castillo Arellano, Director de Ingresos, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. - - - - -
 - B. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la donación de una fracción del inmueble que conforma el área de equipamiento propiedad del Municipio en favor de la Secretaria de Educación Pública en el Estado a fin de que sea beneficiada la Escuela Secundaria General Numero 2 “JOAQUIN CONTRERAS CANTU” que se localiza en el Fraccionamiento Residencia Los Prados y cuyas medidas y colindancias del inmueble objeto de la donación son: AL NORTE en 10 metros con la Calle Jardín Dorado; AL ESTE EN 65.45 metros con la Calle Escuela Secundaria Gral. Número 2; AL SUR en 10.00 metros con la Escuela Secundaria General número 2; AL OESTE en 65.00 metros con la Fracción restante del Área de equipamiento. - -
Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente quedando facultado a citar a los Funcionarios que considere prudente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. - - - - -

C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la donación de una fracción del inmueble que conforma el área de equipamiento, propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a fin de que sea construida la Escuela Primaria, como es el lote número 01 de la manzana 40 ubicado en Calle Cuauhtémoc entre las Calles de la Morita y Calle Repecho del Fraccionamiento Unidos Avanzamos de esta Ciudad y cuyas medidas y colindancias del inmueble objeto de la donación son: AL NORTE en 133.99 metros con la Calle de la Morita; AL ESTE en 76.00 metros con la Calle Cuauhtémoc; AL SUR en 134.32 metros con el área verde, manzana 40, lote número 02; AL OESTE en 76.00 metros con Calle Lomas del Real con una superficie de 10,196.54. -----
Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quedando facultado a citar a los Funcionarios que considere prudente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. -----

- IX. Informes de Comisiones. -----
- X. Asuntos Generales. -----
- XI. Clausura de la Sesión. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "Éste es el Orden del Día, tal como fue circulado entre Síndicos y Regidores. Tal cual ha sido leído, es cuanto Señor Presidente". -----

- - - Leído que fue el Orden del Día, el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: "Bien, como ustedes saben, éste es el Orden del Día propuesto para esta Décimo octava Sesión Ordinaria, y, desde luego, está a su consideración. Me voy a permitir someterlo a votación; en caso de ser positiva su decisión, háganlo de favor de la manera acostumbrada". – Y, dirigiéndose al Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Señor Secretario, por favor tome cuenta del resultado de la votación". -----

- - - Efectuado el proceso de votación para la aprobación del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento, LICENCIADO PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "El Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad, Señor Presidente". Asimismo, siendo las 8:06 horas, al darse cuenta de la entrada en la Sala de Cabildo, del Regidor JULIO SALVADOR ALFARO FLORES, el Secretario del Ayuntamiento informa: "Aprovecho para dar cuenta de la llegada del Regidor JULIO SALVADOR ALFARO FLORES, que también ya fue parte de la votación, Señor Presidente, quien podrá hacer uso de sus derechos a partir de su llegada". -----

- - - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento hace constar que el Regidor JULIO SALVADOR ALFARO FLORES ha hecho uso de su asiento en el Cabildo y podrá válidamente hacer uso de la voz y de su derecho a voto, a partir de su llegada y durante la presente Sesión. -----

- - - Retoma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien señala: "Muy bien ¡muchas gracias!, ¡gracias compañero!, ¡bienvenido! Pasemos al desahogo del siguiente punto **V. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** Por favor, Señor Secretario, dé lectura a la Acta de la Sesión anterior". -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento dice: "Así será, Señor Presidente". -----

- - - El Síndico Nicolás Mejía Castillo pide al Alcalde el uso de la voz y le es concedido, entonces dice: "Muy buenos días a todos, nada más para solicitarle aquí al Honorable Cabildo, la dispensa de la Lectura del Acta, ya que en su tiempo por ahí se le dio lectura para su análisis, lo pongo a su consideración". -----

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dirigiéndose al Cabildo dice: "Someto a su consideración la propuesta del compañero Nicolás Mejía Castillo, para la dispensa integral del Acta, quien este de acuerdo favor de manifestarlo". -----

- - - Después de efectuada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: "Es aprobada por unanimidad, Señor Presidente, por los miembros presentes". -----

- - - Retoma la palabra el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, quien dice: "¡Muchas gracias! Aprobada la dispensa, y así mismo solicito, en su caso, la aprobación del Acta anterior, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Secretario, por favor tome cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Después de efectuada la votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado

PEDRO ZALETA ALONSO, dice: “La propuesta para la aprobación del Acta de la Sesión anterior ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, Señor Presidente”. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, toma nuevamente la palabra y dice: “¡Gracias, Señor Secretario! Pasemos al siguiente punto del Orden del Día, que es **VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**. Por favor Secretario, dé lectura a la correspondencia recibida.” -----

- - - Acto seguido el Secretario, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO dice: “Con su autorización, Señor Presidente, doy lectura a la correspondencia recibida, que es la siguiente: Bien el primero es un escrito, que dice: ”””Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: “XXVIII Convención Anual y EXPO – **ANEAS – YUCATÁN 2014** – Del **10 al 14** de Noviembre – Agua y energía para el **bienestar de México** – México D.F. a 15 de Julio de 2014. – ANEAS 018/2014. – Asunto: Invitación – **Ing. Armando López Flores – Presidente Municipal (PRI) – MUNICIPIO ALTAMIRA – Presente** - Me complace ser el medio para transmitirle respetuosos saludos del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), organización que desde su origen ha tenido como eje toral impulsar a los Organismos Operadores del país para hacer más eficiente la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. – Con el objetivo de crear un foro propicio para el diálogo y la vinculación interinstitucional, ANEAS organiza cada año el evento de agua más importante en América Latina, la Convención Anual y Expo ANEAS, que en esta ocasión presenta su vigésima octava edición bajo el lema “**Agua y Energía para el bienestar de México**”, con la participación de especialistas nacionales e internacionales que buscan dar a conocer soluciones estratégicas para la gestión de los servicios de agua potable, su costo energético y los requerimientos hídricos de la generación de energía. Los componentes que nos permitirán desarrollar dicha temática con resultados productivos son: Programa Técnico, Programa de eventos paralelos, Cursos y Talleres, Competencias de Tapping y Metering. – En virtud de lo anterior, en nombre de la ANEAS, la CONAGUA y del Gobierno Estatal de Yucatán, a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), le extiendo una atenta invitación para que nos acompañe a la **XXVIII Convención Anual y EXPO ANEAS Yucatán 2014**, que tendrá verificativo del 10 al 14 de noviembre de 2014, en el Centro de Convenciones Siglo XXI, ubicado en Calle 60 Norte #299-E ExCordemex, Col. Revolución, C.P. 97118, Mérida, Yucatán. – Esperando que sus compromisos le permitan distinguimos con su presencia, pongo a sus órdenes los siguiente datos de contacto: teléfonos (0155) 5543 6600 y 5543 6605; e-mail aneas@aneas.com.mx, y la página www.convencionaneas.com – **ATENTAMENTE – Ing. Roberto Olivares – Director General**, rúbrica – C.c.p.: Dr. David Korenfeld Federman – Director General de la CONAGUA – C.c.p.: Ing. Emilio Rangel Woodyard.- Presidente del Consejo Directivo de ANEAS – C.c.p.: Ing. Manuel A. Bonilla Campo – Director General de JAPAY...””” -----

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que turne el comunicado que antecede a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. -----

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Así será, Señor Presidente”. -----

- - - El siguiente es un escrito por parte de los trabajadores para la educación, que dice: ”””Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: **STE – SINDICATO DE TRABAJADORES PARA LA EDUCACIÓN – Carlos Jonguitud Carrillo** – Email: contacto@ste.org.mx- Tel. Oficina: 5578 8407 – Extensión: 101/102 (directo) – México, D.F. a 28 de julio de 2014. – **C. Armando López Flores – Presidente Municipal de Altamira – Tamaulipas – P r e s e n t e**. – Estimado lector, con respeto y distinción le saludo y extiendo un reconocimiento por su labor en pro de nuestra Nación. Su brega influye para que México avance y alcance el sitio que su población merece. – En este mes, se han aprobado reformas necesarias que detonarán el avance de México, que promoverán la inclusión, nos harán competitivos y derivarán en mejores servicios con tarifas justas para los mexicanos. – Lo invitamos a actuar con determinación y seguir la marcha hacia la transformación de nuestra Patria, en el marco de las instituciones, la concordia y los acuerdos que retribuyan en beneficios para todos. – Hoy, con visión innovadora y pedagógica, informamos sobre el tema de los flujos migratorios, la necesidad de la educación indígena en manos del INNE y la sociedad del conocimiento. –

Cada mes, nos guía la premisa de obsequiar una publicación útil y oportuna, que coadyuve en el cambio y el mejoramiento palpable de nuestra Patria. Esperamos informarle adecuadamente y le enviamos respetuosos saludos. – Con actitud, entrega y pasión, continuamos trabajando, un fraternal abrazo...”

- - - El siguiente es un escrito por parte del Secretario General de Gobierno en el Estado, que dice: “Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “Secretaría General de Gobierno – T A M A U L I P A S – **Oficio No. SGG/0882** – Victoria, Tam., a 6 de agosto de 2014. – **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, - Presidente Municipal de Altamira**, Hidalgo y Quintero 100, Zona Centro, - C.P. 89600, Altamira, Tam. – El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación ha tenido a bien elaborar el Catálogo de Programas Federales 2014, mismo que me permito hacerle llegar. – El Catálogo en mención, servirá de apoyo para que los gobiernos municipales identifiquen oportunidades para atender las necesidades específicas de sus comunidades. – No omito mencionarle que las reglas de operación de los programas respectivos, se encuentran integrados en la página de Internet del INAFED www.inafed.gob.mx. - Sin otro particular, le refrendo las seguridades de mi consideración más distinguida.- **ATENTAMENTE – “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” – EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO – LIC. HERMINO GARZA PALACIOS**, rúbrica – Al lado derecho un sello con el Escudo Nacional, que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – Gobierno del Estado de Tamaulipas – Poder Ejecutivo – SECRETARIA GENERAL – Otro sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 20 AGO 2014 – 2:24 pm – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia – C.c.p.- Archivo...**”

- - - De igual forma es un escrito por parte del Secretario General de Gobierno, Lic. Herminio Garza Palacios, que dice: “Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “Secretaría General de Gobierno – T A M A U L I P A S – **Oficio No. SGG/0952** – Victoria, Tam., a 11 de agosto de 2014. – **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, - Presidente Municipal de Altamira**, Hidalgo y Quintero 100, Zona Centro, - C.P. 89600, Altamira, Tam. – El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el pasado 28 de mayo del año en curso, llevo a cabo la presentación de los Indicadores Municipales sobre derechos de la Infancia: **Constituyendo metas de Gobierno**. – Al respecto, anexo me permito hacer llegar a Usted, disco compacto que contiene la aplicación electrónica referida para su consulta, análisis, aprovechamiento y como un medio que coadyuve en los procesos de atención en favor de los Derechos de la infancia, en el orden de gobierno municipal. Sin otro particular, le refrendo las seguridades de mi consideración más distinguida.- **ATENTAMENTE – “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” – EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO – LIC. HERMINO GARZA PALACIOS**, rúbrica – Al lado derecho un sello con el Escudo Nacional, que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – Gobierno del Estado de Tamaulipas – Poder Ejecutivo – SECRETARIA GENERAL – Otro sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 20 AGO 2014 – 2:24 pm – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia – C.c.p.- Archivo...**”

- - - El siguiente es un escrito por parte del Director General, Lic. Luis Felipe Alcocer Espinosa de Comisión Nacional del Agua, que dice: ““2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ” - Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: “**CONAGUA – COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA — Organismo de Cuenca Golfo Norte – Dirección General – OFICIO NO.BOO.00.R11.-106/2014 – Asunto:** Programa Nacional Hídrico – 2014-2018 – Cd. Victoria, Tamaulipas., a 11 de Agosto de 2014. – **C. Ing. Armando López Flores – Presidente Municipal de Altamira Tamaulipas. - PRESENTE** – Con una visión a largo plazo de lograr la seguridad y la sustentabilidad hídrica en México, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de abril del presente año el Programa Nacional Hídrico 2014-2018. – El esfuerzo del Gobierno de la República para llevar a México a su máximo potencial con apego al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, impulsa en el sector hídrico el agua como elemento integrador de los mexicanos, como elemento de justicia social, promotor de desarrollo sustentable, con una sociedad informada y participativa y convertir a nuestro país en un referente mundial en el tema del agua. – Este documento, signado por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto recoge las expresiones de todos los sectores de la población que se reflejan en 6 grandes objetivos, estrategias y líneas de acción perfectibles, que fijan los grandes retos en materia de agua y el compromiso para que el Gobierno de la República pueda estrechar esfuerzos con los gobiernos estatales y municipales, y poder, realmente, asegurar el abasto de agua. – Por lo anterior, es grato para mí enviar este documento rector de los próximos años en las acciones de corresponsabilidad para la sustentabilidad hídrica de nuestra región y de todo México. – Sin otro particular, me suscribo a sus respetables órdenes. – **ATENTAMENTE – Lic. Luis Felipe Alcocer Espinosa – Director General**, rúbrica - Un sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 1 hoja - 19 AGO 2014 – 11:03 am – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia**”

- - - El siguiente es un escrito por parte del Regidor, Presidente de la Comisión de Obras

Públicas y Asentamientos Humanos, que dice: ""En todas las páginas: Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: **Altamira – Fortaleza de Tamaulipas – Un sello del lado izquierdo, que dice: "H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 3 hojas – 22 AGO 2014 – 9:26 am – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia - DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL – SECCION: SALA DE REGIDORES – NUMERO DE OFICIO: R*JASC/01/2014 – EXPEDIENTE: COMISION DE OBRAS PÚBLICAS – ASUNTO: Relación De Proyectos Ejecutivos – Cd. Altamira Tamaulipas a 21 de Agosto del 2014 – ING. ARMANDO LOPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALTAMIRA – P R E S E N T E: - AT" N ING. ANTONIO MARTINEZ NIMMERFALL – SRIO. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Por medio del presente oficio le informo **La relación de Proyectos Ejecutivos realizados a la fecha por la Comisión de Obras Públicas y Asentamientos Humanos** para Obras de Infraestructura como parte de la Cartera de Proyectos Estratégicos Programados por esta Comisión para este año. – 1. Plan Parcial de Desarrollo para Denotar Vial y Urbanísticamente Terrenos Aledaños al CRI Municipal. – 2. Proyecto Ejecutivo para Prolongar Boulevard de Calle Prolongación Juárez y margen de la Laguna hasta el Muelle Municipal. – 3. Proyecto Ejecutivo para Construir Puente Peatonal para comunicar la Palapa Principal con el Islote en la Laguna de Champayan. – 4. Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Restaurante Turístico en Islote de Laguna de Champayan. – Estos cuatro proyectos fueron presentados ante la Secretaria de Obras Públicas para su Proyección - 5. Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Central de Emergencia en Terreno Municipal en Colonia Alameda acera oeste en Libramiento Municipal.- 6. Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de Terracería y Pavimentación de Concreto Arado en Boulevard Juan Genaro de la Portilla en Carretera Tampico Mante y Calle Guadalupe Victoria (Pozos de Pemex) en la Colonia Alejandro Briones sector 1 y sector 2 en Altamira Tamaulipas. – 7. Proyecto Ejecutivo de la Rehabilitación de Terracería y Pavimentación con Concreto Hidráulico en Calle Columbus entre Carretera Federal N° 80 Tampico Mante y Calle Guadalupe Victoria en Villa Cuauhtémoc, en el Municipio de Altamira, Tamaulipas. – 8. Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de Terracería y Pavimentación con Concreto Hidráulico Armado en Circuito vial Esteros en Altamira Tamaulipas – 9. Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de Terracería y Pavimentación con Concreto Hidráulico Armado en Circuito Vial las Blancas en Altamira Tamaulipas. – 10. Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación de Terracería y Pavimentación con Concreto Hidráulico Armado en Calle Rio Panuco entre Carretera Tampico Mante y Calle Sor Juana Ines de la Cruz en la Colonia Rio Tamiahua en Altamira Tamaulipas. – 11. Rehabilitación de Terracería y Pavimentación con Carpeta Asfáltica en Avenida de la industria en el Municipio de Altamira Tamaulipas. – 12. Proyecto Ejecutivo para la Ampliación de Red de Drenaje en el sector la Curva en Estación Cuauhtémoc, en Altamira Tamaulipas. – 13. Proyecto Ejecutivo para la Construcción de un Templo Religioso Cristiano en Estación Cuauhtémoc en Altamira Tamaulipas (Solicitud de Apoyo) – 14. Proyecto Ejecutivo propuesto para dar Cumplimiento al Compromiso de Construir una Preparatoria Municipal en la Zona Centro Norte (Ampliación López Mateos) – 15. Elaboración de Reglamento de construcción para el municipio de Altamira Tamaulipas (En proceso para su Aprobación). – 16. Conformación del Expediente técnico para solicitar a la secretaria de turismo federal, la promoción de la comunidad de loma del real como "Pueblo Mágico" – 17. Presentación del plan tamiahua metodología propuesta para el rescate hidrológico, fauna y flora de la laguna de tamiahua como modelo estratégico para el rescate de la laguna de champayan en el municipio de Altamira Tamaulipas. – Los proyectos antes mencionados conforman un paquete de proyectos estratégicos para ponerlos a su disposición para incorporarlos de manera formal al plan municipal de desarrollo. – Sin más por el momento me despido de ustedes no sin antes enviándoles un cordial saludo, quedando a sus órdenes respetuosamente y cordialmente. – **A T E N T A M E N T E – "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."** – **EL DECIMO REGIDOR – ING. JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES – PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**, rúbrica – **C.C.P. Secretario:** C. Julio Salvador Alfaro Flores – Primer Regidor – **C.C.P. 1er Vocal:** Lic. Esteban de la Portilla Flores – Segundo Regidor**

– **C.C.P. 2do Vocal:** C. Cristian David Pérez Ramos – Décimo Quinto Regidor – **C.C.P. 3er Vocal:** C. Gladys Denisse Juárez Reyes – Sexto Regidor – **C.C.P. 4ta Vocal:** M.E.D. Agustina Mora Cruz – Décima Cuarta Regidora – **C.C.P.** Lic. Pedro Zaleta Alonso – Secretario del Ayuntamiento – **C.C.P.** Archivo – **1/3 Complemento del Of. R*JASC/01/2014...**””””

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que turne copia del comunicado que antecede a los integrantes del Cabildo y vean lo que sea interesante anexarlo al Plan de Desarrollo, siempre es perfección”

- - - Acto seguido, el Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Así será, Señor Presidente.

- - - El siguiente es un escrito por parte del Diputado Carlos Javier González Toral, que dice: “””Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional, que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - GOBIERNO DE TAMAULIPAS - PODER LEGISLATIVO” – **H. CONGRESO DEL ESTADO – DIPUTACIÓN PERMANENTE – PRESIDENCIA – OFICIO NÚMERO: HCE/SG/AT/908** – Cd. Victoria, Tam., a 18 de agosto de 2014. – **C.- ARMANDO LÓPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL – ALTAMIRA, TAM.** – Con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso k) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito comunicarle que en la Sesión del Pleno Legislativo celebrada en esta propia fecha, se emitió el punto de acuerdo número LXII-55, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, durante la segunda quincena del mes de septiembre, remitan al Congreso del Estado el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. – Al respecto, se anexa copia del Punto de Acuerdo relativo, para los efectos procedentes. – Sin otro particular, me es grato reiterar la seguridad de mi consideración más distinguida. – Un sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 19 AGO 2014 – 11:05 am – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia** - Otro sello en forma circular con el Escudo Nacional, que dice: “**PODER LEGISLATIVO – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - TAMAULIPAS” - A T E N T A M E N T E – PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE – DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, rúbrica — ANEXO: En todas las páginas: “””Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional, que dice: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – GOBIERNO DE TAMAULIPAS – PODER LEGISLATIVO” – LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: - PUNTO DE ACUERDO No. LXII-55 – ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, durante la segunda quincena del mes de septiembre, remitan al Congreso del Estado el Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.- **T R A N S I T O R I O – ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, y se comunicará a los Ayuntamientos de la entidad, para los efectos procedentes. – **SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - Cd. Victoria, Tam., a 18 de agosto del año 2014. – DIPUTADO PRESIDENTE – CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, rúbrica.- **DIPUTADA SECRETARIA – ADELA MANRIQUE BALDERAS**, rúbrica.- **DIPUTADO SECRETARIO – ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, rúbrica. – **HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO EL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**””””

- - - El siguiente es un escrito por parte del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, que dice: “””Al margen superior izquierdo un logotipo con el Escudo Nacional, que dice: “**SAGARPA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – inifap – Instituto Nacional de Investigaciones –**

Forestales, Agrícolas y Pecuarias – CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL DEL NORESTE – CAMPO EXPERIMENTAL LAS HUASTECAS – JEFATURA DE CAMPO – Oficio número: JAG.HUAS.-041 - Asunto: Agradecimientos – Villa Cuauhtémoc, Tam., Agosto 22 de 2014. – **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL – DE LA CD. Y PUERTO DE ALTAMIRA** – El presente es con la finalidad de darle las gracias y agradecerle su fina atención. Por el apoyo brindado con personal de salud y de protección civil para capacitar a nuestro personal del Campo Experimental las Huastecas. – Tuvimos el honor de contar con la presencia del Dr. Manuel Ramos Azuara, Director de salud del Municipio; Ing. Oscar Humberto Domingo González, Director de Protección Civil y del Dr. Patricio Peña Ramírez, Delegado Municipal en Villa Cuauhtémoc, Tam.; así también hacemos extenso a sus colaboradores. Por Mostrar y demostrar puntos de interés sobre primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar, intoxicaciones, hemorragias, fracturas, quemaduras, ahogamientos, así como mordeduras y piquetes de animales ponzoñosos. – Además presentándonos dinámicas de diferentes tipos y cómo actuar en cada una de ellas. – Sin más por el momento, le envío un cordial saludo. – **A T E N T A M E N T E – “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN” – EL JEFE ADMINISTRATIVO – C.P. ARELI ELIZABETH GONZALEZ LOREDO**, rúbrica – c.c.p. Lic. Pedro Zaleta Alonso.- Secretario del Ayuntamiento.- Altamira, Tam. – Dr. Manuel Ramos Azuara.- Director de Salud.- Altamira, Tam.- Ing. Oscar Humberto Domingo González.- Director de Protección Civil.- Altamira, Tam.- Dr. Patricio Peña Ramírez.- Delegado Municipal.- Villa Cuauhtémoc. Tam.- Expediente. Al lado derecho un sello con el Escudo Nacional, que dice: “Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – **CAMPO EXPERIMENTAL – LAS HUASTECAS** – Otro sello que dice: “**H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O** – 1 hoja copia - 26 AGO 2014 – 4:10 pm – **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia”**”

- - - El siguiente es un escrito por parte del Gerente General de la Comisión Municipal del Agua, Ing. Jorge Eduardo Morris Delgado, que dice: “”En todas las páginas: Al margen superior izquierdo un logotipo, que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS – Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira – Un logotipo, que dice: “COMAPA – Altamira” – Altamira, Tamaulipas a 27 de Junio del 2014 – OF. COM. ALT. D.J.-251/2014 – ASUNTO:- Se solicita su apoyo para continuar trámites de transferencia de inmuebles. – ING. ARMANDO LOPEZ FLORES – PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – P R E S E N T E:** - Un sello con el Escudo Nacional, que dice: “**PRESIDENCIA – ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – 2013-2016 – ALTAMIRA, TAM. - RECIBI – Suli – 2:50 – 30/6/14** – Con la finalidad de poder darle una debida continuidad y seguimiento al procedimiento administrativo del trámite para la regularización de Inmuebles que son utilizados por parte de éste Organismo Operador del Agua con motivo de sus operaciones, y en el cual se trabaja coordinadamente con esa Autoridad Municipal desde Administraciones anteriores y con relación a los inmuebles que están en posesión de ésta Comisión Municipal; me permito hacer de su conocimiento que en su oportunidad se solicitó y obtuvo la información conducente a la Contraloría Municipal, la que nos comunicó mediante oficio CM 022/07, que en el archivo de esa Dependencia Municipal se tenían identificados y con la documentación correspondiente en Actas de Entrega-Recepción de Administraciones Municipales pasadas, cinco predios registrados por esta Dependencia en donde están ubicados y funcionando instalaciones de Cárcamos para el bombeo de Aguas residuales que viene operando éste Organismo: - Dichas ubicaciones ya precisadas, son las siguientes: - Cárcamo Mano con Mano: ubicado en la Calle José María Morelos y 2 de Mayo en la Colonia José María Morelos; - Cárcamo Iturbide: ubicado en la Calle Iturbide y Tamaulipas de la Zona Centro; - Cárcamo Altamira II: Calle Vicente Guerrero entre Ignacio Allende y margen de la Laguna en la Colonia Altamira II; - Cárcamo Revolución Verde: ubicado en la Calle Álvaro Obregón esquina con Emilio Portes Gil en la Colonia Revolución Verde; y – Cárcamo de aguas residuales: ubicado en la Calle Miguel Alemán y Agustín Melgar en la Colonia Altamira sector 2; - En cuanto a lo que los cinco predios antes señalados se encuentran debidamente identificados dentro de la información relativa en la Entrega Recepción que la Administración Municipal 2002-2004 hiciera al Ayuntamiento 2005-2007, el día 30 de Diciembre de 2004 y contenida dicha información dentro del formato F-RM-11, de la entrega-recepción antes señalada lo que se le menciona para mayor facilidad de identificación y solución de los inmuebles que se indican. – De igual manera solicitamos su apoyo, respecto a otros diez predios cuya documentación obra en el Archivo de ese R. Ayuntamiento derivada de la celebración de anteriores contratos de usufructo realizados con la entonces Comapa de la Zona Conurbada con residencia en Tampico, y que mencionamos para la debida integración de los expedientes de transferencia y que se refieren a diez Contratos de Comodato ya con clave catastral y ubicación, mismos que se mencionan a continuación: - a).- Planta Potabilizadora Hidalgo, Calle Hidalgo Sur s/n, Zona Centro. Clave catastral 04-01-02-032-010 Superficie de 3,678.02 metros cuadrados. b).- Planta de Tratamiento de Aguas

Residuales, Calle Perimetral Madero, Colonia Roger Gómez. Clave catastral 04-01-06-018-001, Superficie 1,176.00 metros cuadrados. c).- Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales, en la Calle Álvaro Obregón s/n, esquina con Emilio Portes Gil en la Colonia Revolución Verde. Clave catastral 04-01-05-039-006, Superficie de 183.82 metros cuadrados. – d).- Cárcamo de Bombeo de Aguas Residuales, en Calle Vicente Guerrero, entre Ignacio Allende y margen de la Laguna de Champayán en el Fraccionamiento Altamira II. Clave Catastral 04-01-03-127-002, Superficie de 63.81 metros cuadrados.- e).- Cárcamo de Aguas Residuales Iturbide, en la Privada Rio Jordán esquina con Calle Iturbide Zona Centro. Clave Catastral 04-01-02-012-011, Superficie de 285.00 metros cuadrados. – f).- Tanque elevado, en la Colonia Roger Gómez, en la Calle Perimetral Madero-El Ébano y Carretera Tampico-Mante. Clave Catastral 04-01-017-001, Superficie de 486.13 metros cuadrados. – g).- Tanque elevado en el Fraccionamiento Petrolera, ubicado en la Privada Morelos s/n. Falta asignarle número de Clave Catastral, Superficie de 321.24 metros cuadrados. – h).- Cárcamo de bombeo de aguas residuales Adolfo López Mateos, ubicado en la Calle Francisco Bocanegra esquina con Miguel Alemán Colonia Adolfo López Mateos. Falta asignarle número de Clave Catastral, Superficie de 202.00 metros cuadrados.- i).- Cárcamo de aguas residuales Lomas de Miralta, ubicado en Calle Ceiba casi esquina con Canelo Colonia Lomas de Miralta. Clave Catastral 04-01-03-127-002, Superficie de 4.37 metros cuadrados. – j).- Cárcamo de aguas residuales Española, ubicado sobre el Libramiento Poniente de Tampico (derecho de vía S.C.T.) Colonia Española. Clave Catastral 04-01-03-127-002, Superficie de 855.23 metros cuadrados. – k).- Cárcamo de aguas residuales Huatulquito, ubicado en Calle Laguna de Miralta entre las calles José María Morelos y Francisco Villa Colonia Huatulquito. Clave Catastral 04-01-03-127-002, Superficie 76.68 metros cuadrados.- Solicitándose por éste conducto su invaluable apoyo e intervención y a su vez poner a consideración del Cabildo, la solicitud de aprobación para la transferencia de Bienes Inmuebles con la finalidad de lograr la legal entrega y a favor de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y así estar en posibilidad de regularizar dichos inmuebles, como parte activa del inventario que conforma a este Organismo Operador del Agua.- Un sello que dice: **“COMAPA – A l t a m i r a – GERENCIA GENERAL – ATENTAMENTE – ING. JORGE EDUARDO MORRIS DELGADO – GERENTE GENERAL**, rúbrica – c.c.p.- Arq. Federico Contreras Guzmán/Gerente Administrativo/para su conocimiento. – c.c.p.- Lic. Pedro Zaleta Alonso/Secretario del Ayuntamiento/para su conocimiento. – c.c.p.- Archivo - Otro sello que dice: **“H. AYUNTAMIENTO – ALTAMIRA, TAM. – R E C I B I D O – 4 hojas - 21 AGO 2014 – 12:45 pm – SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO – 2013-2016 – Nubia...”** -----

- - - El Alcalde, Ingeniero **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que turne el comunicado que antecede para que trabaje de manera conjunta Desarrollo Urbano, Obras Públicas y el Síndico que le corresponda, para que nos lo presenten y bueno que vean si las áreas son factibles y si hay escrituras a favor de la COMAPA”. -----

- - - Acto seguido, el Licenciado **PEDRO ZALET A L O N S O**, Secretario del Ayuntamiento, dice: “Así será, es todo en cuanto a la lectura de correspondencia, Señor Presidente”. -----

- - - El Ingeniero **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, Presidente Municipal, dice: “¡Gracias Secretario! Muy bien, cubierto este punto, pasamos al siguiente punto **VII del Orden del Día, REGISTRO DE PUNTOS A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES**. Si alguien tiene algún asunto que comentar en este punto de Asuntos Generales para registrarlo: Silvia Villafuerte Bedolla, Doris Belfort, Esteban de la Portilla, Gladys, Evelio Licon y yo también me reservo un espacio.

- - - Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, **ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES**, manifiesta: “El siguiente punto es el número **VIII. PROPUESTAS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA ACUERDO DE CABILDO, EN SU CASO:** -----

- A. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la autorización de la aplicación de las Tablas de Valores Unitarios Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2015. -----
Debiendo comparecer el C.P. Héctor Manuel Castillo Arellano, Director de Ingresos, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. -----

- - - Agrega el Alcalde: “Para lo cual, solicito me permitan ceder el uso de la voz al C.P. **HÉCTOR MANUEL CASTILLO ARELLANO**, Director de Ingresos, a efecto de ampliar cualquier información, si están de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. -----

- - - Realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento agrega: “Es aprobado por unanimidad el uso de la voz al Director de Ingresos”. -----

- - - El Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: "Tienen alguna proyección, ¿sí?, puede hacer uso de la voz Manuel". - - - En uso de la voz el C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO ARELLANO, Director de Ingresos, dice: "Con su permiso Señor Presidente, ¡Buenos días a todos!, ponemos a su consideración las **TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, Y COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DE DEMÉRITO, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS, CENTROS DE POBLACIÓN DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES, ASÍ COMO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015.** - - -

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO EN LA "LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS" - - -

ARTICULO 1°.- Las disposiciones contenidas en la presente ley son de orden público y de interés social, así como de observancia general para el Estado de Tamaulipas, y tienen por objeto: - - -

X.- La formulación de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para la autorización, revisión y aprobación por los Ayuntamientos y el Congreso del Estado, respectivamente. - - -

ARTÍCULO 15.- Son atribuciones de los Ayuntamientos, en materia de catastro: - -

VIII.- Elaborar las propuestas de las tablas de valores, así como los coeficientes de demérito o incremento, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dirección de Catastro del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas y de considerarlo conveniente someterlas a la opinión de los organismos auxiliares de colaboración, que a su juicio tengan más interés y con mayor conocimiento sobre la materia; - - -

IX.- Proponer al Congreso del Estado, en los términos que establece ésta ley, las tablas de valores; - - -

X.- Determinar a cada inmueble su valor catastral aplicando las tablas de valores; -

XI.- Aplicar las tablas de valores aprobadas por el Congreso del Estado, en la determinación del valor catastral de los inmuebles, cuando el propietario o poseedor no presente la manifestación del mismo, en los términos establecidos en éste ordenamiento; - - -

ARTICULO 72.- Las tablas de valores, básicas para determinar el valor catastral de los inmuebles, son los listados, planos y demás documentos que contienen la información de los valores por unidad de superficie para los terrenos urbanos, suburbanos y rústicos y para los diferentes tipos de construcciones, incluyendo los factores de incremento o demérito, tanto para los terrenos, como para las construcciones. - - -

ARTICULO 74.- Los Ayuntamientos deberán presentar al Congreso del Estado las propuestas de tablas de valores, a más tardar el 10 de septiembre del año inmediato anterior al que se aplicarán dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso. Si los Ayuntamientos no presentaran nueva propuesta de tabla de valores, el Congreso del Estado determinará la actualización de las mismas. - - -

- - - A Propuesta del Presidente Municipal Ing. Armando López Flores, las Tablas de Valores que sirven de base para el cálculo del Impuesto Predial, no sufren modificación, por lo cual se propone que continúen igual que en el 2014, esto para no afectar la economía de las familias que cuentan con alguna propiedad dentro del Municipio. - - -

- - - A continuación se insertan las **TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES** - - -

Artículo 1°. Se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y los coeficientes de incremento y de demérito, para el ejercicio fiscal del año **2015**, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Altamira**, Tamaulipas, contenidos en las siguientes tablas especificadas: - - -

- - - **I. PREDIOS URBANOS** - - -

- - - **A) TERRENOS** - - -

Valores unitarios para **Terrenos Urbanos** por m² expresados en pesos según su ubicación. -----

----- **CORREDOR DE VALOR** -----

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
1000	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA E HIDALGO	N	1	2	2	1568
1001	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA Y MORELOS	N	1	2	3	1568
1002	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA E HIDALGO	S	1	1	22	1568
1003	BLVD. ALLENDE ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	1	23	1568
1004	BLVD. ALLENDE ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	N	1	2	4	1120
1005	BLVD. ALLENDE ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	S	1	1	24	1120
1006	BLVD. ALLENDE ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	N	1	2	5	896
1007	BLVD. ALLENDE ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	S	1	1	25	896
1008	BLVD. ALLENDE ENTRE TAMAULIPAS Y CARR AL PTO	N	1	2	6	672
1009	BLVD. ALLENDE ENTRE TAMAULIPAS Y CARR AL PTO	S	1	3	26	672
1010	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA Y GUERRERO	N	1	2	35	1120
1011	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA Y GUERRERO	S	1	1	21	1120
1012	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA Y GUERRERO	N	1	2	1	896
1013	BLVD. ALLENDE ENTRE MINA Y GUERRERO	S	1	3	1	896
1014	HIDALGO ENTRE ALLENDE Y ALTAMIRA	E	1	2	2	1792
1015	HIDALGO ENTRE ALLENDE Y ABASOLO	O	1	2	3	1792
1016	HIDALGO ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	E	1	2	8	1568
1017	HIDALGO ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	O	1	2	9	1568
1018	HIDALGO ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PEREZ	E	1	2	14	1232
1019	HIDALGO ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PEREZ	O	1	2	15	1232
1020	HIDALGO ENTRE CAPITAN PÉREZ Y QUINTERO	E	1	2	20	896
1021	HIDALGO ENTRE CAPITAN PÉREZ Y QUINTERO	O	1	2	21	896
1022	HIDALGO ENTRE QUINTERO Y BENITO JUAREZ	E	1	2	26	560
1023	HIDALGO ENTRE QUINTERO Y BENITO JUAREZ	O	1	2	27	560
1024	HIDALGO ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	E	1	2	31	420

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
1025	HIDALGO ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	O	1	2	32	420
1026	FCO JAVIER MINA ENTRE ALLENDE Y ABASOLO	E	1	2	1	896
1027	FCO JAVIER MINA ENTRE ALLENDE Y ABASOLO	O	1	2	2	896
1028	FCO JAVIER MINA ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	E	1	2	7	672
1029	FCO JAVIER MINA ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	O	1	2	8	672
1030	FCO JAVIER MINA ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PEREZ	E	1	2	13	560
1031	FCO JAVIER MINA ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PÉREZ	O	1	2	14	560
1032	FCO JAVIER MINA ENTRE CAP PEREZ Y QUINTERO	E	1	2	19	525
1033	FCO JAVIER MINA ENTRE CAP PÉREZ Y QUINTERO	O	1	2	20	525
1034	FCO JAVIER MINA ENTRE QUINTERO Y BENITO J	E	1	2	25	490
1035	FCO JAVIER MINA ENTRE QUINTERO Y BENITO J	O	1	2	26	490
1036	FCO JAVIER MINA ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	E	1	2	30	420
1037	FCO JAVIER MINA ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	O	1	2	31	420
1038	BLVD ALLENDE ENTRE PROL ALLENDE Y ZARAGOZA	E	1	3	3	1008
1039	BLVD ALLENDE ENTRE OCAMPO Y GUERRERO	O	1	1	20	1008
1040	BLVD ALLENDE ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	O	1	1	14	1008
1041	BLVD ALLENDE ENTRE CARRANZA Y ZARAGOZA	O	1	1	6	896
1042	BLVD ALLENDE ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	E	1	3		896
1043	BLVD ALLENDE ENTRE AVE FFFCC Y V.CARRANZA	O	1	1	3	784
1044	BLVD ALLENDE ENTRE MEDANO Y V. CARRANZA	E	1	3		784
1045	BLVD ALLENDE ENTRE FFCC Y MEDANO	E	1	3		784
1046	BLVD ALLENDE ENTRE ARBOL GRANDE Y AVE FFCC	O	1	1	1	672
1047	BLVD ALLENDE ENTRE ALTAMIRA Y AVE. FFCC	E	1	3		672
1048	PROL ALLENDE ENTRE G. VICTORIA Y V. GUERRERO	S	1	3	1	560
1049	PROL ALLENDE ENTRE G. VICTORIA Y V. GUERRERO	N	1	3	4	560
1050	ABASOLO ENTRE G. VICTORIA Y V. GUERRERO	S	1	3	4	672
1051	ABASOLO ENTRE G. VICTORIA Y V. GUERRERO	N	1	3	7	672
1052	ABASOLO ENTRE V. GUERRERO Y FCO J MINA	S	1	2	1	672
1053	ABASOLO ENTRE V. GUERRERO Y FCO J MINA	N	1	2	7	672
1054	ABASOLO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	2	2	896
1055	ABASOLO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	2	8	896
1056	ABASOLO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	2	3	896
1057	ABASOLO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	N	1	2	9	896
1058	ABASOLO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	S	1	2	4	672
1059	ABASOLO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	N	1	2	10	672
1060	ABASOLO ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	S	1	2	5	490
1061	ABASOLO ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	N	1	2	11	490
1062	ABASOLO ENTRE TAMAULIPAS Y CARR A TAMPICO	S	1	2	6	490
1063	ABASOLO ENTRE TAMAULIPAS Y CARR A TAMPICO	N	1	2	12	490
1064	ITURBIDE ENTRE TAMAULIPAS Y CARR A TAMPICO	S	1	2	12	420
1065	ITURBIDE ENTRE TAMAULIPAS Y CARR A TAMPICO	N	1	2	18	420
1066	ITURBIDE ENTRE TAMAULIPAS Y MATAMOROS	S	1	2	11	420

1067	ITURBIDE ENTRE TAMAULIPAS Y MATAMOROS	N	1	2	17	420
1068	ITURBIDE ENTRE MATAMOROS Y MORELOS	S	1	2	10	504
1069	ITURBIDE ENTRE MATAMOROS Y MORELOS	N	1	2	16	504
1070	ITURBIDE ENTRE MORELOS E HIDALGO	S	1	2	9	672
1071	ITURBIDE ENTRE MORELOS E HIDALGO	N	1	2	15	672
1072	ITURBIDE ENTRE HIDALGO Y FCO J MINA	S	1	2	8	672
1073	ITURBIDE ENTRE HIDALGO Y FCO J MINA	N	1	2	14	672
1074	ITURBIDE ENTRE FCO J MINA Y V. GUERRERO	S	1	2	7	630
1075	ITURBIDE ENTRE FCO J MINA Y V. GUERRERO	N	1	2	13	630
1076	ITURBIDE ENTRE V. GUERRERO Y GPE VICTORIA	S	1	3	7	560
1077	ITURBIDE ENTRE V. GUERRERO Y GPE VICTORIA	N	1	3	10	560
1078	ITURBIDE ENTRE GPE VICTORIA Y PRIV No. 1	S	1	3	6	490
1079	ITURBIDE ENTRE GPE VICTORIA Y PRIV No. 1	N	1	3	9	490
1080	ITURBIDE ENTRE PRIV No. 1 Y FUNDO LEGAL	S	1	3	5	490
1081	ITURBIDE ENTRE PRIV No. 1 Y FUNDO LEGAL	N	1	3	8	490
1082	CAPITAN PÉREZ ENTRE PRIV No. 1 Y FUNDO LEGAL	S	1	3	8	420

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
1083	CAPITAN PÉREZ ENTRE PRIV No. 1 Y FUNDO LEGAL	N	1	3	11	420
1084	CAPITAN PÉREZ ENTRE PRIV No. 1 Y GPE VICTORIA	S	1	3	9	420
1085	CAPITAN PÉREZ ENTRE PRIV No. 1 Y GPE VICTORIA	N	1	3	12	420
1086	CAPITAN PÉREZ ENTRE G VICTORIA Y V GUERRERO	S	1	3	10	490
1087	CAPITAN PÉREZ ENTRE G VICTORIA Y V GUERRERO	N	1	3	13	490
1088	CAPITAN PÉREZ ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	S	1	2	13	560
1089	CAPITAN PÉREZ ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	N	1	2	19	560
1090	CAPITAN PÉREZ ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	2	14	784
1091	CAPITAN PÉREZ ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	2	20	784
1092	CAPITAN PÉREZ ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	2	15	840
1093	CAPITAN PÉREZ ENTRE HIDALGO Y MORELOS	N	1	2	21	840
1094	CAPITAN PÉREZ ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	S	1	2	16	560
1095	CAPITAN PÉREZ ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	N	1	2	22	560
1096	CAPITAN PÉREZ ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	S	1	2	17	490
1097	CAPITAN PÉREZ ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	N	1	2	23	490
1098	CAPITAN PÉREZ ENTRE TAMAULIPAS Y LAGUNA	S	1	2	18	420
1099	CAPITAN PÉREZ ENTRE TAMAULIPAS Y LAGUNA	N	1	2	24	420
1100	QUINTERO ENTRE TAMAULIPAS Y LAGUNA	S	1	2	24	420
1101	QUINTERO ENTRE MATAMOROS Y TAMAULIPAS	S	1	2	23	490
1102	QUINTERO ENTRE MATAMOROS Y LAGUNA	N	1	2	29	490
1103	QUINTERO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	S	1	2	22	560
1104	QUINTERO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	N	1	2	28	560
1105	QUINTERO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	2	21	896
1106	QUINTERO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	N	1	2	27	896
1107	QUINTERO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	2	20	560
1108	QUINTERO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	2	26	560
1109	QUINTERO ENTRE V GUERRERO Y FC J MINA	S	1	2	19	560
1110	QUINTERO ENTRE V GUERRERO Y FC J MINA	N	1	2	25	560
1111	QUINTERO ENTRE GPE VICTORIA Y V GUERRERO	S	1	3	17	490
1112	QUINTERO ENTRE FUNDO LEGAL Y V GUERRERO	N	1	3	18	490
1113	QUINTERO ENTRE PRIV No 1 Y GPE VICTORIA	S	1	3	16	420
1114	QUINTERO ENTRE FUNDO LEGAL Y PRIV No 1	S	1	3	15	420
1115	BENITO J ENTRE FUNDO LEGAL Y V GUERRERO	S	1	3	18	420
1116	BENITO J ENTRE S POTOSI Y V GUERRERO	N	1	3	19	420
1117	BENITO JUÁREZ ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	S	1	2	25	490
1118	BENITO JUÁREZ ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	N	1	2	30	490
1119	BENITO JUÁREZ ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	2	26	490
1120	BENITO JUÁREZ ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	2	31	490
1121	BENITO JUÁREZ ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	2	27	560
1122	BENITO JUÁREZ ENTRE HIDALGO Y MORELOS	N	1	2	32	560
1123	BENITO JUÁREZ ENTRE V GUERRERO Y MATAMOROS	S	1	2	28	490
1124	BENITO JUÁREZ ENTRE V GUERRERO Y MATAMOROS	N	1	2	33	490
1125	BENITO JUÁREZ ENTRE MATAMOROS Y LAGUNA	S	1	2	29	420
1126	BENITO JUÁREZ ENTRE MATAMOROS Y LAGUNA	N	1	2	34	420
1127	FUNDO LEGAL ENTRE B JUÁREZ Y QUINTERO	O	1	3	18	420
1128	FUNDO LEGAL ENTRE QUINTERO Y CAPITAN PEREZ	O	1	3	15	420
1129	FUNDO LEGAL ENTRE QUINTERO Y CAPITAN PEREZ	O	1	3	11	420
1130	FUNDO LEGAL ENTRE CAPITAN PEREZ E ITURBIDE	O	1	3	8	420
1131	FUNDO LEGAL ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	O	1	3	5	420
1132	GPE VICTORIA ENTRE QUINTERO Y PRIV BERNAL	E	1	3	16	490
1133	GPE VICTORIA ENTRE QUINTERO Y PRIV BERNAL	O	1	3	17	490
1134	GPE VICTORIA ENTRE PRIV BERNAL Y CAP PEREZ	E	1	3	14	490
1135	GPE VICTORIA ENTRE PRIV BERNAL Y CAP PÉREZ	E	1	3	12	490
1136	GPE VICTORIA ENTRE PRIV BERNAL Y CAP PÉREZ	O	1	3	13	490
1137	GPE VICTORIA ENTRE CAP PÉREZ E ITURBIDE	E	1	3	9	490
1138	GPE VICTORIA ENTRE CAP PEREZ E ITURBIDE	O	1	3	10	490
1139	GPE VICTORIA ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	E	1	3	6	490
1140	GPE VICTORIA ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	O	1	3	7	490

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
1141	GPE VICTORIA ENTRE ABASOLO Y PROL ALLENDE	O	1	3	4	525
1142	G VICTORIA ENTRE PROL ALLENDE Y CEMENTERIO	E	1	3		560
1143	G VICTORIA ENTRE PROL ALLENDE Y CEMENTERIO	O	1	3	1	560
1144	V GUERRERO ENTRE BENITO JUÁREZ Y LAGUNA	E	1	3	127	420
1145	V GUERRERO ENTRE BENITO JUÁREZ Y LAGUNA	E	1	3	19	420
1146	V GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	O	1	2	30	420
1147	V GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y QUINTERO	E	1	3	18	420
1148	V GUERRERO ENTRE BENITO JUAREZ Y QUINTERO	O	1	2	25	420
1149	V GUERRERO ENTRE QUINTERO Y CAP PÉREZ	E	1	3	17	490
1150	V GUERRERO ENTRE QUINTERO Y CAP PÉREZ	E	1	3	13	490
1151	V GUERRERO ENTRE QUINTERO Y CAP PEREZ	O	1	2	19	490
1152	V GUERRERO ENTRE CAP PEREZ E ITURBIDE	E	1	3	10	525
1153	V GUERRERO ENTRE CAP PEREZ E ITURBIDE	O	1	2	13	525
1154	V GUERERRO ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	E	1	3	7	560
1155	V GUERERRO ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	O	1	2	7	560
1156	V GUERRERO ENTRE ABASOLO Y PROL ALLENDE	E	1	3	4	616
1157	V GUERRERO ENTRE ABASOLO Y PROL ALLENDE	O	1	2	1	616
1158	V GUERRERO ENTRE PROL ALLENDE Y B ALLENDE	E	1	3	1	728
1159	V GUERRERO ENTRE PROL ALLENDE Y B ALLENDE	O	1	2	35	728
1160	V GUERRERO ENTRE BLVD ALLENDE Y OCAMPO	E	1	1	20	672
1161	V GUERRERO ENTRE BLVD ALLENDE Y OCAMPO	O	1	1	21	672
1162	V GUERRERO ENTRE OCAMPO Y ZARAGOZA	E	1	1	14	490
1163	V GUERERRO ENTRE OCAMPO Y ZARAGOZA	O	1	1	15	490
1164	V GUERERRO ENTRE ZARAGOZA Y CARRANZA	E	1	1	6	420
1165	V GUERERRO ENTRE ZARAGOZA Y CARRANZA	O	1	1	7	420
1166	FCO J MINA ENTRE CARRANZA Y FERROCARRIL	E	1	1	3	420
1167	FCO J MINA ENTRE CARRANZA Y FERROCARRIL	O	1	1	4	420
1168	FCO J MINA ENTRE CARRANZA Y ZARAGOZA	E	1	1	7	490
1169	FCO J MINA ENTRE CARRANZA Y ZARAGOZA	O	1	1	8	490
1170	FCO J MINA ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	E	1	1	15	672
1171	FCO J MINA ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	O	1	1	16	672
1172	FCO J MINA ENTRE OCAMPO Y ALLENDE	E	1	1	21	784
1173	FCO J MINA ENTRE OCAMPO Y ALLENDE	O	1	1	22	784
1174	HIDALGO ENTRE OCAMPO Y ALLENDE	E	1	1	22	1232
1175	HIDALGO ENTRE OCAMPO Y ALLENDE	O	1	1	23	1232
1176	HIDALGO ENTRE OCAMPO Y ZARAGOZA	E	1	1	16	896
1177	HIDALGO ENTRE OCAMPO Y ZARAGOZA	O	1	1	17	896
1178	HIDALGO ENTRE ZARAGOZA Y CARRANZA	E	1	1	8	672
1179	HIDALGO ENTRE ZARAGOZA Y CARRANZA	O	1	1	9	672
1180	HIDALGO ENTRE CARRANZA Y FERROCARRIL	E	1	1	4	420
1181	HIDALGO ENTRE CARRANZA Y FERROCARRIL	O	1	1	5	420
1182	MORELOS ENTRE ZARAGOZA Y FERROCARRIL	E	1	1	9	420
1183	MORELOS ENTRE ZARAGOZA Y FERROCARRIL	O	1	1	10	420
1184	MORELOS ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	E	1	1	17	672
1185	MORELOS ENTRE ZARAGOZA Y OCAMPO	O	1	1	18	672
1186	MORELOS ENTRE OCAMPO Y BLVD ALLENDE	E	1	1	23	1008
1187	MORELOS ENTRE OCAMPO Y BLVD ALLENDE	O	1	1	24	1008
1188	MORELOS ENTRE BLVD ALLENDE Y ABASOLO	E	1	2	3	896
1189	MORELOS ENTRE BLVD ALLENDE Y ABASOLO	O	1	2	4	896
1190	MORELOS ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	E	1	2	9	672
1191	MORELOS ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	O	1	2	10	672
1192	MORELOS ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PEREZ	E	1	2	15	560
1193	MORELOS ENTRE ITURBIDE Y CAPITAN PEREZ	O	1	2	16	560
1194	MORELOS ENTRE CAPITAN PÉREZ Y QUINTERO	E	1	2	21	700
1195	MORELOS ENTRE CAPITAN PÉREZ Y QUINTERO	O	1	2	22	700
1196	MORELOS ENTRE QUINTERO Y BENITO JUAREZ	E	1	2	27	490
1197	MORELOS ENTRE QUINTERO Y BENITO JUAREZ	O	1	2	28	490
1198	MORELOS ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	E	1	2	32	420

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
1199	MORELOS ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	O	1	2	33	420
1200	MATAMOROS ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	E	1	2	33	420
1201	MATAMOROS ENTRE BENITO JUAREZ Y LAGUNA	O	1	2	34	420
1202	MATAMOROS ENTRE BENITO JUÁREZ Y QUINTERO	E	1	2	28	420
1203	MATAMOROS ENTRE BENITO JUÁREZ Y QUINTERO	O	1	2	29	420
1204	MATAMOROS ENTRE QUINTERO Y CAP PÉREZ	E	1	2	22	490
1205	MATAMOROS ENTRE QUINTERO Y CAP PEREZ	O	1	2	23	490
1206	MATAMOROS ENTRE CAP PÉREZ E ITURBIDE	E	1	2	16	490
1207	MATAMOROS ENTRE CAP PEREZ E ITURBIDE	O	1	2	17	490
1208	MATAMOROS ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	E	1	2	10	560
1209	MATAMOROS ENTRE ITURBIDE Y ABASOLO	O	1	2	11	560
1210	MATAMOROS ENTRE ABASOLO Y BLVD ALLENDE	E	1	2	4	672
1211	MATAMOROS ENTRE ABASOLO Y BLVD ALLENDE	O	1	2	5	672
1212	MATAMOROS ENTRE BLVD ALLENDE Y OCAMPO	E	1	1	24	784

1213	MATAMOROS ENTRE BLVD ALLENDE Y OCAMPO	O	1	1	25	784
1214	MATAMOROS ENTRE OCAMPO Y FERROCARRIL	E	1	1	18	490
1215	MATAMOROS ENTRE OCAMPO Y FERROCARRIL	O	1	1	19	490
1216	TAMAULIPAS ENTRE BLVD ALLENDE Y FERROCARRIL	E	1	1	25	560
1217	TAMAULIPAS ENTRE BLVD ALLENDE Y FERROCARRIL	O	1	1	26	560
1218	TAMAULIPAS ENTRE BLVD ALLENDE Y ABASOLO	E	1	2	5	672
1219	TAMAULIPAS ENTRE BLVD ALLENDE Y ABASOLO	O	1	2	6	672
1220	TAMAULIPAS ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	E	1	2	11	560
1221	TAMAULIPAS ENTRE ABASOLO E ITURBIDE	O	1	2	12	560
1222	TAMAULIPAS ENTRE ITURBIDE Y CAP PEREZ	E	1	2	17	490
1223	TAMAULIPAS ENTRE ITURBIDE Y CAP PEREZ	O	1	2	18	490
1224	TAMAULIPAS ENTRE CAP PÉREZ Y QUINTERO	E	1	2	23	420
1225	TAMAULIPAS ENTRE CAP PÉREZ Y QUINTERO	O	1	2	24	420
1226	CARRANZA ENTRE BLVD ALLENDE Y FCO J MINA	N	1	1	6	490
1227	V CARRANZA ENTRE BLVD ALLENDE Y FCO J MINA	S	1	1	3	420
1228	V CARRANZA ENTRE BLVD ALLENDE Y FCO J MINA	N	1	1	7	420
1229	V CARRANZA ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	1	4	420
1230	V CARRANZA ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	1	8	420
1231	V CARRANZA ENTRE HIDALGO Y FERROCARRIL	S	1	1	5	420
1232	V CARRANZA ENTRE HIDALGO Y FERROCARRIL	N	1	1	9	420
1233	ZARAGOZA ENTRE MORELOS Y FERROCARRIL	S	1	1	10	420
1234	ZARAGOZA ENTRE MORELOS Y FERROCARRIL	N	1	1	18	420
1235	ZARAGOZA ENTRE MORELOS E HIDALGO	S	1	1	9	490
1236	ZARAGOZA ENTRE MORELOS E HIDALGO	N	1	1	17	490
1237	ZARAGOZA ENTRE HIDALGO Y FCO J MINA	S	1	1	8	490
1238	ZARAGOZA ENTRE HIDALGO Y FCO J MINA	N	1	1	16	490
1239	ZARAGOZA ENTRE FCO J MINA Y V GUERRERO	S	1	1	7	490
1240	ZARAGOZA ENTRE FCO J MINA Y V GUERRERO	N	1	1	15	490
1241	ZARAGOZA ENTRE V GUERRERO Y BLVD ALLENDE	S	1	1	6	490
1242	ZARAGOZA ENTRE V GUERRERO Y BLVD ALLENDE	N	1	1	14	490
1243	OCAMPO ENTRE V GUERRERO Y BLVD ALLENDE	S	1	1	14	560
1244	OCAMPO ENTRE V GUERRERO Y BLVD ALLENDE	N	1	1	20	560
1245	OCAMPO ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	S	1	1	15	560
1246	OCAMPO ENTRE V GUERRERO Y FCO J MINA	N	1	1	21	560
1247	OCAMPO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	S	1	1	16	560
1248	OCAMPO ENTRE FCO J MINA E HIDALGO	N	1	1	22	560
1249	OCAMPO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	S	1	1	17	560
1250	OCAMPO ENTRE HIDALGO Y MORELOS	N	1	1	23	560
1251	OCAMPO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	S	1	1	18	490
1252	OCAMPO ENTRE MORELOS Y MATAMOROS	N	1	1	24	490
1253	OCAMPO ENTRE MATAMOROS Y FERROCARRIL	S	1	1	19	420
1254	OCAMPO ENTRE MATAMOROS Y FERROCARRIL	N	1	1	25	420
1255	AV. DIVISORIA A REV. HUMANISTA	*	*	*	*	1,500
1256	ENTRADA FRACC NAUTICO A ENTRADA HULES	*	*	*	*	1,100

Clave	Descripción	Ori	Loc	Sec	Mza	Valor unit / m ²
	MEXICANOS					
1257	ENTRADA HULES MEXICANOS A RESTAURANT ARIZONA	*	*	*	*	1,200
1258	DE RESTAURANT ARIZONA A CEMENTERIO	*	*	*	*	1,100
1259	DEL CEMENTERIO A MANSIÓN REAL	*	*	*	*	1,300
1260	DE MANSIÓN REAL A CALLE TULIPÁN	*	*	*	*	900

ÁREAS HOMOGÉNEAS

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m ²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-Güedad
1	H2	Altamira Col Sector 2 (Ejido Altamira)	200	20	40	800	7	2	15
2		Acapulquito	100	10	20	200	6	2	10
3	H1	Adolfo López Mateos (Ejido Altamira)	60	10	20	200	6	2	8
4	H2	Alameda (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	15
5	H2	Albañiles	150	10	20	200	7	2	15
6	H2	Altamira Col Sector 3 (Ejido Altamira)	150	10	20	200	7	2	15
7	H2	Altamira Col Sector 4 (Ejido Altamira)	150	10	20	200	7	2	10
8	H2	Américo Villarreal	60	10	20	200	7	2	15
9	H1	Ampl Emilio Portes Gil (Ejido Altamira)	60	10	20	200	6	2	5
10	H1	Ampl Francisco Villa	80	10	20	200	6	2	10
11	H2	Ampl Río Tamiahua	50	20	40	800	6	2	10
12	H2	Ampl Miramar Sector 2	150	10	20	200	7	2	15
13	H2	Ampl Miramar Sector 3	150	10	20	200	7	2	15
14	H2	Ampl Miramar Sector 1	150	10	20	200	7	2	15
15	H2	Ampl Monte Alto Dupont	200	10	20	200	7	2	15
16	H1	Ampl Nuevo Madero Sec. 3	50	10	20	200	7	2	10
17	H2	Ampl Primavera	150	10	20	200	7	2	15
19	H2	Azteca	100	10	20	200	7	2	15
20	H2	Bahía	80	10	20	200	7	2	15
21	H2	Benito Juárez (Miramar)	150	10	20	200	7	2	15
22	H2	Col Alejandro Briones	150	8	20	160	7	2	15
23		Las Blancas	75	10	20	200	7	2	10
23		20 de Noviembre	75	10	20	200	7	2	10

24	H2	Estación Colonias	60	20	40	800	7	2	15
25	H2	Cuauhtemoc	150	20	40	800	7	2	20
27	H2	El Mundo	300	10	20	200	7	2	15
28		El Nogal	60	10	20	200	7	2	10
29	H2	El Triunfo	150	10	20	200	7	2	10
30		Nuevo Lomas del Real	170	10	20	200	7	2	10
31	H1	Emilio Portes Gil (Ejido Altamira)	60	10	20	200	6	2	10
32	H2	Enrique Cárdenas González Norte Vía FFCC	175	10	20	200	7	2	20
33	H1	Enrique Cárdenas G. Nte (Ejido Altamira)	75	10	20	200	6	2	5
34	H2	Zona Centro 2 Nte B. Allende	420	20	40	800	7	2	20
35	H2	Españita	200	10	20	200	7	2	10
36	H2	Esperanza (Cuauhtémoc)	75	20	40	800	7	2	10
37	H1	Felipe Carrillo Puerto 1,2,3 y 4 (Ejido Altamira)	75	10	20	200	6	2	10
37		Los Alamos	75	10	20	200	7	2	10
38	H2	Fidel Velázquez (Ejido Altamira)	100	10	30	300	7	2	10
39	H2	Fracc Alejandro Briones (Duport)	150	8	20	160	7	2	15
40	H1	Fracc Cuauhtémoc (Sipobladurt)	75	10	15	150	6	2	15
41	H3	Fracc Las Garzas Infonavit	400	8	10	8	8	1	15
42	H3	Fracc Jardines de Altamira	400	8	10	8	8	1	15
43	H3	Fracc Naranjos Infonavit	400	8	10	8	8	1	15
44	H3	Fracc Sabalos-Grullas Infonavit	400	8	10	8	8	1	15
45	H3	Fracc Ampl La Pedrera Duport	75	8	10	8	8	1	0
46	H2	Francisco I Madero	150	8	10	8	7	2	15

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m ²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo	Anti-Güedad
47	H1	Francisco Villa (Ejido Altamira)	100	10	20	200	6	2	10
48	H1	Fracc Fundadores Itavu	80	10	20	200	7	2	10
49	H2	Ganadera	300	10	20	200	7	2	15
50	H1	Guadalupe Victoria (Ejido Altamira)	75	10	20	200	6	2	10
51	H2	Habitacional	75	10	20	200	7	2	10
52	H2	Independencia (Ejido Altamira)	80	10	20	200	7	2	10
53	H2	Miramar Ex Ejido	150	20	40	800	7	2	15
54		Industrial Guerrero	150	10	20	200	7	2	10
55	H3	Infonavit Fracc Alameda	400	6	10	60	8	1	15
56	H3	Infonavit Fidel Velázquez	400	8	10	80	8	1	15
57	H3	Infonavit La Florida	400	10	10	100	8	1	15
58	H3	Infonavit Marismas	400	8	10	80	8	1	15
59	H3	Foviste	400	8	10	80	8	4	10
60	H2	Jardín (Cuauhtémoc)	60	10	30	300	7	2	10
61	H3	Jardines de Champayan	400	8	10	80	8	2	15
62	H2	Jazmín	150	10	20	200	7	2	10
63	H2	José de Escandón	100	10	20	200	7	2	10
64	H2	José María Morelos (Miramar)	100	10	20	200	7	2	10
65	H2	Justo Sierra	175	10	20	200	7	2	6
66	H1	La Gloria Localidad	40	20	40	800	6	2	15
67	H2	La Morita	100	10	20	200	7	2	10
68	H2	Laguna de la Puerta	150	10	20	200	7	2	15
69	H2	Las Américas (Esteros)	50	10	30	300	7	2	6
70		Fracc. Residencial Campanario	800	6	13	78	7	1	1
71	H1	Las Brisas	100	10	20	200	6	2	10
72	H2	Las Flores	100	10	20	200	7	2	10
73	H2	Las Fuentes	75	10	20	200	7	2	10
74	H1	Diana Laura Riojas (Ejido Altamira)	40	10	20	200	6	2	3
75	H1	Lázaro Cárdenas (Ejido Altamira)	50	10	20	200	6	2	15
76		Luis Donald Colosio	60	10	20	200	7	2	10
76		César López de Lara	60	10	20	200	7	2	10
76		La Unión	60	10	20	200	7	2	10
76	H2	Doctor León F Gual y Ampl (Ejido Altamira)	60	10	20	200	7	2	10
77	H1	Loma Alta (Ejido Altamira)	100	10	20	200	6	2	10
78	H1	Lomas de Altamira	100	10	20	200	6	2	10
80	H2	Lomas de Miralta (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
81	H2	Lomas de Rosales (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
83	H2	Los Arados	100	10	20	200	6	2	10
84	H2	Los Encinos (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
86	H2	Los Laureles (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
87	H1	Los Mangos (Ejido Altamira)	60	10	20	200	6	2	10
89		Magdaleno Aguilar	150	10	30	300	7	2	10
90		Las Margaritas	60	10	20	200	7	2	10
91		Melchor Ocampo	60	10	20	200	7	2	10
92	H2	Monte Alto	200	10	20	200	7	2	20
93	H2	Monte Alto Sipobladurt	200	8	20	160	7	2	10
94	H1	Nuevo Madero	75	10	20	200	6	2	10
95	H2	Nuevo México (Ejido Altamira)	150	10	20	200	7	2	10
97	H2	Nuevo Tampico	150	10	20	200	7	2	10
98	H2	Nuevo Tampico Sector 2	150	10	20	200	7	2	10
99	H2	Nuevo Tampico Sector A	150	10	20	200	7	2	10

100	H2	Nuevo Lomas del Real	150	10	20	200	7	2	15
102	H3	Altamira II Fracc	500	10	20	200	8	2	10
103	H2	Plomeros	150	10	20	200	7	2	10
104		San Antonio	60	7	20	140	6	2	10
105		Potosina	500	20	40	800	6	2	10
106	H1	Primavera	150	10	20	200	6	2	10
108	H2	Electricistas Ramiro Peña (Fracc. Villa del Sol, Fracc. Valle Real)	275	10	20	200	7	2	15
109	H2	Revolución Obrera (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	15

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
110	H2	Revolución Verde	500	10	20	200	7	2	15
111	H2	Río Tamiahua	75	20	40	800	6	2	20
112	H4	Roger Gómez	500	15	20	300	9	2	20
113	H2	2 de Mayo San Arnoldo	150	10	20	200	7	2	10
114	H2	Santa Ana	400	20	20	400	7	2	20
115	H3	Santa Elena	275	10	15	150	8	1	6
116	H2	Santo Domingo (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
117	H2	Serapio Venegas	150	10	20	200	7	2	10
118	H2	Serapio Venegas Sec 2	150	10	20	200	7	2	8
119	H2	Tamauilpas	150	10	20	200	7	2	15
120	H2	Tampico – Altamira	300	10	20	200	7	2	15
121		Tampiquito	60	10	20	200	7	2	10
122	H2	Fracc Mpios Libres Duport (Tierra Negra)	75	10	20	200	7	2	10
123		Las Lomas	50	10	20	200	7	2	10
124	H2	Unidad Satélite	80	10	20	200	7	2	15
125	H2	Valle Verde (Ej Altamira)	60	10	20	200	7	2	10
125		Villerías	60	10	20	200	7	2	10
126	H2	Venustiano Carranza (Ejido Altamira)	100	10	20	200	7	2	10
127	H2	Zona Centro Corredores de Valor	800	20	40	800	9	2	30
128		Sector 75 Duport (Fracc. Villas del Sol Sect. Laguna de la Puerta)	275	*	*	*	*	*	*
129	H3	Magisterial	40	20	40	800	8	1	0
131	H2	Prol Centro Nte Vía FFCC	190	10	30	300	7	2	20
132		Los Pinos	60	10	20	200	7	2	10
134	H1	Lomas del Real	50	20	20	400	6	2	20
135	H1	3 de Mayo (Mata Negra)	40	20	40	800	6	2	20
136	H1	Agua de Castilla	40	20	40	800	6	2	20
137	H1	Mata de Abra	40	20	50	1000	6	2	20
138	H1	San Antonio	40	20	40	800	6	2	20
139	H1	San Carlitos	40	30	50	1500	6	2	20
140	H1	Amalia Solórzano	40	20	40	800	6	2	20
141	H1	Cervantes	40	20	40	800	6	2	20
142	H1	Lázaro Cárdenas (El Mezquite)	40	20	40	800	6	2	20
143	H1	Vuelta de las Yeguas	40	20	40	800	6	2	20
144	H1	Mariano Matamoros	40	50	50	2500	6	2	20
145	H2	La Pedrera Poblado	80	20	40	800	7	2	20
147	E1	Central de Abastos	450	10	20	200	53	1	6
148	H6	Lagunas de Miralta, (Fracc. Náutico)	1400	20	50	1000	10	1	6
149	H1	Esteros	60	30	60	1500	6	2	15
150	H1	Ampl Esteros	60	20	40	800	6	2	10
151	H1	El Fuerte	40	20	40	800	6	2	15
152	H1	José María Luis Mora (Las Margaritas)	40	20	50	1000	6	2	15
153	H1	Francisco Medrano	60	10	20	200	6	2	15
154	H1	Francisco Medrano (Parcelas)	30	150	200	30000	0	0	0
155	H6	Lagunas de Miralta "El Vivero"	1400	20	50	1000	10	1	0
156	H1	Ejido Vega de Esteros	100	20	30	600	6	2	15
159	H1	Aquiles Serdán	50	20	20	400	6	2	15
160	H1	Ampl Aquiles Serdán	50	20	20	400	6	2	10
162	H3	Conj Hab Corredor Industrial	275	10	20	200	8	1	6
163	H3	Ampl Conj Hab Corr Industrial	275	10	20	200	8	1	6
164	H2	Los Arados 2	100	10	20	200	6	2	10
165	H2	Monte Alto Duport	150	8	20	160	7	2	10
168	E1	Kenworth Uso de Suelo Servic	500	100	100	10000	61	1	5
169	I2	Almac Miramar Industria Ligera No Contaminante (entrada Náutico a Hules	1100	40	40	1600	57	2	10
170	I2	Pepsi y Otros, Industria Ligera No Contaminante	600	40	40	1600	57	2	10
171	I3	Área Industrial Hules Mexicanos	125	100	100	10000	58	2	10
172	I3	Área Industrial Novaquim	125	100	100	10000	58	2	10

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
173	I3	Área Industrial Petrocel	190	100	100	10000	58	2	10
174	E1	Transp Santa Fe Servic Metropol	1200	50	50	2500	61	2	10
175	E1	Area Mansión Real y Otros, Reserv Territorial	600	50	50	2500	0	0	0

176	V	Frente Zona Protec Riesgo	250	10	20	200	52	2	10
177	C2	Arteli Miramar Destino Equip Principal	500	50	50	2500	17	1	5
179	V	Destino Vert Presa Tamesi, Uso Actual Co	500	20	40	800	53	2	10
180	H2	Estación Colonias	60	20	40	800	7	2	20
182	E1	ATM Y Otros, Reserva Territorial	500	40	100	4000	61	2	15
183	C2	FOLY Y Otros, Frente Arteli	500	80	50	4000	9	1	25
184	E1	Reserv Territor Sur Arteli Dest Equip.	500	40	100	4000	26	2	15
185	E1	Inst. Estudios Superiores de Tamaulipas. IEST	250	200	200	40000	45	1	10
186	RH	Fracc Loma Bonita y Colinas de la Laguna	800	10	20	200	0	0	0
187	E1	Destino Bodegas y Comercios Extensivos Y	120	40	100	4000	0	0	0
188	V	Zona Inundable, No Apta Habitación, Uso Recr Exten	175	0	0	0	0	0	0
189	E1	Destinos Servicios Metropolitanos 2	500	40	40	1600	0	0	0
190	E1	Fraccionamiento El Náutico Geo	700	20	40	800	0	0	0
191	E1	Destinos Servicios Metropolitanos 4	250	40	40	1600	0	0	0
192	RH	Habitacional Cond. Dens. M. Alta, Nivel Sup. C 5.5	50	10	20	200	0	0	0
192		Santo Tomás	60	10	20	200	7	2	10
193	RH	Habitacional Cond. Dens. M. Alta, Nivel Sup. C 5.5	40	10	20	200	0	0	0
194	V	Elementos Naturales, Pres. Ecol. 1	1	0	0	0	0	0	0
195	V	Inundable.No Apta Hab. Uso Recreat Extensivo "Corredor Urbano, Turístico"	40	0	0	0	0	0	0
196	V	Elementos Naturales, Pres. Ecol. 2 (Fracc. Residencial de Playa	1200	0	0	0	0	0	0
197	V	Elementos Naturales, Pres. Ecol. 3	1	0	0	0	0	0	0
198	I3	Prod. Y Pigm. Químicos Y Otros	140	40	100	4000	58	2	15
199	V	Zona de Riesgo Industrial	2	100	100	10000	0	0	0
200	I2	Industria Sujeta a Reg. Ecológica	2	40	100	4000	0	0	0
201	I2	Industria Sujeta a Reg. Ecológica	2	40	100	4000	0	0	0
202	V	Dest. Canal. Vert. Tamesí 1	1	0	0	0	0	0	0
203	V	Dest Canal Vert. Tamesí 2 Uso Actual Pecuario	7.5	0	0	0	0	0	0
204	C2	Comercial Con Restricción Fte Indust	400	20	40	800	13	1	10
205	C2	Maseca, Gamesa, Chevrolet, (entrada Hules Mexicanos a Rest. Arizona)	1200	20	40	800	13	1	10
206	R	Reserva Territorial Uso Actual Pecuario	60	300	500	150000	0	0	0
207	V	Zona Protección Indust Peligrosa	2	100	100	10000	0	0	0
208	RH	Reserva Territorial Hab Sur Fracc A Briones (Fracc. Rinconada de la Aurora)	275	10	20	200	0	0	0
209	RH	Reserva Territorial Hab Poniente Col Lo	25	10	20	200	0	0	0
210	V	Área Inundable Sur Loma Alta	2	0	0	0	0	0	0
211	RH	Reserva Territorial Suroeste Monte Alto	20	10	20	200	0	0	0
215	IR	Reserv Ind Lig No Contam Límite Tam Altamira	50	40	100	4000	0	0	0
216	E1	Destino Serv Metropolitanos Libram FFCC	35	20	40	800	61	1	0
217	R	Rva. Canal Vert y Lim Duport	0	0	0	0	0	0	0
218	V	Elementos Naturales Mpaes Dup y Lag	1	0	0	0	0	0	0
219	RH	Habit. Suj. Est Suelo Colindante Duport	25	15	30	450	0	0	0
239	I3	Industria Petroquímica Petrocel	150	100	100	10000	0	0	0
240	I3	Industria Petroquímica Petrocel	120	100	100	10000	0	0	0
241	H2	Reserva Territorial, Monte Alto	30	40	100	4000	0	0	0
242		Condominio San Ángel	275	6	15	90	5	1	0

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
256	V	Zona Protección Ecología, Puerto Industrial	0	0	0	0	0	0	0
271		Martín A Martínez	60	10	20	200	7	2	10
276	E3	Instalaciones y FF.CC Pémex, Ote. Sec	90	100	100	10000	58	1	20
277		Los Presidentes	60	7	20	140	6	2	10
281	R	Reserva Habitacional	25	20	40	800	7	2	3
283	E2	Batería No. 7 Tams Pemex	25	100	100	10000	58	1	20
285	RH	Reserva Territ Libramiento Propiedad P.	250	100	100	10000	0	0	0
286	RH	Reserva Territ Libramiento Propiedad P.	250	100	100	10000	0	0	0
287	RH	Res Urbana, FF.CC. Y Blvd Allende, Prop Privada	300	40	100	4000	0	0	0
288	RH	Rva.Urbana Norte Fracc Marismas P. Privada	120	40	100	4000	0	0	0
289	E3	Laguna de Oxidación	1	0	0	0	0	0	0
290	RH	Reserva Fracc. Sábalo Infonavit P.Priv	400	40	100	4000	0	0	0
291	H3	Fracc Santa Ana	350	6	20	120	8	1	0
292		Los Pescadores	60	10	20	200	6	2	10
293	E1	Área Deportiva Municipal	0	100	100	10000	33	1	7
294	E1	Zona Inundable, Embarc Conagua	1	0	0	0	0	0	0
295	RH	Parcialmente Inundable, P. Privada	30	50	80	4000	0	0	0
296	RH	Parcialmente Inundable, P. Privada	25	50	80	4000	0	0	0
297	E3	Instalaciones de Pémex	35	100	100	10000	58	1	20

298	E3	Batería No. 1 Tams Pémex	30	50	50	2500	57	2	20
299	RH	Suburb. P. Privada Lag Champayan Fte a Pémex	25	15	10	150	0	0	0
302	RH	Res. Uso Hab Dend Baja Nte Col Nvo México	25	50	50	2500	0	0	0
303	RH	Res. Uso Hab Dend Baja Sur Col a Briones	25	40	40	1600	0	0	0
304	RH	Res Uso Hab Dens Baja Blvd Allende y Libr PP	50	20	30	600	0	0	0
305	RH	Res Uso Hab Dens Baja Blvd Allende y Col Roger Gómez	50	20	30	600	0	0	0
305		Educación	60	10	20	200	7	2	10
306	E2	Uso Recreativo Blvd Allende y Libramiento	70	20	40	800	32	2	15
307	C2	Comercial con Restricción Blvd Allende y Libramiento	450	20	40	800	13	2	10
308	H1	Revolución Obrera Hab Mediana Densidad	50	10	20	200	6	2	10
309	R	Batería No. 2 Pémex	20	20	30	600	0	0	0
311	R	Res Suburbana Uso Rústico	25	10	20	200	7	1	1
315	R	Res Suburbana Libramiento	50	20	30	600	7	2	6
316	R	Res Suburbana Libramiento	50	20	30	600	7	2	6
320	R	Res Sub-U. Este V. Carranza	25	20	40	800	7	2	6
322	R	Frente a Lag Champ y FFCC. P P Uso Rústico	10	50	100	5000	0	0	0
323	E1	Reserva Territ Frente Unidad Deportiva	35	50	50	2500	0	0	0
324	E1	Panteón	1	50	100	5000	0	0	0
327	H2	Hab. Dens.Medía Baja Nte. Libramiento	450	10	20	200	0	0	0
328	H2	Hab Dens Media Baja Sur, Fracc Electricistas	250	10	20	200	0	0	0
332	E1	Consejo Tutelar	1	50	100	5000	45	2	10
333	E1	Transportes Tampiqueños	500	50	100	5000	60	2	10
334	RH	Col. Los Laureles (Ejido Altamira)	100	20	40	800	0	0	0
335	H1	Providencia y Naranjo (Localidad)	40	20	40	800	6	2	15
337	H1	Santa Juana (Localidad)	40	20	40	800	6	2	15
338	H1	Vicente Guerrero (Localidad)	40	20	40	800	6	2	15
339	H2	Blvd. Allende Norte del FFCC. P.Privada	160	20	40	800	7	2	10
340	H2	Sur del Sector 2 Altamira P.Privada	160	20	40	800	7	2	10
341	RH	Norte Col. Los Laureles (Ejido Altamira)	80	10	20	200	0	0	0
343	H1	Benito Juárez (Localidad)	40	30	50	1500	6	2	15

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
344	I3	Dynasol Negromex	110	100	200	20000	58	1	15
345	I3	Polycyd	90	200	500	100000	58	1	15
500	H2	Reubicación Afectados P. Ind. Y Tamesí S 02	35	10	20	200	7	1	0
501	E1	Equip Especial Sector 70 (Fracc Eden)	275	8	20	160	8	1	2
502	H3	Hab. Pop. Y Media,B.Dens. 90 a 200 H/Ha.	75	10	20	200	8	1	0
503	E1	Equipamiento Especial Puente FF.CC. S. 08	25	80	80	6400	0	0	0
504	E2	Equip. Uso Recreativo Inundable	2.5	20	40	800	33	1	5
505	H3	Hab.Pop. Y Media,B.Dens. 90 A 200 H./Ha S.04	60	10	20	200	8	1	0
506	V	Comprometido Proyecto Río Tamesí	1	80	80	6400	0	0	0
507	H3	Habitacional Sectores 09,72,20 y 10	60	10	20	200	8	1	0
508	E3	J.E.A.P.A	1	100	100	10000	0	0	0
509	H3	Hab Sec 19,18,73 y 13A, P.P. (Fracc. Arboledas, Fracc. Paraíso, Fracc. Arecas, Fracc.San Jacinto)	275	8	20	160	8	1	0
510	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. P.P.	60	10	20	200	8	1	0
511	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. P.P. Sector	50	10	20	200	8	1	0
512	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sec 22 P.P.	50	10	20	200	8	1	0
513	V	Proyecto Río Tamesí	1	80	80	6400	0	0	0
514	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 22	75	1020	200	200	8	1	0
515	E1	Equipamiento IMSS Sector 22	80	200	100	20000	42	1	0
516	E1	Equipamiento IMSS Sector 23	80	200	100	20000	42	1	0
517	H5	Residencial Sector 31 P.P.	75	15	30	450	10	1	0
518	I2	Parque de Maq No Contam. S 1	300	8	20	160	8	1	0
519	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 06 Y 10	60	10	20	200	8	1	0
520	E3	Subestación Eléctrica Lag del Conejo	1	200	200	40000	0	0	0
521	H3	Habitacional 90 A 200 Hab./Ha. Sector 07B P.P.	60	10	20	200	8	1	0
522	H3	Habit 90 A 200 Hab./Ha. Sec 21 . (Fracc. Arboledas, Fracc. Paraíso, Fracc.	275	8	20	160	8	1	0
523	H3	Habitacional 90 A 200 Hab./Ha.	60	10	20	200	8	1	0

524	H3	Habit 90 A 200 Hab./Ha. S 20 (Fracc. Arboledas, Fracc. Paraiso, Fracc. Arecas, Fracc. San Jacinto)	275	8	20	160	8	1	0
525	E2	Campos Deportivos	0	100	50	5000	0	0	0
526	H3	Habitacional 90 A 200 Hab./Ha. Sector 26 P.P.	75	10	20	200	8	1	0
527	H3	Centro de Barrio, Habitacional 90 A 200	60	10	20	200	8	1	0
528	V	Área Preservación Ecológica S. 73	2.5	80	80	6400	0	0	0
529	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector	75	10	20	200	8	1	0
530	H3	Habitacional Baja y Alta Densidad Sec. 25B P.P.	75	10	20	200	8	1	0
531	H3	Fracc La Retama	300	20	40	800	61	2	10
532	H3	Habitacional Interés Social Sector 35	75	8	20	160	8	1	0
533	I2	Parque Industria Maquiladora Sector 35	100	80	160	12800	0	0	0
534	I2	Industria Ligera P.P.	250	20	40	800	57	1	3
535	I2	Industria Ligera Duport	250	20	40	800	57	1	3
536	E2	Campos Deportivos Sindicato IMSS	80	400	100	40000	32	2	6
537	E1	Tecnológico de Monterrey	150	400	400	160000	45	1	6
538	H3	Plurifam y Conj Habit Sec 36 P.P.(Fimex)	450	50	100	5000	57	1	1
539	H3	Plurif y Conj Habit Sector 27 P.P. (Fimex)	450	40	100	4000	57	1	1
540	E1	Centro Urbano Sector 28	75	10	20	200	8	1	0
541	H3	C. Urb. Blvd. Petrocel Pto Ind. P.P.	80	10	20	200	8	1	0
542	E1	Instituto Politécnico Nacional 1	200	100	100	10000	46	1	0
543	E1	Instituto Politécnico Nacional 2	200	100	100	10000	46	1	0

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
544	H3	Plurifam. Y Conj. Hab. Sector 12A, 13 y 23 P.P.	75	8	20	160	8	1	8
545	H	Plurifam. Y Conj. Hab. Sector 12B P.P.	75	8	20	160	8	1	8
546	C2	Uso Comercial Y de Servicios Sector 12B P.P.	400	40	100	4000	57	1	1
547	C2	Uso Comercial y de Servicios Sector 29A P.P.	450	40	100	4000	57	1	1
548	H3	Habit 90 A 200 H./Ha. Sec 29A P.P. (Fimex)	450	40	100	4000	57	1	1
549	V	Asoc. De Creadores de Cebú. P.P.	100	500	300	150000	33	1	1
550	H	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 38A	60	10	20	200	8	1	0
551	I	Petrocel Sector Fracc 38	60	10	20	200	8	1	0
552	H3	Habit 90 A 200 H./Ha. Sector 14B,29 y 38 P.P. (Fracc. Villas de Altamira, Fracc. Villa de las Flores)	275	10	20	200	8	1	0
553	H	Reubicación Afectados P.P.	50	10	20	200	8	1	0
554	E	J.E.A.P.A Laguna de Oxidación	50	200	400	80000	0	0	0
555	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 16 P.P.	50	10	20	200	8	1	0
556	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 17 P.P.	50	10	20	200	8	1	0
557	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 39A Y B, 30B P.P.	50	10	20	200	8	1	0
558	H3	Habitacional Media Sector 30B, 16 Y 30ª	50	10	20	200	8	1	0
559	V	Preservación Ecológica	2.5	500	1000	500000	0	0	0
560	H5	Terreno Hab Suj. Est. Suelo Sector 57A Y B	40	15	30	450	10	1	0
561	H3	Plurifam y Conj Hab Sector 51 y 54 Pres Ecol P.P.	50	8	20	160	8	1	8
562	V	Preservacion Ecologica	2.5	300	400	120000	0	0	0
563	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sectores 39B y 49 P.P.	50	10	20	200	8	1	0
564	E	Petrocel Fracción Sector 75	75	40	250	10000	0	0	0
565	E	Fracc Sector 75, Gobierno Edo	75	50	500	25000	0	0	0
566	H3	Plurifam y Conj Hab Sector 49,51 Y 52 P.P.	50	8	20	160	8	1	8
567	E	Petrocel Corredor de Servicios	50	30	2000	60000	0	0	0
568	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sectores 49, 51 Y 52 P.P.	50	10	20	200	8	1	0
569	H3	Plurifam y Conj Hab, y A. Dens. Sec. 52 Y 53 P.P.	50	8	20	160	8	1	8
570	V	Protección Ecológica (Fracc. Villas del Sol II y III).	275	6	10	60	8	0	0
571	E	Sub Centro Urbano Sector 55	50	10	20	200	8	1	0
572	H	Terr Hab Suj. Est. Suelo Sector 57B	40	15	30	450	10	1	0
573	H	Terr Hab Suj. Est. Suelo Sector 57C	40	10	20	200	8	1	0
574	V	Preservación Ecológica Sector 56	2.5	400	500	200000	0	0	0
575	I	Industria Ligera No Contaminante Sec. 6 (Fracc. Haciendas I y II)	275	10	20	200	8	1	0
576	H3	Plurifam. Y Conj Hab. Sector 61 y 53 (Fracc. Los Prados)	275	8	20	160	8	1	0
577	H	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 60	50	10	20	200	8	1	0

578	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 64 (Fracc. Colinas de Altamira, Fracc. De los Ríos).	275	10	20	200	8	1	0
579	E	Servicio de Paso Volunt. Enertek	50	30	1500	45000	0	0	0
580	V	Área Protección Canal Vert. Tamesí	2.5	150	1500	225000	0	0	0
581	E	Destino Canal Vertedor P. Tamesí	1	500	1500	375000	0	0	0
582	H	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57A	40	10	20	200	8	1	0
583	H	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57F	40	10	20	200	8	1	0

Clave	Clasif	Descripción	Valor por m²	Frente	Fondo	Lote Tipo	Tipo Const.	Edo. Conser.	Anti-güedad
584	H3	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57B	40	10	20	200	8	1	0
585	H3	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57E	40	10	20	200	8	1	0
586	H5	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57E	40	15	30	450	1	1	0
587	H3	Terreno Hab. Suj.Est. Suelo. Sector 57D	40	10	20	200	8	1	0
588	H3	Habitacional 90 A 200 H./Ha. Sector 39A Y B	60	10	20	200	8	1	0
589	V	Zona Protección Ecológica Sector 07	2.5	120	300	18000	0	0	0
590	V	Zona Protección Ecológica Sector 09	2.5	180	350	31500	0	0	0
591	H3	Habit Interes Social 29B (Arrecifes-Aryve, Casas Syser) (Fracc. Arrecifes, Fracc. Paseo Real, Fracc. Los Prados)	275	8	20	160	8	1	0
592	H3	Habitacional de Interés Social 38B (Fracc. Las Alamedas, Fracc. Villa de las Flores)	275	8	20	160	8	1	0
593	E1	Equipamiento Especial 08	50	200	250	5000	0	0	0
594	H3	Hab Pop. Y Media B. Dens. 90 A 200 H./Ha S.04	75	10	20	200	8	1	0
595	H5	Habitacional Residencial 22	75	15	30	450	1	1	0
596	H3	Hab Interés Social 22 P.P.	50	8	20	160	8	1	0
700	I2	Parque Pequeña Y Mediana Industria	225	80	100	8000	5	1	5
701	I3	Zona de Industrias	150	300	800	240000	5	1	1
702	I2	Terminal Multimodal	120	400	800	320000	5	1	1
703	I3	Polígono API 1 Fracción	45	200	400	80000	0	0	0
704	I3	Polígono API 1 Fracción	30	200	400	80000	0	0	0
705	I3	Polígono API 1 Fracción	15	0	0	0	0	0	0
706	E2	Marismas Sin Infraestructura API 1	5	0	0	0	0	0	0
707	I3	Polígono API 1 Fraccion	20	0	0	0	0	0	0
708	I3	Polígono API 2 Sur	60	200	500	100000	5	1	3
709	E2	Laguna del Conejo API 1	0	0	0	0	0	0	0
710	I3	Polígono API 3	4.5	0	0	0	0	0	0
711	I3	Polígono 8	60	100	200	20000	0	0	0
712	I3	Polígono 9	40	100	200	20000	0	0	0
713	E2	Polígono F3 Fondeport	12.5	0	0	0	0	0	0
714	E3	Polígono Gob 1 Blvd Los Ríos	105	80	100	8000	5	1	3
715	I3	Polígono Gob 1 Este Lag Conejo	15	100	200	20000	0	0	0
716	E2	Polígono Gob 1 Laguna del Conejo	0	0	0	0	0	0	0
717	E2	Polígono Gob 2	1	0	0	0	0	0	0
718	E2	Polígono Gob 3	1	0	0	0	0	0	0
719	I3	Polígono API 2 Centro Sur	105	200	500	100000	5	1	1
720	I3	Polígono API 2 Nte	60	200	500	100000	0	0	0
721		Zona Urbana Ricardo Flores Magón	150	50	50	2500	7	2	1
723		Col Americana	40	100	100	10000	7	2	1
724		Los Fresnos	75	10	20	200	1	2	1
725		Residencial Real Campestre (Geo)	1100	7	13	91	1	1	0
726		Club de Golf y Club Deportivo Lagunas de Miralta	145	0	0	0	0	0	0
727		Fracc. Los Encinos (predio San Juanito, carr.Tampico-Mante)	700	0	0	0	0	0	0

B) CONSTRUCCIONES

----- Valores Unitarios de Construcción por m² expresados en pesos: -----

Clave	Descripción	Valor por m²	Unidad	Factor
1	EDIFICACIONES DE MADERA POPULAR	350	m²	1.00
2	EDIFICACIONES DE MADERA ECONÓMICA	500	m²	1.00
3	EDIFICACIONES DE MADERA MEDIA	800	m²	1.00
4	EDIFICACIONES DE MADERA BUENA	1150	m²	1.00

Clave	Descripción	Valor por m²	Unidad	Factor
5	EDIFICACIONES DE MADERA MUY BUENA	1600	m²	1.00
6	HABITACIONAL POPULAR	700	m²	1.00
7	HABITACIONAL ECONÓMICA	1000	m²	1.00
8	HABITACIONAL INTERES SOCIAL	1250	m²	1.00
9	HABITACIONAL MEDIA	1600	m²	1.00
10	HABITACIONAL BUENA	2300	m²	1.00
11	HABITACIONAL MUY BUENA	3000	m²	1.00
12	COMERCIAL ECONÓMICA	1100	m²	1.00
13	COMERCIAL MEDIA	1500	m²	1.00

14	COMERCIAL BUENA	2400	m ²	1.00
15	COMERCIAL MUY BUENA	3200	m ²	1.00
16	TIENDAS DE AUTOSERVICIO ECONÓMICA	1200	m ²	1.00
17	TIENDAS DE AUTOSERVICIO MEDIA	1700	m ²	1.00
18	TIENDAS DE AUTOSERVICIO BUENA	2500	m ²	1.00
19	TIENDAS DE AUTOSERVICIO MUY BUENA	3300	m ²	1.00
20	TIENDAS DEPARTAMENTALES ECONÓMICA	0	m ²	1.00
21	TIENDAS DEPARTAMENTALES MEDIA	2000	m ²	1.00
22	TIENDAS DEPARTAMENTALES BUENA	2800	m ²	1.00
23	TIENDAS DEPARTAMENTALES MUY BUENA	3400	m ²	1.00
24	CENTROS COMERCIALES ECONÓMICA	1700	m ²	1.00
25	CENTROS COMERCIALES MEDIA	2200	m ²	1.00
26	CENTROS COMERCIALES BUENA	3000	m ²	1.00
27	CENTROS COMERCIALES MUY BUENA	3600	m ²	1.00
28	HOTELES Y ALOJAMIENTOS ECONÓMICAS	1600	m ²	1.00
29	HOTELES Y ALOJAMIENTOS MEDIA	2200	m ²	1.00
30	HOTELES Y ALOJAMIENTOS BUENA	3000	m ²	1.00
31	HOTELES Y ALOJAMIENTOS MUY BUENA	3600	m ²	1.00
32	DEPORTE Y RECREACIÓN ECONÓMICA	1000	m ²	1.00
33	DEPORTE Y RECREACIÓN MEDIA	1500	m ²	1.00
34	DEPORTE Y RECREACIÓN BUENA	2000	m ²	1.00
35	DEPORTE Y RECREACION MUY BUENA	2800	m ²	1.00
36	OFICINAS ECONÓMICAS	1500	m ²	1.00
37	OFICINAS MEDIA	2000	m ²	1.00
38	OFICINAS BUENA	2500	m ²	1.00
39	OFICINAS MUY BUENA	3000	m ²	1.00
40	SALUD ECONÓMICA	1500	m ²	1.00
41	SALUD MEDIA	2000	m ²	1.00
42	SALUD BUENA	2500	m ²	1.00
43	SALUD MUY BUENA	3000	m ²	1.00
44	EDUCACIÓN Y CULTURA ECONÓMICA	1000	m ²	1.00
45	EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIA	1400	m ²	1.00
46	EDUCACIÓN Y CULTURA BUENA	1800	m ²	1.00
47	EDUCACIÓN Y CULTURA MUY BUENA	2400	m ²	1.00
48	ENTRETENIMIENTO ECONÓMICA	1200	m ²	1.00
49	ENTRETENIMIENTO MEDIA	1600	m ²	1.00
50	ENTRETENIMIENTO BUENA	2000	m ²	1.00
51	ENTRETENIMIENTO MUY BUENA	2800	m ²	1.00
52	ALMACÉN Y ABASTO ECONÓMICA	700	m ²	1.00
53	ALMACÉN Y ABASTO MÉDIA	1000	m ²	1.00
54	ALMACÉN Y ABASTO BUENA	1400	m ²	1.00
55	ALMACÉN Y ABASTO MUY BUENA	1800	m ²	1.00
56	INDUSTRIAL ECONÓMICA	1000	m ²	1.00
57	INDUSTRIAL LIGERA	1200	m ²	1.00
58	INDUSTRIAL MEDIA	1600	m ²	1.00
59	INDUSTRIAL PESADA	2200	m ²	1.00
60	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ECONÓMICA	1500	m ²	1.00
61	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES MEDIA	1800	m ²	1.00
62	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES BUENA	2200	m ²	1.00
63	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES MUY BUENA	2600	m ²	1.00
64	NO CLASIFICAN	0	m ²	1.00

----- DESCRIPCIÓN DE CONSTRUCCIONES -----

1.- EDIFICACIONES DE MADERA POPULAR -----

(Características Principales) -----

Cimentación: pilares de polines de madera usada o troncos; -----

Muros de madera de segunda o usada, postes largueros y marcos de madera; -----

Techos vigas de madera, triplays; -----

Láminas de cartón o tela; -----

Piso firme ligeros o tierra apisonada; -----

Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados; Sin servicios. -----

2.- EDIFICACIONES DE MADERA ECONÓMICA -----

(Características Principales) -----

Cimentación: pilares de polines de madera de segunda -----

Techos de madera, lámina de cartón; - - - - -
Muros de madera de segunda sobre puestos, láminas de cartón; - - - - -
Pisos de cemento o tierra apisonada; - - - - -
Puertas y ventanas de madera o cubiertas por plástico; - - - - -
Los materiales con que se construyen no han tenido mantenimiento y se encuentran deteriorados o parchados con plásticos o cartón - - - - -
Instalaciones eléctricas visibles; con un servicio. - - - - -
3.- EDIFICACIONES DE MADERA MEDIA (Características Principales) - - - - -
Cimentación: pilares de polines de madera de primera y curada la madera. - - - - -
Techos de lámina; - - - - -
Pisos de cemento - - - - -
Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles; - - - - -
Puertas y ventanas de fierro con cristales; - - - - -
Acabados mínimos pintados, - - - - -
Con un servicio. - - - - -
4.- EDIFICACIONES DE MADERA BUENA (Características Principales) - - - - -
Cimentación de mampostería bien robusta con especificaciones de acuerdo a norma; - - - - -
Techos de material de asbesto sin acabado, de lámina o de madera; - - - - -
Muros de madera regularmente pintados; - - - - -
Instalaciones eléctricas ocultas o en la mayoría de los casos visibles; - - - - -
Pisos de cemento o mosaico, - - - - -
Puertas y ventanas de fierro con cristales; - - - - -
Con 2 o más servicios. - - - - -
5.- EDIFICACIONES DE MADERA MUY BUENA (Características Principales) - - - - -
Con cimentación de calidad - - - - -
Muros de madera de primera calidad tratada y cubiertos de pintura de buena calidad, interiores con tabla roca, con aplanados de yeso y pintados. - - - - -
Techos y entrepisos de concreto o madera; - - - - -
Pisos de cemento concreto o mosaico; Ventana de madera o aluminio prefabricada; Instalaciones eléctricas visibles; - - - - -
Baños con muebles blancos; - - - - -
Acabados tanto interiores como exteriores finos. Con 2 o más servicios. - - - - -
6.- HABITACIONAL POPULAR (Características Principales) - - - - -
Muros de tabique, bloques de cemento o concreto; - - - - -
Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o de madera tipo americano; - - - - -
Pisos de cemento - - - - -
Ventanas fierro estructural o de madera, - - - - -
Puertas de madera o de fierro estructural, Iluminación normal con instalación eléctrica oculta; Baños con muebles de un color, - - - - -
Acabados interiores con pintura de media calidad. - - - - -
7.- HABITACIONAL ECONÓMICA (Características Principales) - - - - -
Muros de bloques de cemento o ladrillo; Techos y entrepisos de concreto o madera; Pisos de cemento pulido (en color o natural), - - - - -
Ventanas de fierro estructural o de aluminio prefabricadas; - - - - -
Puertas de madera o de fierro; - - - - -
Iluminación normal con instalaciones eléctricas ocultas y en algunos casos visibles; - - - - -
Baños con muebles blancos o de color con lambrines de azulejo; Acabados interiores con yeso o algún material plástico; - - - - -
Pintura: cal y/o vinílica económica en muros y plafones. - - - - -
8.- HABITACIONAL INTERÉS SOCIAL (Características Principales) - - - - -
Muros de tabique, bloques de cemento o concreto; - - - - -
Techos y entrepisos de concreto o bóvedas de ladrillo sobre vigas de concreto o techo con Plafones de poliestireno. - - - - -
Piso de cemento pulido (en color o natural), loseta acrílica o pasta. - - - - -
Cancelaría de fierro estructural y/o aluminio con cristales sencillos y puertas tipo tambor de pino tratado o de lámina rellenas de poliuretano. - - - - -
Iluminación escasa con instalaciones eléctricas ocultas; - - - - -
Baños con muebles blancos y lambrines de azulejo pintura: vinílica económica - - - - -
Acabados exteriores con aplanados de mezcla o de ladrillo aparente. Tanque Elevado. - - - - -
9.- HABITACIONAL MEDIA (Características Principales) - - - - -
Muros de tabique, bloques de cemento o concreto; - - - - -
Trabes y contra trabes de concreto armado en secciones mínimas. - - - - -
Losas de concreto armado de 10 cm. de espesor en entrepisos y azoteas. Piso de vitropiso económico o laminado - - - - -
Ventanas de aluminio fierro estructural o de madera bien terminado; - - - - -
Puertas de madera o fierro estructural; - - - - -
Iluminación normal con instalación eléctrica oculta; - - - - -
Baños con muebles de color, azulejo de piso a techo económicos; - - - - -
Acabados interiores bien terminados con pintura y algunos recubrimientos de piedra, ladrillo decorativo o similares; - - - - -
Instalaciones de medio lujo (aire acondicionado individual) - - - - -
10.- HABITACIONAL BUENA (Características Principales) - - - - -
Muros de tabique, block de cemento o concreto; - - - - -
Techos y entrepisos de concreto; - - - - -
Pisos de mármol, vitro económico, parquet, madera, ventanas de aluminio muy bien terminadas. - - - - -
Iluminación con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas. - - - - -
Puerta de: cedro, pino tratado (macizas o tambor) o metálicas prefabricadas (rellenas de poliuretano); - - - - -
Baños con muebles de muy buena calidad y azulejo de piso acabados interiores muy bien terminados, - - - - -
muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativo, pintura de muy buena calidad, algunas molduras o medallones; - - - - -
Pintura: barnices en madera, vinílica de buena calidad. - - - - -

Algunos recubrimientos de piedra, ladrillo o mármol, azulejos o similares, herrería de muy buena -----
calidad. Tanque de gas estacionario y cisterna; -----
Aire acondicionado, control de acceso, detección y extinción de incendios; -----
Espacios abiertos con muy buenos cuidados y muy buenos acabados como son jardines, fuentes, palapas, --
etc. -----

11.- HABITACIONAL MUY BUENA (Características Principales) -----

Muros de tabique, block de cemento o concreto; -----
Techos y entrepisos de concreto o bóveda de ladrillo o de madera tipo americano; -----
Pisos de mármol, parquet, alfombra o madera de excelente calidad en terrazas, cocheras y/o cuartos, --
ventanas de madera de excelente calidad o de aluminio muy bien terminadas; -----
Iluminación con instalación eléctrica oculta y apagadores sensoriales con placas decorativas; Baños con -----
muebles de excelente calidad y azulejo de excelente calidad de piso a techo. -----
Acabados de primera en interiores de lujo, muros laminados de plástico o de corcho acústico decorativos, --
pintura de excelente calidad, zoclos de madera o del mismo material del piso, algunas molduras; -----
Acabados de primera en exteriores e interiores con pintura: barnices en madera, texturizadas, vinílica de --
buena calidad. -----
Detalles de: acrílicos en muros o techos, piedra maciza y de cantera en columnas o muros, vitroblocs; Centro
de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible, aire acondicionado o central, --
tanque estacionario, centro de acceso detección y extinción de incendios; -----
Espacios abiertos con excelentes cuidados y excelentes acabados, como son jardines, albercas y canchas --
deportivas, fuentes, palapas, etc. -----

12.- COMERCIAL ECONÓMICA (Características Principales) -----

Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno; Muros de carga de ladrillo, block y adobe; ---
Techos de láminas galvanizada, lámina de asbesto o loza aplanadas de yeso o mezcla sin acabado y --
pintura o cal directa instalaciones mínimas; -----
Piso firme ligeros o tierra apisonada; -----
Iluminación y saneamiento Visibles y algunas ocasiones oculta. -----

13.- COMERCIAL MEDIA (Características Principales) -----

Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo y block relleno; Muros de carga de ladrillo, block o adobe; piso
firme -----
Techos de terrado, lámina galvanizada, lámina de asbesto o losa; Aplanados de yeso o mezcla acabados
discretos y pintura o cal directas; Cristales de 3.00 a 6.00 mm. de espesor, en diversos tipos; -----
Puertas de madera, aluminio, metálicas o cortina metálica en locales; -----
Instalación Eléctrica Oculta a través de tubos tipo conduit de pvc, visible o combinada todas con salidas de
centro sencillas -----
Instalaciones elementales en cuanto a iluminación y saneamiento, abanicos de cielo o extractores de aire,
aire acondicionado individual; -----
Sanitarios de cemento simple y muebles económicos. -----

14.- COMERCIAL BUENA (Características Principales) -----

Cimentación de mampostería, concreto ciclópeo, rodapié de block relleno y dala de desplante de concreto
armado; -----
Techos de Losa de concreto, sólidas o aligeradas; -----
Aplanados de yeso y mezcla regado o base de materiales artificiales; Elementos Estructurales a base de
castillos y cerramientos; -----
Muros de ladrillo o block; Pisos de concreto, vitropiso o mosaico; Acabados medios con texturas y pintura
vinílicas o esmalte; -----
Cancelería de: aluminio de colores y/o madera finas, con cristales translúcidos, opacos, filtra sol, etc. de 6
mm de espesor o más; -----
Portones de: aluminio, fierro, madera de cedro, metálico relleno de poliuretano, etc.; -----
Puertas de: acero forrado, acrílicos, cedro (tambor y macizas), cristal, metálicas rellenas de poliuretano, etc. --
Pisos con terminados a base de loseta, -----
Muebles sanitarios en diferentes colores o estilos; -----
Bajantes de aguas pluviales; Aire acondicionado Individual, sistema de detección de incendios y sistema de
seguridad. -----

15.- COMERCIAL MUY BUENA (Características Principales) -----

Zapata de concreto armado aisladas o corridas en uno o ambos sentidos y losas de cimentación. Elementos
estructurales con castillos, cerramientos trabes y columnas; -----
Techos de losa azotea con molduras; -----
Acabados de primera en texturizados con pintura vinílica, esmalte o barníz; Pisos Alfombra, loseta de
cerámica, duela, granito, mármol, parket y terrazo., -----
Portones de: aluminio, fierro colado, madera de cedro, metálico relleno de poliuretano, etc.; -----
Puertas de: acero estructural forrado, acrílicos, cedro (tambor), cristal, metálicas rellenas de poliuretano, etc.
Ventanas tipo: fijas, jamba, corredizas. -----
Bifásica o trifásica, oculta a través de tubos conduit de pvc (flexibles o rígidos), y/o de fierro galvanizado con
salidas de centro sencillas o múltiples tipo ""spot"" en accesos y pasillos principalmente o lámparas de halógeno.
Bomba hidroneumática; cisterna; caldera; tanque de agua elevado. -----
Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tápiz o conglomerados; -----
Bajantes de aguas pluviales; estacionamiento cubierto, descubierto, o mixto; hidrantes para incendios;
incinerador; sistema integral de aire acondicionado; sistemas de comunicación, (Hardware, telefonía, etc.);
sistema de detección de incendios y sistemas de seguridad (alarmas, cámaras de circuito cerrado de TV,
puertas eléctricas, etc.). -----

16.- TIENDAS DE AUTOSERVICIO ECONÓMICA (Características Principales) -----

Cimentación de mampostería. -----
Techos de material de concreto sin acabado de lámina o de madera. Muros de bloques sin acabado o con
enjarres de mezcla con pintura. También muros de madera ligeramente pintados. Instalaciones eléctricas
visibles. Pisos de cemento o mosaico. -----
Puertas y ventanas de fierro con cristales. Acabados exteriores con aplanados. -----

17.- TIENDAS DE AUTOSERVICIO MEDIA (Características Principales) -----

Muros de bloques de concreto o ladrillo. Techos y entrepisos de concreto o madera. Pisos de concreto. -----
Puede tener ventanas de madera, o aluminio prefabricado. Puede tener puertas de madera o de fierro. -----
Iluminación normal e Instalaciones eléctricas visibles. Puede tener baños con muebles blancos económicos. --
Acabados interiores y exteriores rústicos. -----

18.- TIENDAS DE AUTOSERVICIO BUENA (Características Principales) -----

Muros de bloques de cemento o ladrillo. Techos y entrepisos de concreto o madera. Pisos de mosaicos o
vitropiso. -----

Ventanas de hierro estructural o aluminio prefabricado de buena calidad. Puertas de madera o de hierro. -----
Iluminación normal con instalaciones eléctricas ocultas. -----
Baños con muebles blancos. -----
Acabados interiores con yeso o algún material plástico y detalles exteriores con aplanados o mezcál bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo. -----
19.- TIENDAS DE AUTOSERVICIO MUY BUENA (Características Principales) -----
Muros de bloques de cemento o ladrillo. Techos y entrepisos de concreto o madera. Pisos de madera, -----
mosaicos, vitropiso. -----
Ventanas de hierro estructural o aluminio prefabricado de buena calidad. Puertas de madera o de hierro forjado.
Iluminación Sofisticada con instalaciones eléctricas ocultas. -----
Baños con muebles blancos o de color con lambriles de azulejo. -----
Acabados de primera en interiores con yeso o algún material decorativo de marca. -----
Acabados de Primera en exteriores con aplanados bien pintados, tiroleado rústico o con ladrillo decorativo. ---
20.- TIENDAS DEPARTAMENTALES ECONÓMICA (Características Principales) -----
Techos de material de concreto sin acabado de lámina o de madera. Muros de bloques sin acabado o con enjarres de mezcla con pintura. Instalaciones eléctricas visibles. -----
Abanicos o sistema purificador de aire -----
Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos; Baños con muebles blancos. -----
21.-TIENDAS DEPARTAMENTALES MEDIA (Características Principales) -----
Muros de bloques -----
Techos de material de concreto con acabado de lámina o de madera. Pisos de concreto o mosaico; -----
Acabados Básicos en interiores y exteriores de calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintado; Puertas y ventanas de hierro con cristales; -----
Iluminación normal con instalación eléctrica oculta o visible; Baños con muebles blancos económicos. -----
Climas Individuales. -----
22.- TIENDAS DEPARTAMENTALES BUENA (Características Principales) -----
Muros de bloques de cemento o ladrillo; Techos y entrepisos de concreto o madera. -----
Pisos de vitro o mosaico, parquet, alfombra o madera de excelente calidad; Ventanas de aluminio muy bien terminadas; -----
Iluminación sofisticada con instalaciones eléctricas ocultas; -----
Baños con muebles y azulejo de piso; -----
Acabados de primera en interiores y en exteriores; -----
Diseño de puertas y ventanas de hierro con cristales con buenos acabados; Climas Individuales o clima central mediano, equipo de circuito cerrado. -----
23.- TIENDAS DEPARTAMENTALES MUY BUENA (Características Principales) -----
Centro de cómputo para optimizar y regular un sistema de fuerza interrumpible; Iluminación Sofisticada con instalaciones eléctricas ocultas; -----
Divisiones internas de elementos artificiales con terminados de madera, tapíz o conglomerados; Pisos de mármol o vitropiso de Lujo, parquet, alfombra o madera de excelente calidad, -----
Ventanas de madera de excelente calidad o de aluminio muy bien terminadas; -----
Baños con muebles blancos o de color con lambriles de azulejo; -----
Equipos especiales como son de seguridad y vigilancia, sistema contra incendios, clima central, estacionamiento. --
24.- CENTROS COMERCIALES ECONÓMICA (Características Principales) -----
Zapatatas de concreto armado: aisladas -----
Columnas de: acero estructural; -----
Losas reticuladas en un sentido, aligeradas mediante sistemas de casetones de polietileno; Detalles en cemento, pintura en esmalte o vinílica; -----
Diseño de puertas y ventanas de aluminio con cristales con buenos acabados; -----
Instalaciones eléctricas visibles; -----
Baños con muebles blancos, pintura mediana de calidad; 1 o 2 detalles en Interiores -----
Purificadores de Aire. -----
25.- CENTROS COMERCIALES MEDIA (Características Principales) -----
Zapatatas de concreto armado: aisladas o corridas en uno o ambos sentidos; Columnas de: acero estructural (armadura de alma abierta); -----
Pintura esmalte o vinílica en muros y plafones todas de buena calidad; Cancelaría de: aluminio de colores con cristales translúcidos; Iluminación Sofisticada con instalaciones eléctricas ocultas; -----
Puertas de: aluminio, hierro colado o estructural; -----
Muebles sanitarios de Blancos que incluye lavabos, mingitorios y tazas; Sistema de circuito cerrado; sistema integral de aire acondicionado; Acabados de primera en pintura de interiores y exteriores. -----
26.- CENTROS COMERCIALES BUENA (Características Principales) -----
Zapatatas de concreto armado: aisladas o corridas en uno o ambos sentidos; -----
Columnas de: acero estructural (armadura de alma abierta o maciza) o concreto armado; -----
Losas reticuladas en uno o ambos sentidos, aligeradas mediante sistemas de casetones de polietileno, vigueta y bovedilla, doble t en entrepisos y azoteas. -----
Concreto, estampados o impresos, granito; losetas cerámicas, mármol, y algunos detalles de cemento pulido natural o en colores. -----
Pintura en elementos estructurales: barnices, esmalte o vinílica, todas de buena calidad y pintura en muros y plafones: texturizadas o vinílica, ambas de buena calidad; -----
Cancelaría de: aluminio de colores con cristales translúcidos, opacos, filtra sol, etc. de 6 mm de espesor o más gruesos y puertas eléctricas de: aluminio, hierro colado o estructural. -----
Trifásica; oculta, mediante tubos tipo conduit y con salida de centro múltiple, para lámparas de halógeno y, subestación eléctrica ésta última no necesariamente. -----
Tubería de cobre en diferentes diámetros; bomba hidroneumática, cisterna y, tanques elevados. -----
Tubería y conexiones de pvc y albañales de cemento simple, en diferentes diámetros y, muebles sanitarios de diferentes colores o estilos que incluye lavabos, mingitorios y tazas. -----
Sistema integral de aire acondicionado, sistemas de seguridad y vigilancia, detectores de incendio, etc. -----
27.- CENTROS COMERCIALES MUY BUENA (Características Principales) -----
Superficial: zapatatas de concreto armado: aisladas o corridas en uno o ambos sentidos. Profunda: pilotes de concreto armado hincados o colados en sitio, que dependen de la estabilidad del suelo; -----
Columnas de: acero estructural que son armaduras de alma abierta o macizas o concreto armado; -----
Muros de carga de: block o tabique rojo recocido y vigas de acero estructural que son armaduras de alma abierta o macizas, concreto armado o madera en algunos casos y estructuras tridimensionales Láminas de: acrílicos, páneles (en sus diferentes presentaciones o marcas), teja. En azoteas y losas: reticuladas en uno o ambos sentidos, aligeradas mediante sistemas de casetones de polietileno, vigueta y bovedilla, doble T en entrepisos y azoteas; -----

Concreto estampados o impresos, mármol, losetas cerámicas y terrazos; Falsos plafones: tabla roca, molduras, texturizados; -----
 Pintura en elementos estructurales: esmalte o vinílica de buena calidad; pintura en muros texturizadas o vinílica de buena calidad y lambrines en baños: loseta cerámica o Mármol. -----
 Cancelería de: aluminio de colores con cristales translucidos, opacos, filtra sol, etc. De 6 mm de espesor o más gruesos y puertas aluminio, fierro colado o estructural. -----
 Bifásica o trifásica, oculta, mediante tubos tipo conduit y con salidas de centro múltiples para lámparas de halógeno o tipo spot y subestación eléctrica. -----
 Tubería de cobre en diferentes diámetros; cisterna y bomba hidroneumática, Tubería y conexiones de pvc, albañales de cemento simple en diferente diámetros y muebles sanitarios de diferentes colores o estilos que incluyen lavabos, mingitorios y w.c. -----
 Sistema integral de planta de tratamiento de agua residuales (no necesariamente); -----
 portones eléctricos: redes telefónicas y en algunos casos de comunicación hardware y sistemas de seguridad, sistema integral de aire acondicionado, detectores de incendio, etc. -----
28.- HOTELES Y ALOJAMIENTOS ECONÓMICAS (Características Principales) -----
 Edificación habitacional de hasta cinco niveles, construidas en conjuntos, dentro de una zona determinada para dicho fin. Se edifican a partir de un diseño arquitectónico y urbano, estos cuentan con dos o cuatro departamentos por nivel; -----
 Losa de cimentación de concreto armado o zapatas corridas en ambos sentidos de concreto armado; -----
 Muros de carga de: block o tabique de barro rojo recocido en acabados común o aparente, concreto armado y escalera de concreto armado o acero estructural. -----
 De concreto armado de 10 cm. de espesor en entresijos y azoteas. Coladas sobre cimbra de acabado aparente. -----
 Cemento pulido (en color o natural), loseta acrílica y/o pasta. Aplanados: mortero cemento: arena y/o texturizados; -----
 Pintura: vinílica económica y, lambrines de: azulejo económico y/o acrílico en baño y cocinas. -----
 Instalación eléctrica oculta a través de tubos tipo conduit de vc. -----
 Descargas sanitarias de muebles y bajantes de aguas negras de tubería de pvc en diversos diámetros, muebles sanitarios de tipo económico. -----
29.- HOTELES Y ALOJAMIENTOS MEDIA (Características Principales) -----
 Edificios regularmente de fachadas lisas y hasta de cinco niveles de altura. Por lo general, son utilizados como apartamentos en renta o condominio. Su estructura está basada en muros de carga, por lo tanto sus espacios son de dimensiones mínimas, claros de 3.00 a 5.00 m. con acabados y materiales de bajo costo. Corrida en uno o ambos sentidos de: mampostería de piedra brasa o zapata de concreto armado. -----
 Columnas de concreto armado en secciones pequeñas; muros de carga de: block o tabique rojo recocido y trabes de concreto armado. -----
 Pisos de loseta acrílica, granito, terrazo y/o pasta. -----
 Aplanados: de: cal, mortero cemento: arena y/o yeso, que puede ser de azulejo veneciano o económico en fachadas; lambrines en baño, -----
 Cocina de: azulejo tipo económico, loseta acrílica, etc. y pintura: cal y/o vinílica en muros y plafones. -----
 Madera de pino o metálicas; cancelería de: aluminio blanco. -----
 Instalación eléctrica oculta a través de poliducto de pvc, con salidas de centro sencillas. Hidráulica esta oculta y/o visible con: tubería y conexiones de cobre o fierro galvanizado; Baños con muebles de tipo económico. -----
30.- HOTELES Y ALOJAMIENTOS BUENA (Características Principales) -----
 Edificios para viviendas en apartamentos de hasta cinco niveles de altura con fachadas atractivas. Se encuentran en las zonas habitacionales medias o próximas a estas. -----
 Losas de cimentación de concreto armado, zapatas corridas en uno o ambos sentidos de concreto armado. Columnas: de concreto armado en secciones mínimas o medianas; muros de carga de: tabique de barro rojo recocido; -----
 Muros divisorios de: tabique rojo recocido, paneles (convintec, tabla roca, etc); trabes de concreto armado en secciones de mínimas o medianas y, escaleras de concreto armado o acero estructural. -----
 Losas de concreto armado de 10 cm. de espesor y reticulada en uno o ambos sentidos (aligeradas mediante sistemas de: block de cemento simple, casetones de polietileno, tubos de cartón comprimido, vigueta y bovedilla, etc). En entresijos y azoteas coladas sobre cimbras de acabado aparente. -----
 Alfombra, loseta de cerámica, duela, granito, mármol, terrazo. -----
 Aplanados: mortero y/o texturizados; pintura: vinílica, de buena calidad, texturizadas, etc. Lambrines de: azulejo, loseta cerámica, y/o acrílico en baño y cocinas. -----
 Cancelería de: aluminio (natural o de colores), madera de pino tratado o cedro, con cristales translucidos, opacos, filtra sol, etc. de 6 mm de espesor; Puerta de: cedro, (tambor y macizas); puertas corredizas de: aluminio en baños. -----
 Red eléctrica oculta a través de poliducto de pvc, con salidas de centro sencillas, dobles o tipo spot, este último en accesos y pasillos. -----
 Accesorios de buena calidad; y cisterna. -----
 Aire acondicionado integral; alberca y elevador en algunos casos" -----
31.- HOTELES Y ALOJAMIENTOS MUY BUENA (Características Principales) -----
 Edificio de varios niveles destinados como apartamentos u oficinas en condominio. Se ubican en zonas residenciales o cercanas a estas. -----
 Superficial: Corrida en uno o ambos sentidos de: zapata de concreto armado o losas de cimentación. -----
 Marcos rígidos de: acero estructural o concreto armado, formados mediante el sistema de columnas y vigas con secciones de mediano tamaño, dependiendo del número de niveles y la dimensión de los claros; -----
 Muros divisorios: tabique de barro rojo recocido, convintec, paneles, etc. y, escaleras de concreto armado. Alfombra, loseta de cerámica, duela, granito, mármol, terrazo, etc. -----
 Aplanados: mortero y/o texturizados sobre muros y plafones; pintura: vinílica; lambrines de: azulejo, loseta cerámica, y/o acrílico, mármol, etc. En baño y cocinas y tapicería en muros interiores. -----
 Cancelería de: aluminio de colores, madera fina, con cristales translucidos, opacos, filtradosol, etc. de 6 mm. de espesor o más gruesos, portones de: aluminio, fierro colado, madera de cedro, metálico relleno de poliuretano, etc. -----
 Instalación eléctrica oculta: a través de poliducto de pvc, con salidas de centro sencillas, dobles o tipo spot este último en accesos y pasillos. -----
 Cuenta cisterna; bomba hidroneumática; hidrantes para incendios y tubería troncal y ramaleos con tubo de cobre en diversos diámetros, etc. -----
 Aire acondicionado integral; alberca (incluye equipo), -----
 Circuito cerrado de seguridad; elevador, planta de tratamiento de aguas residuales (no necesariamente), sistema de detección de incendios (no necesariamente). Y tanque de gas de gran capacidad. -----
32.- DEPORTE Y RECREACIÓN ECONÓMICA (Características Principales) -----
 1 Canchas Multi cancha iluminada de cemento (fútbol, basquetbol y voleibol). -----

1 o 2 Multi canchas con piso de tierra. -----
Baños sencillos o rústicos. Áreas verdes sin detalles. Instalaciones eléctricas visible. Sin vigilancia -----
Sistemas hidráulicos rústicos de pvc. -----
33.- DEPORTE Y RECREACIÓN MEDIA (Características Principales) -----
1 Multi canchas iluminadas, piso de cemento o pasto artificial (fútbol, basquetbol y voleibol); -----
2 o más campos de arena; Sin alberca; -----
Juegos y áreas verdes sin detalles finos; Baños con muebles blancos económicos; Sistemas hidráulicos rústicos de pvc; Instalaciones eléctricas visible; -----
Sin Vigilantes. -----
34.- DEPORTE Y RECREACIÓN BUENA (Características Principales) -----
1 o 2 Multi canchas iluminadas, piso de cemento o pasto artificial (fútbol, basquetbol y voleibol); -----
2 o más campos de arena; -----
1 Alberca no olímpica; -----
Juegos y áreas verdes con jardín atendido con acabados de primera; Cafetería sin comedores; -----
Oficinas de material concreto con acabados básicos; -----
Baños con muebles blancos económicos; Vestidores sin regaderas; -----
Sistemas hidráulicos básicos de pvc; -----
Instalaciones eléctricas visibles, y algunas ocultas en todas sus áreas abiertas y oficinas. Aire acondicionado en oficinas; -----
Vigilantes. -----
35.- DEPORTE Y RECREACIÓN MUY BUENA (Características Principales) -----
2 o más Multi canchas iluminada, piso de cemento o pasto artificial (fútbol, basquetbol y voleibol); -----
2 o más campos de arena; -----
1 o más albercas olímpicas; -----
1 o más Campo de Golf; -----
Juegos y áreas verdes con jardín atendido con acabados de primera; -----
Cafetería y comedor; -----
Oficinas de material concreto con acabados de primera; Baños con muebles blancos o multicolores finos; -----
Vestidores y Regaderas; -----
Sistemas hidráulicos cobre, pvc rudo ocultos; -----
Instalaciones eléctricas ocultas en todas sus áreas abiertas y oficinas; Aire acondicionado en oficinas; -----
Cuarto de vigilantes. -----
36.- OFICINAS ECONÓMICAS. (Características Principales) -----
Zapatatas corridas en ambas direcciones, rodapié de mampostería, Columnas de concreto armado, -----
Losa de azotea de concreto armado de 10cm de espesor, Muros de block con acabado plano de mortero, -
Piso firme de concreto con acabado rustico cubierto con vitro piso, Puertas madera o aluminio, -----
Ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 6mm de espesor, -----
Instalación eléctrica oculta con apagadores y contactos bifásicos y trifásicos, -----
Abanicos sencillos. Instalaciones sanitarias de un color con accesorios económicos. -----
37.- OFICINAS MEDIA. (Características Principales) -----
Zapatatas corridas en ambas direcciones, Rodapié de mampostería, -----
Columnas de concreto armado, -----
Losa de azotea de concreto armado de 10cm de espesor, Muros de block con acabado plano de mortero,-
Piso firme de concreto con acabado rústico cubierto con vitro piso, mármol, loseta de cerámica, -----
Puertas de aluminio con vidrio acabado espejo, Ventanas de aluminio con vidrio filtra sol, -----
Instalación eléctrica oculta con apagadores sencillos, Instalación hidráulica de cobre, -----
Accesorios de baño económicos de un solo color, Clima individual, abanicos. -----
38.- OFICINAS BUENA. (Características Principales) -----
Zapatatas corridas en ambas direcciones, Rodapié de mampostería, -----
Columnas de concreto armado entre piso y azotea de concreto armado de 10cm de espesor, Muros de block con acabado plano de mortero, -----
Piso firme de concreto con acabado rustico cubierto con vitro piso de primera calidad, mármol, loseta de cerámica, -----
Techos de Plafón para aislar calor, -----
Acabado exterior con molduras y pintura vinílica de buena calidad, Escaleras de concreto o metálicas, -----
Oficinas individuales con puertas y ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 6mm de espesor, recibidor, -----
Instalaciones eléctricas de con muy buena iluminación, -----
Baños en cada oficina paredes y piso forrado con vitro piso muebles de baño de buena calidad y accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores, -----
Clima en cada una de sus oficinas, Estacionamiento. -----
39.- OFICINAS MUY BUENA. (Características Principales) -----
Zapatatas corridas en ambas direcciones, Rodapié de mampostería, -----
Columnas de concreto armado entre piso y azotea de concreto armado de 10cm de espesor, Muros de block - con acabado plano de mortero, -----
Piso firme de concreto con acabado rústico cubierto con vitro piso de primera calidad, mármol, loseta de cerámica, -----
Techos de plafón para aislar calor, -----
Acabado exterior con molduras y pintura vinílica de buena calidad, -----
Escaleras de concreto o metálicas, oficinas individuales con puertas y ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 6mm de espesor, recibidor, -----
Sistema de interferom con sistema de seguridad en las puertas, Clima central, -----
Instalaciones eléctricas con muy buena iluminación, -----
Baños en cada oficina paredes y piso forrado con vitro piso muebles de baño de buena calidad y accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores, -----
Tanque de almacenamiento de agua (cisterna), -----
Sistema de vigilancia y circuito cerrado, Estacionamiento propio, portón eléctrico. -----
40.- SALUD ECONÓMICA. (Características Principales) -----
Zapata corrida en ambos sentidos de concreto armado, Columnas de concreto armado con acero de refuerzo, Muro de block, -----
Losa de concreto reforzado, -----
Firme de concreto con mosaico, vitropiso, etc., -----
Muros con acabados planos con mortero cubierto con pintura vinílica de buena calidad un color, Ventanas de aluminio con vidrios filtrar sol, -----
Instalación eléctrica oculta con apagadores y contactos bifásicos y trifásicos, -----
Muebles sanitarios sencillos de un solo color con abanicos, -----
Clima individual. -----
41.- SALUD MEDIA. (Características Principales) -----

Zapata corrida en ambos sentidos de concreto armado, Columnas de concreto armado con acero de refuerzo, Muro de block y/o tabique trabes de concreto, - - - - -
Losa de concreto firme o losa aligerada, - - - - -
Pisos y entre pisos cubiertos de vitropiso, parquet, etc., - - - - -
Muros con aplanado de cemento de mortero con acabado con pintura vinílica de buena calidad, - - - - -
Instalación eléctrica oculta con buena iluminación, apagadores y contactos sencillos, Instalación hidráulica de cobre o pvc en diversos diámetros, - - - - -
Clima individual. - - - - -

42.- SALUD BUENA (Características Principales) - - - - -

Zapata corrida en ambos sentidos de concreto armado, - - - - -
Columnas de concreto armado con acero de refuerzo, de buena calidad, trabes en secciones mínimas y medianas de concreto armado, - - - - -
Losa de entrepisos y azotea de concreto armado con acero de refuerzo armado en ambos sentidos o puede ser aligerada mediante el sistema de casetones, viguetilla o bovedillas. Pisos cubiertos de vitropiso de primera calidad, parquet, mármol, etc., - - - - -
Escaleras pueden ser de concreto o eléctricas, clima central, cisterna purificador de aire, Tanque estacionario, Tanque de almacenamiento de agua, - - - - -
Accesorios sanitarios cromados de un solo color, - - - - -
Cisterna, - - - - -
Bomba hidroneumática, hidrantes para incendios, Sistema de circuito cerrado, - - - - -
Instalación eléctrica oculta con planta generadora de luz. - - - - -

43.- SALUD MUY BUENA (Características Principales) - - - - -

Zapata corrida en ambas sentidos de concreto armado, - - - - -
Columnas de concreto armado con acero de refuerzo, de buena calidad, trabes en secciones mínimas y medianas de concreto armado, - - - - -
Losa de entrepisos y azotea de concreto armado con acero de refuerzo armado en ambos sentidos o puede ser aligerada mediante el sistema de casetones, viguetilla o bovedillas. - - - - -
Pisos con vitropiso de primera calidad, mármol, loseta de cerámica, etc., Escaleras pueden ser de concreto o eléctricas, - - - - -
Clima central, - - - - -
Cisterna purificador de aire, Tanque estacionario, - - - - -
Tanque de almacenamiento de agua, - - - - -
Accesorios sanitarios cromados de un solo color o esmaltados de diferentes colores de buena calidad, cisterna, Muebles sanitarios de lujo en diferentes colores y estilos, - - - - -
Aire acondicionado central, Estacionamiento, - - - - -
Circuito cerrado, vigilancia privada, Tanque de gas estacionario, - - - - -
Tanque almacenamiento de agua, hidrantes para incendios, Acabados de primera en interiores y exteriores, - - - - -
Instalación eléctrica oculta con planta de luz. - - - - -

44.- EDUCACIÓN Y CULTURA ECONÓMICA (Características Principales) - - - - -

Zapatas corridas con acero reforzado en todas direcciones. Columnas de concreto con acero de refuerzo de buena calidad, muros de block con acabado plano a base de mortero, losa de concreto con acero de refuerzo en ambas direcciones, piso de concreto con acabado rústico. Paredes con acabado sencillo con pintura vinílica económica de un solo color. Puertas de aluminio y/o madera, ventanas de aluminio con vidrios de 3 o 6mm de espesor. Instalación eléctrica oculta con escasa iluminación, abanicos, instalación sanitaria con muebles de baño económicos de un solo color, instalación hidráulica con tubería de cobre. Sin canchas de arena, sin auditorio. - - - - -

45.- EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIA (Características Principales) - - - - -

Zapatas corridas con acero reforzado en todas direcciones. Columnas de concreto con acero de refuerzo de Buena calidad, muros de block con acabado plano a base de mortero entre piso y losa de azotea hecha de concreto reforzado con acero de refuerzo en ambas direcciones, piso de concreto con acabado rústico. Paredes con acabado sencillo con pintura vinílica. Puertas de aluminio y/o madera, ventanas de aluminio con vidrios filtra sol de 3 o 6mm de espesor. Escaleras de concreto con acabado rustico. Instalación eléctrica oculta con escasa iluminación, abanicos, instalación sanitaria con muebles de baño económicos de un solo color, instalación hidráulica con tubería de cobre. Área verdes, cafetería, canchas de arena y cemento multiusos, auditorio techado. - - - - -

46.- EDUCACIÓN Y CULTURA BUENA (Características Principales) - - - - -

Zapatas corridas con acero reforzado en todas direcciones. Columnas de concreto con acero de refuerzo de buena calidad, muros de block con acabado plano a base de mortero, entre pisos y losa de azotea hecha de concreto reforzado con acero de refuerzo en ambas direcciones, piso de concreto con acabado rústico forrado con vitropiso de buena calidad y/o mármol. Paredes con acabado sencillo con pintura vinílica. Puertas de aluminio y/o madera, ventanas de aluminio con vidrios filtra sol de 3 o 6mm de espesor. Escaleras de concreto con acabado rustico. Instalación eléctrica oculta con buena iluminación, instalación eléctrica con apagadores, abanicos, instalación sanitaria con muebles de baño de buena calidad de varios colores con accesorios cromados, oficinas con clima. Instalación hidráulica con tubería de cobre. Área verde, cafetería con clima, vigilancia. Canchas de Arena y Cemento multiusos. Auditorio bien Cimentado y en condiciones básicas de seguridad. - - - - -

47.- EDUCACIÓN Y CULTURA MUY BUENA (Características Principales) - - - - -

Zapatas corridas con acero de reforzado en todas direcciones. Columnas de concreto con acero de refuerzo de buena calidad, muros de block con acabado plano a base de mortero, entre pisos y losa de azotea hecha de concreto reforzado con acero de refuerzo en ambas direcciones, piso de concreto con acabado rústico forrado con vitropiso de primera calidad y/o mármol. Fachada con acabado de molduras y/o cubierta con piedra laja o mármol. Paredes con acabado con pintura vinílica de buena calidad en diferentes colores. Puertas de aluminio y/o madera, ventanas de aluminio con vidrios filtra sol de 3 o 6mm de espesor. Escaleras de concreto con acabado rústico y/o escaleras eléctricas, Instalación eléctrica oculta con buena iluminación, instalación eléctrica con apagadores ocultos, instalación sanitaria con muebles de baño de buena calidad de varios colores con accesorios cromados o esmaltados en diferentes colores, oficinas independientes con clima. Áreas verdes, áreas deportivas de calidad, cafetería con clima con baños propios con accesorios de buena calidad, tanque de almacenamiento de agua, tanque estacionario de gas. Estacionamiento propio. Circuito cerrado, puerta con casete de vigilancia. Instalación hidráulica con tubería de cobre. Auditorio con acabados de Primera. - - - - -

48.- ENTRETENIMIENTO ECONÓMICA (Características Principales) - - - - -

Cimentación aislada de concreto reforzado con acero de refuerzo, columnas de concreto reforzado, muros block o tabique, losa de concreto reforzado de 10cm de espesor, acabado en muros con revoque plano cubiertos con pintura vinílica económica puertas de aluminio o madera, ventanas de aluminio con vidrio de 3mm de espesor, instalaciones eléctricas ocultas y en ocasiones Visibles con apagadores sencillo, luz

escasa, abanicos de cielo, un baño con muebles económicos, accesorios de baño de un solo color cromados. Instalación hidráulica de cobre visibles. Abanicos o extractores de aire. -----

49.- ENTRETENIMIENTO MEDIA (Características Principales) -----

Cimentación aislada de concreto reforzado con acero de refuerzo, columnas de concreto reforzado, muros block o tabique, losa de concreto reforzado de 10cm de espesor, acabado en muros con revoque plano cubiertos con pintura vinílica económica puertas de aluminio o madera, ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 3 o 6 mm de espesor, instalaciones eléctricas ocultas con apagadores sencillo, luz escasa, abanicos de cielo o aires acondicionados individuales, baños con muebles económicos, accesorios de baño de un solo color cromados. Instalación hidráulica de cobre ocultas. Extinguidores contra incendio. -----

50.- ENTRETENIMIENTO BUENA (Características Principales) -----

Cimentación corrida de concreto reforzado con acero de refuerzo, columnas de concreto reforzado, muros block o tabique, entre pisos y losa de azotea de concreto reforzado de 10cm espesor o losa aligerada con sistema de casetones o bovedilla, acabado en muros con revoque plano cubiertos con pintura vinílica, puertas de aluminio o madera, ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 3 o 6 mm de espesor, escaleras de concreto reforzado, climas central, instalaciones eléctricas ocultas con apagadores sencillos, buena iluminación con lámparas de diferentes colores, área de juegos infantiles al aire libre, áreas verdes, instalación hidráulica de cobre, tanque de almacenamiento de agua, tanque estacionario, estacionamiento, muebles de baño de buena calidad, accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores. -----

51.- ENTRETENIMIENTO BUENA (Características Principales) -----

Cimentación corrida de concreto reforzado con acero de refuerzo, columnas de concreto reforzado, muros block o tabique, entre pisos y losa de azotea de concreto reforzado de 10cm espesor o losa aligerada con sistema de casetones o bovedilla, acabado en muros con revoque plano cubiertos con pintura vinílica, fachada con acabados en molduras o piedra laja o mármol puertas de aluminio o madera y/o puertas eléctricas corredizas, ventanas de aluminio con vidrio filtra sol de 3 o 6 mm de espesor, escaleras de concreto reforzado, climas central, instalaciones eléctricas ocultas con apagadores sencillos, buena iluminación con lámparas de diferentes colores, área de juegos infantiles interiores con aire acondicionado, áreas verdes con jardín cuidado, instalación hidráulica de cobre, tanque de almacenamiento de agua, instalación hidráulica con sistema contra incendio, tanque estacionario, estacionamiento privado, vigilancia, portón eléctrico, muebles de baños de buena calidad, accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores con azulejo de primera calidad en todas las paredes. -----

52.- ALMACÉN Y ABASTO ECONÓMICA (Características Principales) -----

Zapatas aisladas con muros de block de mampostería con columnas de concreto reforzado, techo de lámina, instalación eléctrica visible con poca iluminación, piso de concreto con acabado rústico, puertas hechas de fierro. Sistemas hidráulicos rústicos. Baños rústicos económicos. -----

53.- ALMACÉN Y ABASTO MEDIA (Características Principales) -----

Zapatas aisladas con muros de block de mampostería con columnas de concreto reforzado, techo de lámina, instalación eléctrica visible con poca iluminación, abanicos de cielo apagadores y contactos visibles, piso de concreto con acabado rustico, puertas de hechas fierro. Sistemas hidráulicos rústicos. Baños económicos de poca calidad. Algunos Extractores de aire. -----

54.- ALMACÉN Y ABASTO BUENA (Características Principales) -----

Zapatas aisladas o corridas con muros de block de mampostería con columnas de concreto reforzado, techo de lámina, paredes divisorias de aluminio, clima individual, oficina administrativa, instalación eléctrica visible con buena iluminación, abanicos de cielo apagadores y contactos visibles, piso de concreto con acabado rustico, puertas hechas de fierro. Sistemas hidráulicos rústicos. Baños económicos de poca calidad. Equipos contra incendio, Sistema de Vigilancia. -----

55.- ALMACÉN Y ABASTO MUY BUENA (Características Principales) -----

Zapatas aisladas o corridas con muros de block de mampostería con columnas de concreto reforzado, techo de lámina, vigas de acero estructural, paredes con acabado plano a base de motero, plafón y paredes divisorias de aluminio, clima individual, oficina administrativa, instalación eléctrica visible con buena iluminación, abanicos de cielo apagadores y contactos visibles, piso de concreto con acabado rústico, puertas hechas de fierro corredizas o plegables. Sistemas hidráulicos rústicos. Baños de buena calidad, sistema contra incendio. Sistema de circuito cerrado y vigilancia. -----

56.- INDUSTRIAL ECONÓMICA (Características Principales) -----

Cimentación sólida con elementos estructurales de apoyo combinados; Estructura metálica, columnas y techumbre de láminas; -----

Muros de block de concreto con tres o dos lados abiertos; Piso de cemento pulido o tierra apisonada; -----

Instalaciones eléctricas visibles; -----

Instalaciones Sanitarias No tiene -----

Puertas y Ventanas No tienen -----

Sistema hidráulica dependiendo el uso del inmueble, podría ser de cobre. -----

57.- INDUSTRIAL LIGERA (Características Principales) Cimentación con zapatas aisladas; Techos de láminas asbesto; -----

Muros de block de concreto con un lado abierto; Instalaciones eléctricas visibles; -----

Pisos de concreto anti derrapante; Puertas y ventanas económicas; Instalaciones sanitarias básicas; -----

Sistema Hidráulica dependiendo el uso del inmueble, podría ser de cobre; -----

Dependiendo el uso del inmueble, este podría tener algún tipo de instalación especial. -----

58.- INDUSTRIAL MEDIA (Características Principales) -----

Elementos estructurales básicos, con elementos de apoyo visibles Iluminación natural y artificial y básica; Lámina de: asbesto-cemento galvanizada, multipanel, zinc, etc. -----

Muros de block de paneles de concreto; -----

Instalaciones sanitarias de un solo color económicas; Instalaciones hidráulicas de cobre oculta o visible; -----

Puede tener: cebollas para ventilación o aire acondicionado; -----

Portones de acero tipo bandera o cortinas de acero, en accesos principales y ventanas de acero tubular o estructural (ángulos) o celosías de barro o cemento; -----

Piso de: concreto armado o simple con acabados escobillado, impreso, martelinado, pulido natural o en colores, etc.; -----

Acabados Básicos en interiores y exteriores de calidad y aplanados con mezcla o yeso sin pintar; Edificaciones con proyectos someros y repetitivos. -----

59.- INDUSTRIAL PESADA (Características principales) -----

Proyectos arquitectónicos exclusivos de gran funcionalidad, cimentación sólida y con elementos estructurales de apoyo combinados; -----

Muros de block de paneles de concreto o láminas sobre estructuras; -----

Trabes de concreto, lámina galvanizada o asbesto con aislamiento térmico; -----

Puede tener: cebollas para ventilación y portones eléctricos. Aire acondicionado central; -----

Instalaciones sanitarias de diferentes colores o estilos; -----
 Acabados de primera en interiores y exteriores bien aplanados con mezcla o yeso bien pintados; Pisos de cemento pulido, mosaico, vitropiso; -----
 Instalaciones eléctricas oculta o visible, mediante tubos tipo conduit o poliducto de pvc y con salida de centro múltiples para lámparas de halógeno; -----

Tubería de cobre en diferentes diámetros, cisterna, bomba hidroneumática y hidrantes y en ocasiones detectores de humo para casos de incendios. Sistema de seguridad. -----

60.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ECONÓMICOS. (Características principales) -----

No tiene cimentación, columnas de madera paredes de madera, puertas y ventanas de madera, techo de lámina, instalación eléctrica visible con poca iluminación, piso de concreto con acabado rústico o piso de tierra rústico. Sistemas hidráulicas rústicos. Baños rústicos económicos. -----

61.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES MEDIA. (Características principales) -----

Zapatas aisladas, columnas de concreto, muros de block, con acabado plano a base de mortero con pintura vinílica económica, o construcciones prefabricadas con muros de pvc rellenos de concreto, piso de concreto con acabado con vitropiso u otro material. Instalación eléctrica oculta con poca iluminación, abanicos de cielo, puertas y ventanas de aluminio con vidrios normales de 3 o 6mm de espesor, sistemas hidráulicas rústicas. Baños rústicos económicos, área de estacionamiento sin pavimento, cercado con malla ciclónica, con portón manual. -----

62.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES BUENA. (Características principales) -----

Zapatas aisladas, columnas de concreto, muros de block, con acabado plano a base de mortero, pintura vinílica económica, piso de concreto con acabado con vitropiso de buena calidad. Instalación eléctrica oculta con buena iluminación, abanicos de cielo, oficinas con aire acondicionado individual, puertas y ventanas de aluminio con vidrios filtra sol de 3 o 6mm de espesor, sistemas hidráulicas de cobre o cpvc. Baños buena calidad de uno o varios colores con accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores, área de estacionamiento sin pavimento o pavimento a base de asfalto, cercado con muros de block y columnas de concreto, con portón metálico manual. Caseta de vigilancia en entrada. -----

63.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES MUY BUENA. (Características principales) -----

Zapatas aisladas o corridas, columnas de concreto, muros de block o tabique, con acabado plano a base de mortero, pintura vinílica de buena calidad, piso de concreto con acabado de vitropiso de primera calidad. Instalación eléctrica oculta con buena iluminación, aire acondicionado central en todo el edificio, recibidor oficinas independientes con puertas de aluminio o madera tratada, puertas y ventanas de aluminio con vidrios filtra sol o acabado de 3 o 6mm de espesor, sistemas hidráulicas de cobre o cpvc. Baños buena calidad de uno o varios colores con accesorios cromados o esmaltados de diferentes colores, área de estacionamiento con pavimento o concreto reforzado. Cercado con muros de block y columnas de concreto, con portón metálico eléctrico o manual. Caseta de vigilancia a la entrada con sistema de circuito cerrado. -----

II. PREDIOS RÚSTICOS -----

VALORES UNITARIOS HOMOGÉNEOS, PARA TERRENOS RÚSTICOS, POR UBICACIÓN CATASTRAL, SEGÚN PLANOS ESCALA 1:20,000 -----

Clave de planos escala 1:20,000	Valor unitario por hectárea (pesos)
1 Y 2	2000
3	2000
4 Y 5	4000
6	4000
7	2000
8	4000
9	6000
10	6000
11	6000
12	6000
13	4000
14	4000
15	6000
16 Y *17	6000
*19	6000
*20 Y 21	6000
22	6000
*24	6000
*25	50000

Nota: * Los Predios sub-urbanos que se encuentren acordes con la realidad del valor de mercado y ubicación dentro de la mancha urbana, cambiarán de valor según lo faculta la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. -----

Artículo 2°.- Para la determinación del valor catastral de los predios suburbanos ubicados en localidades sin estudio técnico, así como de nuevos predios producto del fraccionamiento o subdivisión de los existentes y en general los que no queden comprendidos en este Decreto, el Ayuntamiento determinará valores catastrales provisionales como lo establece la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. -----

Artículo 3°.- Cuando existan causas supervinientes relacionadas con los linderos y características de las zonas homogéneas o de los corredores de valor, se haga necesario crearlos o modificarlos, el Ayuntamiento tendrá la facultad para realizar lo conducente, a efecto de que tales zonas y corredores se encuentren acordes con la realidad del valor de mercado y ubicación de los predios. -----

Artículo 4°.- Cuando exista necesidad de realizar la regularización o actualización catastral de los diferentes tipos de uso de suelo y de construcción, el Ayuntamiento tendrá la facultad para realizar lo conducente, a efecto de que tales predios se encuentren acordes con la realidad del mercado y ubicación. -----

TRANSITORIO -----

Artículo Único. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2015 y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. -----

- - - Interviene el Presidente Municipal, ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, y dice:
 "Puede subirle, Okey la propuesta es que así como fue aprobada el año pasado, este año sea sin ninguna modificación, se respeten los Valores Catastrales, pues en el afán de no lesionar la economía de los Altamirenses, y ya vemos a ver si con esta medida y con otras más, podemos fomentar el pago, seguimos teniendo

problemas con ello, no sé si hay algún comentario, alguno de nuestros compañeros del Cabildo que quieran enriquecer o señalar algo al respecto, si adelante Regidor ”. -----

- - - En uso de la voz el Décimo Noveno Regidor, EVELIO LICONA ESPINOSA, dice: “Una manera de estimular la inversión, porque también en lo que son las áreas comerciales, industriales, de ninguna manera tampoco se está aceptando con intermedios, con ellos se está estimulando ahora sí que el desarrollo económico de la Ciudad”. -----

- - - El Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: “Así es, digo ahí sacrificamos un poquito al erario pero bueno yo creo que beneficiamos a todos, estamos congruentes con la política que implementa, tanto el Presidente de la República, como el Gobernador, de fomentar la inversión como usted bien lo señala, pues si no hay un comentario adicional, yo solicito su venia para poder aprobar este punto de acuerdo, quien estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada”. -----

- - - Realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento agrega: “Es aprobado por unanimidad, Señor Presidente”. -----

- - - El Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, dice: “¡Muchas gracias! Pues hacer lo conducente Tesorera y Director, ¡Muchas gracias!. Vamos a desahogar el siguiente punto es el inciso B del mismo punto número VIII del Orden del Día, que es: -----

B. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la donación de una fracción del inmueble que conforma el área de equipamiento propiedad del Municipio en favor de la Secretaria de Educación Pública en el Estado a fin de que sea beneficiada la Escuela Secundaria General Numero 2 “JOAQUIN CONTRERAS CANTU” que se localiza en el Fraccionamiento Residencia Los Prados y cuyas medidas y colindancias del inmueble objeto de la donación son: AL NORTE en 10 metros con la Calle Jardín Dorado; AL ESTE EN 65.45 metros con la Calle Escuela Secundaria Gral. Número 2; AL SUR en 10.00 metros con la Escuela Secundaria General número 2; AL OESTE en 65.00 metros con la Fracción restante del Área de equipamiento.

Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente quedando facultado a citar a los Funcionarios que considere prudente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. -----

- - - Agrega el Alcalde: “Para cualquier aclaración al respecto, les solicito me permitan ceder el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, LIC. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, si están de acuerdo, por favor manifestarlo de la manera acostumbrada”. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALET A ALONSO, dice: “Se somete a consideración del Cabildo la aprobación para ceder el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”. -----

- - - Realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento agrega: “Aprobado por unanimidad el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”. -----

- - - El Presidente Municipal, ING. ARMANDO LÓPEZFLORES, dice: “Tiene el uso de la voz el Secretario, Carlos Armando Cervantes”. -----

- - - En uso de la voz el Secretario de Desarrollo y Medio Ambiente, Carlos Armando Cervantes, dice: “Traemos la de Unidos Avanzamos”. -----

- - - Agrega el Alcalde: “Haber déjenlo así, Creo que todos conocemos el predio, es el que esta aledaño donde esta el edificio, que anteriormente era el de los abuelitos ahí en los prados, todos estuvieron en la ceremonia donde nos solicitaron esto, es una franja de 10 metros por 65, sí, digo no es algo que nos afecte al predio del área de equipamiento y con ello permitimos el crecimiento de esta Secundaria, que sobra decirles que se encuentra aceptada en una de las áreas de mayor crecimiento del Municipio de Altamira, donde concentramos aproximadamente el 16% de nuestra población, si lo tenemos ahí? Qué bien le salvó la mañana aquí al Secretario, Regidora, pues nada más para ver el proyecto,

- - - La Décimo Primero Regidor, DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, dice: “Es un asunto turnado que se vio en la Sesión pasada en Informe de Comisiones, son las fotos que utilizamos en el informe de comisiones: -----



- - - Agrega el Alcalde: “Esa es el área que ya todos conocemos, es relativamente pequeña, no nos afecta el desarrollo de los proyectos que tenemos de longitud ahí, no se afecta la cancha de futbol, bueno esa es el área, ¿algún comentario?, sí, adelante Regidor”. - - -

- - - Interviene el Décimo Regidor, JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, y dice: “Yo tuve la oportunidad de ver en este plantel educativo en su inauguración había una reserva territorial importante porque se tenía pensado, planeado, construir infraestructura importante para el D.I.F., y como comentaba tiene un crecimiento estudiantil por su densidad poblacional muy alto, y si es necesario dotarlo de una reserva territorial, porque tiene necesidad de mucha infraestructura para la escuela, nada más quería hacer ese comentario y considero lo mismo, que no afecta los planes a futuro dentro de esa área”. - - -

- - - Agrega el Alcalde: “Esa es una área bastante grande y bueno ahí estamos rehabilitando el centro que era de atención a los Adultos Mayores y ahorita se está transformando en lo que va a hacer el Centro de Mujeres con Valor número dos de Altamira, que en próximos días vendrá a inaugurar la Señora María del Pilar González de Torre, bueno entonces, si no hay otro comentario al respecto y si estamos de acuerdo en cederle esta posesión de terreno a la Secretaría de Educación Pública para que lo destine a la Escuela Secundaria “JOAQUIN CONTRERAS CANTU”, les pido lo manifiesten de la manera acostumbrada quienes estén a favor”. - - -

- - - Una vez efectuado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dirigiéndose al Alcalde dice “Es aprobado por unanimidad de los presentes, Señor Presidente, el punto de Acuerdo en mención”. - - -

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “¡Muchas gracias! hágase el trámite correspondiente Secretarios, bueno vamos a desahogar el siguiente punto que es el inciso C del punto número VIII. - - -

C. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de Cabildo para la donación de una fracción del inmueble que conforma el área de equipamiento, propiedad del Municipio en favor de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, a fin de que sea construida la Escuela Primaria, como es el lote número 01 de la manzana 40 ubicado en Calle Cuauhtémoc entre las Calles de la Morita y Calle Repecho del Fraccionamiento Unidos Avanzamos de esta Ciudad y cuyas medidas y colindancias del inmueble objeto de la donación son: AL NORTE en 133.99 metros con la Calle de la Morita; AL ESTE en 76.00 metros con la Calle Cuauhtémoc; AL SUR en 134.32 metros con el área verde, manzana 40, lote número 02; AL OESTE en 76.00 metros con Calle Lomas del Real con una superficie de 10,196.54. - - -
Debiendo comparecer el Lic. Carlos Armando Cervantes Morales, Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quedando facultado a citar a los Funcionarios que considere prudente, a efecto de ampliar y/o aclarar cualquier información. - - -

- - - Agrega el Alcalde: “Nuevamente solicito la aprobación del Cabildo, para ceder el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, LIC. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, ¿Están de acuerdo?”. - - -

- - - Realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento agrega: “Es aprobado por unanimidad el uso de la voz del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”. - - -

- - - En uso de la voz él Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, LIC. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, dice: “Muy buenos días con la venia del Presidente Municipal y el Cabildo, bueno vamos a exponer el tema de la donación de un espacio, para una Escuela Primaria en la Colonia Unidos Avanzamos Más. E inicia la proyección de una presentación: - - - - -

- - - Diapositiva uno.- Un logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**” Otro logotipo que dice: “**TAMAULIPAS – ESTADO FUERTE PARA TODOS - R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA 2013 – 2016 - DONACIÓN DE TERRENO - PARA ESCUELA - Fracc. Unidos Avanzamos –** Un logotipo que dice: “**ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. – SEDUMA - SEPTIEMBRE 2014 – 1.** - - - - -

- - - Diapositiva dos: - - - - -



R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
2013 - 2016



UBICACIÓN DEL TERRENO





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

SEDUMA
SEPTIEMBRE 2014 **2**

- - - Dispositiva tres: - - - - -



R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
2013 - 2016



UBICACIÓN DEL TERRENO





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

SEDUMA
SEPTIEMBRE 2014 **3**

- - - Diapositiva cuatro: - - - - -

- - - - -
- - - - -
- - - - -

UBICACIÓN DEL TERRENO



--- Diapositiva cinco: ---

**VISTAS PONORAMICAS
DEL PREDIO**



--- Diapositiva seis: ---

**VISTAS PANORAMICAS
DEL PREDIO**



--- Diapositiva siete: -----

**VISTAS PANORAMICAS
DEL PREDIO**



- - - Continuando en uso de la voz él Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, LIC. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, dice: “Por ahí hicimos llegar a la Secretaria un oficio complementario al principal que es el tema de la donación, tenemos un detalle antes de proceder a la donación, que también queremos aprovechar la ocasión para ponerlo a consideración del Cabildo, aquí estamos proponiendo un rediseño, antes de entrar al tema de la donación, estamos proponiendo un rediseño del plano de la Colonia Unidos Avanzamos Más, toda vez que se propone por cuestiones de crecimiento y que sea más adecuado a la zona, se propone invertir en lo que es el área verde actual, al área de equipamiento, si puedes acercar un poquito más por ahí Raúl, actualmente se encuentran los espacios como área verde, que se proponen se inviertan, en lugar de que sea área verde, que sea área de equipamiento, esto va a propiciar pues que las áreas de equipamiento que se vayan integrando a la Colonia Unidos Avanzamos Mas, que es más cerca de la mancha urbana de la población y por consecuencia el área verde, es un poquito más adecuado a la planeación en esa zona, entonces como lo ven ustedes, el área verde sería área de equipamiento y el área de equipamiento sería área verde, es lo que queremos poner a consideración de ustedes, toda vez que un futuro, si se daría una hectárea para el área de donación para la escuela primaria, en donde actualmente es área verde, lo que sometemos a la consideración del Cabildo para el rediseño del plano, en una superficie, es tierra por tierra por decir así, solamente que estamos invirtiendo el área verde y que quede más adecuada al crecimiento, rediseñar el plano, cambiar el área verde por área de equipamiento y ya posteriormente una vez aprobado esto, pues ya la zonas en el tema de las donaciones”. -----
- - - Agrega el Alcalde: “Respetando siempre las cantidades”. -----
- - - El Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, LIC. CARLOS ARMANDO CERVANTES MORALES, dice: “Se respetan porcentajes como dice la Ley”, a lo que el Presidente Municipal, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, agrega: “No podemos modificar esto” y el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, dice: “Lo pongo a consideración Señor Presidente”. -----
- - - Concluida la participación del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Nada más, yo aquí anexaría el acuerdo que si están ustedes de acuerdo hágase el trabajo de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano y con la Comisión de Obras Públicas, para que se repita lo que estamos aprobando verdad, que es la donación de una hectárea más 196.54, con la aclaración que en el punto del orden del día no se especificó que son m² (metros cuadrados) y respetando las cantidades de áreas verdes, sí, si están de acuerdo con este planteamiento y con

la solicitud de que les hago de aprobar la donación de 10,196.54 m² de este predio, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. -----

- - - Una vez realizado el proceso de votación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, dirigiéndose al Alcalde dice: “El punto de Acuerdo con el agregado que hizo usted Señor Presidente, es aprobado por unanimidad”. -----

- - - Agrega el Presidente: “Muy bien, sobra decir que urge mandar el documento al ITIFE”. -----

- - - El Regidor JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, dice: “Nada más una pregunta”, a lo que el Presidente Municipal le cede el uso de la voz. Continúa el Regidor, y dice: ¿Con qué documento oficial se acredita la donación al ITIFE?, ¿Con el Acta de Cabildo?”. A lo que contesta el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Carlos Armando Cervantes Morales, no con las escrituras de ITAVU, y el Regidor JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES dice, ha ya se hizo escritura, y el Presidente responde: ya, el Regidor JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES dice: ha perfecto, y agrega el Alcalde, la escritura va a salir de una vez a nombre de la Secretaría de Educación Pública. ¡Muchas gracias! y sobra decirles lo que va a beneficiar esta escuela, a esta área que también es de mayor crecimiento presenta, así es como va a quedar, okey con una hectárea y una fracción de 196.54 m², con un área verde aledaña, un campo de futbol nada más. Bueno pues hágase lo conducente Secretarios. ¡Gracias!. - - -

- - - Continúa el Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, Presidente Municipal, y dice: “El siguiente es el punto número **IX. INFORME DE COMISIONES**, no hay registro previo, no sé si alguien quiera exponer, haber Alberto, Concepción, Cristian, Doris, Esteban, Evelio y Jorge Dimas, haber hago recuento Concepción Moreno, Doris Belfort, Cristian, digo es que las damas primero, Alberto Saucedo, Evelio Licon, Esteban de la Portilla y Jorge Dimas, sí, me voy a permitir nada más sean breves, porque tenemos el compromiso del Informe de Tampico, bueno ¡muchas gracias!, tiene el uso de la voz, Concepción Moreno”. -----

- - - En uso de la voz la Décimo Octavo Regidor, CONCEPCION MORENO MEZA, dice: “Con su venia Señor Presidente, voy hacer la presentación que en la pasada Sesión Ordinaria se me dio sobre la campaña del ¡Día Naranja!, sí, bueno adelante: E inicia la proyección de una presentación: -----

- - - Diapositiva uno.- Un logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas–**”. - - -

- - - Diapositiva dos.- “C.P. CONCEPCIÓN MORENO MEZA – DÉCIMO OCTAVA REGIDORA - Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas–**”. - - -

- - - Diapositiva tres.- Un logotipo que dice: “**Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**” – COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO – Por las niñas y las mujeres... - Un Día Naranja.

- - - Diapositiva cuatro.- **¿Qué tal pintar nuestra Ciudad del color de la igualdad? - ¿Del color del respeto? - ¿Del color del reconocimiento pleno de los derechos de las niñas y las mujeres? - ¿Qué tal un Día Naranja para decir NO a la violencia de género? – Una ilustración - Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas–**”. -----**

- - - Diapositiva cinco.- **“El Día Naranja es una iniciativa generada desde la ONU en el marco del Programa ÚNETE para crear conciencia acerca de la necesidad de erradicar la violencia contra el género Femenino. – Abajo: el logotipo que dice: **Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**”. -----**

- - - Diapositiva seis.- Un pequeño video – Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**”. -----

- - - Diapositiva siete.- La **Campaña Únete** se basa en 3 esquemas:- **No más impunidad:** Fortalecer a las instituciones públicas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas implementando leyes y servicios existentes que brinden atención a las víctimas/sobrevivientes. - Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**”. -----

- - - Diapositiva ocho.- **Campaña Únete - No más víctimas: Creando un enfoque preventivo para erradicar la violencia, trabajando en escuelas y comunidades para transformar las relaciones de género y promover la resolución de conflictos sin violencia.** - Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**”. - - -

- - - Diapositiva nueve.- **Campaña Únete - Es responsabilidad de todos: ÚNETE alienta la movilización social y la participación proactiva de socios no tradicionales, especialmente hombres jóvenes.** - Abajo: el logotipo que dice: “**Altamira – Fortaleza de Tamaulipas–**”. -----

- - - Diapositiva diez.- En nuestros país, el Gobierno Federal a través del INMUJERES, el Congreso de la Unión y los Municipios a través de sus Comisiones se han sumado al

llamado a mantener un símbolo de comunidad y respaldo ante un problema que lesiona gravemente a nuestra sociedad y la sana convivencia. - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva once.- Una ilustración - El Senado de la República, mediante un Punto de Acuerdo, exhorto a los gobiernos de las 32 entidades federativas a sumarse a la celebración del **Día Naranja**. - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva doce.- Ésta propuesta es que, mediante un Punto de Acuerdo desde el Cabildo, adoptemos el **Día Naranja**, impulsando la iluminación de los edificios públicos y de Gobierno, con éste color distintivo, el 25 de cada mes, además de promover el uso de éste color en la vestimenta como símbolo de concientización acerca de la necesidad de erradicar la violencia de género. – Una ilustración. -----

- - - Diapositiva trece.- Una ilustración - Como Punto de Acuerdo invitaremos a todas las Secretarías y Direcciones de nuestro Municipio para que se sumen a ésta iniciativa y así **fortalezcamos ésta Campaña que busca el combate a la violencia contra niñas y mujeres**. - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva catorce.- Con el impulso desde el Cabildo daremos un paso firme hacia delante en la **generación de movimientos de concientización social** promovidos a escala global para generar cambios notables a escala regional. – Una ilustración que dice: **“DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”** - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva quince.- Con el impulso del **Día Naranja** fortalecemos el Plan de Desarrollo Municipal y cumplimos con la encomienda de nuestro Presidente Municipal y **Prevenimos, Atendemos y Erradicamos la Violencia contra las Mujeres**. - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva dieciseis.- Una ilustración, que dice: **Únete – Viste de Naranja – y contribuye a eliminar – la violencia – contra las mujeres** - Abajo: el logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----

- - - Diapositiva diecisiete.- Un logotipo que dice: **“Altamira – Fortaleza de Tamaulipas—”**. Es cuanto. -----

- - - Y, dirigiéndose a la Décimo primero Regidor, agrega el Presidente Municipal: **“Tiene usted el uso de la voz, Regidora”**. -----

- - - En uso de la voz la Décimo primero Regidor, DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, dice: **“Con su venia Señor Presidente, bueno en Informe de Comisiones queremos emitir a este Honorable Cabildo. E inicia la proyección de una presentación:** -----

- - - Diapositiva uno.- **“Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, en forma circular, que dice: **“ALTAMIRA FORTALEZA DE TAMAULIPAS – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Informe de Comisiones - COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD – Ayuntamiento en pleno. Altamira, Tam.; 6 de Agosto de 2014** - Abajo: Un logotipo que dice: **“Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS”** – Otro logotipo que dice: **“Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—”**. -----**

- - - Diapositiva dos.- **“MIEMBROS DE LA COMISION - DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD** - **“Una ilustración con el Escudo de Tamaulipas al centro”**. -----

REG. 11.	LAE. DORA ALICIA BELFORT LOYOLA,	M.A.D. PRESIDENTE
REG. 12.	C. HERMINIA GUZMAN CAMACHO.	SECRETARIA
SIND. 02.	LAE. JORGE DIMAS ZARAGOZA.	VOCAL
REG. 02.	LIC. ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES.	VOCAL
REG. 10.	ING. JOSE ALBERTO SAUCEDO CERVANTES.	VOCAL
REG. 04.	LIC. JOSE GAUDENCIO IZQUIERDO SALAS.	VOCAL

- - - Diapositiva tres.- Que bueno tuvimos la Comisión permanente de Desarrollo Urbano, sesiono de manera ordinaria el pasado Miércoles 26 de Agosto y se expidió la minuta DES-URB/005/08/2014 – y bueno este es el **ORDEN DEL DÍA** – 1. Lista de asistencia – 2. Declaración de validez de la Sesión – 3. Asuntos turnados de las Sesiones ordinarias 16ta, 17ma. de cabildo - 1.3.1 Asunto turnado en la pasada sesión 17ma ordinaria de cabildo, Oficio numero SA/1806/2014 en referencia a la solicitud del C. CP. Francisco Willis Rodríguez, Tesorero de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, AC, de revisión de proyecto de convenio a celebrarse con él R. Ayuntamiento de Altamira, cuyo objeto es de reconocerles la personalidad jurídica y facultades del Comité Técnico de construcción a fin de que se tome en cuenta la Opinión y Dictamen para cualquier observación por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento. El objetivo de este convenio es respetar el reglamento interno de construcción y el reglamento de uso de suelo interno de dicho fraccionamiento en sana coordinación con el Plan de Ordenamiento Territorial y las demás leyes de construcción y ambientales que existan, se sugerirá meterlo como punto de acuerdo para la próxima sesión ordinaria de cabildo. - 1.3.2. Asunto turnado en sesión XVI ordinaria de Cabildo, Oficio de Secretaria

del Ayuntamiento Núm. SA/0704/2014 del 6 de junio de 2014, Donación de Terreno para la Escuela Secundaria General Núm. 2 (total de la superficie que es viable a donar es de: 652.05 M2) se sugerirá meterlo como punto de acuerdo para la próxima sesión ordinaria de cabildo. – 1. Asuntos Generales – 1.El regidor Alberto Saucedo Cervantes, abordara el tema de la donación de terreno para la escuela primaria “20 de Noviembre” de la Col. Las Haciendas. 2. El regidor José Gaudencio Izquierdo Salas nos dará los preliminares del reglamento de protección a los animales. 3. Seguimiento del Asunto turnado por el presidente municipal, Atendiendo a los vecinos del Fraccionamiento Corredor Industrial y Arecas (**el secretario de desarrollo urbano o quien el designe** dará los avances de ese tema). – 2. Acuerdos. – 2 ilustraciones – Vimos varios puntos, en el cual los integrantes nutrieron esta Orden del Día, en Asuntos Generales y cabe mencionar que le dimos la bienvenida a nuestro amigo Regidor, José Gaudencio Izquierdo Salas, que bueno viene a nutrir la Comisión de Desarrollo Urbano, en el tema del Medio Ambiente, adelante porfavor. -----

- - - Diapositiva cuatro.- Como comentario adicional, bueno no se si recuerda Señor Presidente, usted me turno un asunto el pasado 7 de agosto de 2014, en el cual las personas del Fraccionamiento Corredor Industrial y bueno Arecas, tienen ahí un asunto atorado, el Secretario de Desarrollo Urbano, me informo que bueno ya hicieron las platicas con los vecinos, con Comapa y el Fraccionador y se comprometieron a limpiar el dren pluvial así como agrandararlo, estos son los ultimos datos que se tienen respecto a este tema - 5 ilustraciones - Abajo: Un logotipo que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS**” – Otro logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**”. -----

- - - Diapositiva cinco.- “Y bueno como asunto turnado de la pasada Sesión 17ma Ordinaria de Cabildo, Oficio número SA/1806/2014 en referencia a la solicitud del C. C.P. Francisco Willis Rodríguez, Tesorero de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, AC, de revisión de proyecto de convenio a celebrarse con él R. Ayuntamiento de Altamira – 2 ilustraciones - Objetivo General: El objetivo general de este convenio es respetar el reglamento interno de construcción y el reglamento de uso de suelo interno de dicho fraccionamiento en sana coordinación con el Plan de Ordenamiento Territorial y las demás leyes de construcción y ambientales que existan - El objetivo particular: - Cuyo objeto es de reconocerles la personalidad jurídica y facultades del Comité Técnico de construcción - El cuidado del la armonía arquitectónica del fraccionamiento - El ordenamiento para la recolección de basura - La armonización con el Club deportivo Ac, y con el Club de Golf AC. – Abajo: Un logotipo que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS**” – Otro logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**”. Y bueno prácticamente son temas de uso interno del Fraccionamiento, ya vamos en la segunda platica, porque pasamos a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al juridico, un análisis previo de este Convenio que nos invitan a suscribir con ellos y bueno le hicieron algunas observaciones, adelante”. -----

- - - Diapositiva seis.- “La sociedad de Colonos entrego su propuesta de convenio. - 9 ilustraciones - Abajo: Un logotipo que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS**” – Otro logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**”. Como pueden ver este es el Convenio de ellos lo que esta en verde es lo que ellos proponian y lo que esta en rosa, las observaciones que tuvimos a bien la Comisión de Desarrollo Urbano en combinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, la siguiente por favor”. - -

- - - Diapositiva siete.- Y la Comisión de Desarrollo Urbano y la Secretaria de Desarrollo Urbano hizo sus observaciones, que la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta AC, acepto en todas sus condiciones. – 10 ilustraciones - Color Verde: Lo que la Sociedad de Colonos propuso - Color Rosa: Lo que el Ayuntamiento propone – Abajo: Un logotipo que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS**” – Otro logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**”. Así quedaría el Convenio, ahorita por causas yo creo técnicas, no llego el Convenio a mi correo electrónico, pero bueno en breve la siguiente Sesión Ordinaria, solicitaríamos que usted y el Cabildo, suscriba el Convenio de Colaboración con los vecinos de la Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, pero realmente así queda, es más cortito y bueno lo rosa, es lo que nosotros como Ayuntamiento hicimos las observaciones, Convenio de la Sociedad de Colonos, la siguiente”. -----

- - - Diapositiva ocho.- “Una ilustración del Escudo de Tamaulipas - Avances en los temas de Medio Ambiente - Abajo: Un logotipo que dice: “**Tamaulipas – ESTADO FUERTE PARA TODOS**” – Otro logotipo que dice: “**Altamira –Fortaleza de Tamaulipas—**”. Y bueno en dos minutitos nuestro amigo, José Gaudencio Izquierdo Salas, nos va a comentar los avances en materia de Medio Ambiente que bueno tiene a bien nutrir, le cedo el uso de la voz si usted me lo permite, Señor Presidente”. -----

- - - Y, dirigiéndose al Cuarto Regidor, agrega el Presidente Municipal: “Tiene usted el uso de la voz, Regidor”. -----

- - - En uso de la voz el Cuarto Regidor, JOSÉ GAUDENCIO IZQUIERDO SALAS, dice: “Con su venia Señor Presidente, solamente para informarle que en la pasada Sesión, en la Comisión de Desarrollo Urbano, presentamos el Proyecto del Reglamento para el Cuidado Animal, tuvimos a bien un acercamiento con la Sociedad Protectora de Animales, lo que es PROANI, SPA, PATRONATO PROANI y personas independientes, ellos a su vez, me hicieron llegar un Reglamento, el cual ellos hicieron y en el cual estamos trabajando para hacerle mejoras, este Reglamento estamos a bien incluirlo como un apartado en el Reglamento de Medio Ambiente, aún estamos trabajando, llevamos ya dos reuniones con la Sociedad Protectora de Animales, y es un poco de lo que estamos haciendo ahora que nos incorporamos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente”. - - - - -

- - - La Décimo Primero Regidor, DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, dice: “Es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES, dice: “Muy bien, ¡muchas gracias!, y enseguida cede el uso de la voz al Décimo Quinto Regidor, CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, y el Regidor dice: “Con su venia Señor Presidente, ¡buenos días! A todos, compañeros del Cabildo, los días 18,19 y 20 de agosto, se llevo a cabo como usted lo sabe Señor Presidente, la Revista Mecanica, de 1300 unidades que tenemos registradas en el padrón vehicular de Altamira, las unidades que se documentaron fueron solo 910, de esas 910 unidades, revisadas fueron 843, las cuales solamente aprobaron 740, unidades fuera de servicio quedaron 48, unidades que fueron a presentarse a 30 días para regresar a la Revista Mecanica 55, por otra parte, estamos ahorita en educación vial, es un Proyecto que iniciamos, le informamos en tiempo, el Programa se llama “ALTAMIRA ESTA CONTIGO”, inicio el día 27 de agosto, iniciamos en el Jardín de Niños “CONZUELO CHACÓN”, estamos capacitando a niños y padres de familia alrededor de dos escuelas diarias, es lo que tenemos ahorita con la brigada, tenemos hasta ahorita capacitadas 2 escuelas, esperamos que tengamos el tiempo para poder capacitar a todas, nada mas esperando verdad el apoyo del Municipio para las escuelas, el compromiso que se hizo el Municipio con ellos, que son los chalecos, los conos, las paletas de alto y siga, otro punto que quisiera compartir con ustedes, es la solicitud de la ruta 89, ya que hubo una discrepancia por ahí, del consorcio Urban, ya que Urban estaba ingresando por su ruta y ellos discutian el hecho de que llevaban el pasaje, logramos llegar a un punto de acuerdo y se decidió que Urban va a moverse por otra ruta, va a salir a Unitrans y va a llegar a la Morita para el traspordo, ya que hay gente en el Fraccionamiento los Mangos que trasporda a Tampico y es un 60% contra el 40% que viene solamente aquí a Altamira, entonces por la demanda de pasaje que hay en ese lugar, se decidió que Transpaís va a salir con un traspordo por Unitrans para respetar lo que es la ruta ramal de los Mangos, que pertenece y esta registrada ante transporte público en la Guadalupe Victoria ruta 89, es cuanto Señor Presidente”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, ING. ARMANDO LOPEZ FLORES, dice: “¡Muchas gracias!, que bueno que tocas el tema de lo de Transporte , yo les quiero pedir, en este espacio quiero aprovechar para, se me acercaron un grupo de personas que manifestaban sobre el tema de Urban, entonces quiero pedirles a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la de Desarrollo Urbano por la cuestión de movilidad, a la de Asistencia Social acá con Lucero, sí, digo y en este caso pues a la Secretaría del Ayuntamiento, por el tema juridico y de que son temas que le corresponden a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, por estar ahí la Dirección de Transporte, que por favor vean tanto ese tema, como el tema de la tarjeta que esta causando la verdad mucha inquietud en la población y me gustaria que abordarán el tema de manera oficial, sí, igual la Comisión de Educación, sí, por el tema de los estudiantes, que lo tomarán esto en Comisiones para la brevedad paticar con el Delegado de Transporte de la zona Sur y si es necesario pues platicar con el Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado, sí, se los encargo por favor”. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la Regidora AGUSTINA MORA CRUZ, a lo que el Presidente Municipal responde, adelante Regidora y la Regidora, dice: “Un comentario, con la venia Señor Presidente, el día de ayer me toco ver a mí, como a una persona de la tercera edad que enseñaba su credencial del INEPAM que es

a nivel Nacional, y decía el chofer que no podía ser, que tenía que sacar su credencial que costaba \$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.), yo no creo que pueda ser posible que una credencial que es completamente local, pueda tener más valor que la del INEPAM que es a nivel Nacional, y así mismo lo de estudiantes y para discapacitados, yo creo que es el momento de intervenir verdad como Comisiones y como Ayuntamiento, porque no es posible que a esos tres sectores de la población se les este, pues de una manera difícil, poniendo la cuestión de subirse a un autobus Urban, gracias” . - - - - -

- - - En uso de la voz el Regidor CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, dice: “Respecto al tema, por ahí estuve platicando con el Gerente General de Urban, que estamos próximos como Comisión a reunirnos con ellos y platicar sobre la tarjeta, nosotros traemos la idea de poder ver que no tenga un costo esa tarjeta con ellos, y yo considero que Urban es una empresa inteligente, que vamos a llegar a buenos acuerdos como Comisión con ellos, es cuanto, pero con el apoyo de las compañeras, yo creo que vamos a llegar a un buen acuerdo, agradezco y espero pronto tener la invitación para reunirnos con ellos y puedan acompañarnos, sí, gracias, es cuanto”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal cede en esta ocasión el uso de la voz al Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES, quien manifiesta: “Con su permiso, Presidente. E inicia la proyección de una presentación: - - - - -

- - - Diapositiva uno.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – **Comisión de Servicios**. - - - - -

- - - Diapositiva dos.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” - **Comisión de Servicios – LIC. ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES – SEGUNDO REGIDOR** – Abajo: Un logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. - - - - -

- - - Diapositiva tres.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” - **Propuesta para la rehabilitación de calles de la colonia José María Morelos del sector Miramar**. - Abajo: Un logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. - - - - -

- - - Diapositiva cuatro.- **Estado actual de la calle: La importancia de esta calle es el acceso que esta tiene al Jardín de niños de esta colonia. Colonias beneficiadas: Santo Tomas, San Antonio, Santa Anita, Primavera, Cancún, Esperanza, Bahía** - Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – 2 ilustraciones - Abajo: Un logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. - - - - -

- - - Diapositiva cinco.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. - **Estado actual de la calle José María Morelos** – 2 ilustraciones. -

- - - Diapositiva seis.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –” - **Estado actual de la calle José María Morelos** – 2 ilustraciones. -

- - - Diapositiva siete.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –” - **Estado actual de la calle José María Morelos** – 2 ilustraciones. -

- - - Diapositiva ocho.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –” - **Estado actual de la calle José María Morelos** – 2 ilustraciones. -

- - - Diapositiva nueve.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –” - **Estado actual de la calle José María Morelos** – 2 ilustraciones. -

- - - El Presidente Municipal cede en esta ocasión el uso de la voz al Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES, quien manifiesta: “Nos fueron turnados, a la Comisión de Servicios Públicos, Señor Presidente, nos llegó el caso de una Calle en la Colonia Morelos, en el Sector Miramar, en el cuál fueron las máquinas a trabajar la calle, la José María Morelos, la cual pasa por lo que es el Jardín de Niños y esta calle es la que cruza lo que es la Colonia Morelos, la Santo Tomás, pasa por La Bahía, la San Antonio, por ahí fueron las máquinas a arreglar, se hizo la petición, se mandó un oficio a Obras Públicas, mandaron las máquinas; en efecto, pasaron y se dio una pasada a lo que fue las calles, pero al cabo de dos semanas, ésta salió no solo igual, quedó peor. Entonces, pues sí están un poquito, pues por ahí pidiendo la ayuda de qué se puede hacer y estas cosas fueron antes de las aguas. Entonces, para, si se puede turnar a Comisión, nosotros estuvimos ahí en la colonia, estuvimos con ellos, este y bueno, pues, yo me comprometí a

hacerlo llegar ante usted y ante el Cabildo. Es la Calle José María Morelos, en la Colonia Morelos, Sector Miramar. -----

- - - El Presidente Municipal agrega: “Es a un costado, es la bajada natural del agua”. – El Segundo Regidor confirma lo anterior, asintiendo. -----

- - - Una vez más hace uso de la voz el Regidor CRISTIAN DAVID PÉREZ RAMOS, para decir: “Sí. El comentario es para decir que yo vivo en esa calle, yo vivo entre Dos de Mayo y Morelos, en la Cinco de Mayo. Esta calle, Señor Presidente, tiene toda la vida ya que es un hoyo, tú lo sabes. Es muy difícil el hecho de repararla. ¿Por qué? Porque es un hoyo. Incluso la pavimentación que se acaba de hacer quedó por encima de eso, si corren los niveles se van a dar cuenta que es un hoyo. Necesitaríamos levantar esa calle y quedarían las casas abajo, para poder evitar esas inundaciones, ¿sí?, ya que es un hoyo”. -----

- - - El Alcalde agrega: “Sí, ahí el vaso de captación de esa zona es la laguneta que está aledaña a la Colonia Bahía y a la José María Morelos, ¿verdad? Entonces, ustedes saben que desafortunadamente, bueno, con el crecimiento de Altamira se fue llenando de casas alrededor del vaso y bueno, la gente, en el afán de vivir bien, rellena su terreno, ¿verdad? Entonces, la salidas naturales de las aguas fueron taponeadas; entonces ahorita ya yo le encargué, ya Obras Públicas hicieron un levantamiento general de toda la margen de la laguna, empezando desde la Calle Primera, donde está DUPONT, la Calle Cuarta, hasta José María Morelos hasta el puente de la Colonia Benito Juárez, que hay que reorientar los cauces, o sea, hay que hacer un estudio hidráulico, para ver qué calles son por las que vamos a poder sacar el agua, como la Calle París, que ya se va a pavimentar y pues aquí lo que se tiene que hacer es ir pavimentando esas calles en canal, para ir encauzando todos los escurrimientos, entonces, ya estamos trabajando en eso, pero, bueno, obviamente pues hay que darle solución de manera provisional a este problema, entonces yo lo veo, Regidor, cómo no, con mucho gusto”. -----

- - - Diapositiva diez.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” - **PROGRAMA DE EDUCACIÓN GRATUITA PARA ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE ALTAMIRA** - Abajo: Un logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. -----

- - - Diapositiva once.- **Planteamiento del proyecto Educativo** - En la actualidad la deserción estudiantil plantea al sistema educativo la necesidad de buscar alternativas que permitan disminuirla y dar respuesta a las necesidades económicas, sociales afectivas y psicológicas de los estudiantes. - Para el logro de estos objetivos es indispensable el esfuerzo institucional organizado de manera sistemática. Lo cual se une a la puesta en práctica de acciones educativas e innovadoras dirigidas a satisfacer las necesidades básicas que favorezcan la construcción de aprendizaje significativo que amplíen las oportunidades para que los estudiantes se desenvuelvan en la sociedad. - Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. -----

- - - Diapositiva doce.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. Por tal motivo los docentes de la secundaria N.8 Rigoberto Castillo Mireles turno vespertino ubicada en la colonia Tancol en Tampico crean un programa para que los estudiantes de Altamira principalmente del fraccionamiento Prados y Haciendas no pierdan la oportunidad de estudiar y ofrecen la **inscripción gratuita, transporte escolar para entrada y salida de la Institución** la cual tiene un horario de 1:30 pm a 7:15 pm, **así como también 150 pesos para cada alumno mensuales para ayuda de sus tareas**, esto otorgado por cada maestro con el fin de apadrinar a un alumno. -----

- - - Diapositiva trece.- **Necesidades : Apoyo de combustible de parte del Ayuntamiento para el traslado de los alumnos. - La gestión de una patrulla para la protección de los alumnos a la hora de salida de la escuela – 6 ilustraciones.** -----

- - - Diapositiva catorce.- Un logotipo con el Escudo de Tamaulipas, que dice: “ALTAMIRA – GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016” – Otro logotipo que dice: “Altamira – FORTALEZA DE TAMAULIPAS –”. -----

- - - Retomando el uso de la voz, el Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES agrega: “Por ahí también nos llegó, Señor Presidente, un problema en lo que es en el Sector del Veinte, específicamente lo que es en Prados y Haciendas, por ahí nos llegó la petición de la Escuela Secundaria número 8 de Tancol, la “Rigoberto Castillo Mireles”, aquí está la maestra presente. No es secreto para nadie que hay sobrepoblación en las escuelas aquí en Altamira. Con el afán de ayudar, llegaron la Secundaria número 8, que se encuentra ubicada en Tancol,

está ofreciendo a aproximadamente cuarenta alumnos de Prados y Haciendas, la inscripción en la secundaria, pero no solamente la inscripción en la secundaria, sino que también les está ofreciendo transporte. Ellos rentan un autobús que es el turno vespertino, que parte a la 1:15, este autobús se ubica en el Fraccionamiento Los prados, para salir a la Escuela Secundaria Técnica en el Vulcan Tancol. Les da el servicio de ida, los trae nuevamente a las 7:15 de la noche, nuevamente al Fraccionamiento; cada maestro de ahí se propuso a becar a un alumno, a uno de estos cuarenta alumnos, con \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.) mensuales, a los que no tienen uniformes les han dado uniformes. Entonces, lo que ellos piden haciendo esta tarea, pues es apoyo, Señor Presidente, ya sea para el diesel del autobús, el cual está prestando servicio a estos cuarenta alumnos de Altamira y que aparte de eso los beneficios son varios: son uniforme, es inscripción gratuita, es una beca. Entonces, ellos nos piden apoyo para esta situación, o sea, o dar el caso de prestarles tal vez el autobús del Municipio o alguna solución, para que ellos puedan también solventar los gastos que salen del movimiento diario del transporte de los alumnos". - - - - -

- - - El Presidente Municipal responde: "Okey. Luego vemos la manera de apoyarles de manera provisional, ¿sí?, y buscar una opción rentable". Y, dirigiéndose a la maestra presente, agrega: "Digo, primero que nada agradecerle, maestra, lo que hacen por nuestros alumnos". - - - - -

- - - Ante la intervención del Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, quien pregunta si ya tienen un censo de jóvenes, para saber el nivel que cursan dichos alumnos, el Segundo Regidor agrega: "Es secundaria y aproximadamente son cuarenta alumnos los que van diariamente, ahorita es el servicio que pueden prestar ellos". - - - - -

- - - El Décimo Regidor interviene una vez más para preguntar al Segundo Regidor si ya tienen un censo y éste responde: "No, desconozco". - - - - -

- - - El Alcalde interviene para responder: "Lo tiene la Dirección de Atención a la Juventud. El detalle, digo, sin crear polémica, pero bueno, el caso de la "Joaquín Contreras Cantú" es que nada más tiene turno matutino, no tiene turno vespertino. Si se abriera el turno vespertino en la "Joaquín Contreras Cantú", nos evitaríamos tener que estar trasladando a los alumnos hasta Tampico, ¿verdad?, pero bueno, ése es un tema de la Secretaría de Educación Pública". - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz, el Regidor ROBERTO RAYA ESPINOSA dice: "Con su permiso. Es muy buena la propuesta, ¿verdad? Yo nada más tengo una pregunta: "Para el traslado de los niños, hay algún seguro de vida". – El Alcalde responde en sentido negativo y el Regidor agrega: "Porque, de antemano, desde hace años, para trasladar a los niños hacia un evento fuera de la escuela, teníamos que pedir un permiso, ¿sí?, no sé si todavía esté vigente, pero parece ser que ya por ahí está prohibido sacar a los niños hasta un traslado fuera de la escuela, pero sí es importante checar eso. ¿Sí hay algún seguro de vida para los niños por parte del transporte o de la línea que los va a llevar?". - - - - -

- - - El Presidente Municipal dice que hay que verlo, para complementar la acción y cede el uso de la voz al Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA, quien manifiesta: "En respuesta o como comentario complementario a lo que está mencionando el Profesor, Regidor ROBERTO RAYA, por lo que comentaba el compañero Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA, entiendo que ellos son alumnos de la Escuela Secundaria Federal número 8, luego entonces no los están sacando del plantel. A ellos se les está dando un apoyo para que se puedan trasladar desde sus hogares a tomar sus estudios en esa escuela, por lo cual no los están sacando en ningún momento del plantel. Al contrario, se les está apoyando para que puedan recibir sus estudios que, de alguna manera, las autoridades escolares de Altamira pues no les podemos cumplir, ¿verdad? Por cuanto hace a lo del seguro, si es unidad de transporte público en la cual se trasladan, ellos están obligados por Ley a tener un seguro contratado. Entonces por ese lado, si es así no habría ningún inconveniente. Es cuánto, Señor Presidente". - - - - -

- - - Interviene la Regidora LUCERO ZALETA PÉREZ, para agregar: "Yo creo que lo remitan a la Comisión de Educación para valorarlo, para checarlo, porque sí por ahí podríamos tener algunas consecuencias como Municipio si permitimos, pues ahora sí que nosotros apoyarlos. Entonces, yo te solicito que nos lo turnes a la Comisión de Educación, por favor". - - - - -

- - - El Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES instruye tanto a la

Comisión de Servicios Públicos como a la Comisión de Educación, a fin de que estudien el caso que se plantea; asimismo, se dirige a la profesora María Rosa Barragán Martínez, de la Escuela Secundaria “Rigoberto Castillo Mireles”, de Tancol, presente en la Sala de Cabildo, para agradecerle por recibir a los alumnos de Altamira, agregando que al finalizar la sesión ahondarán en el tema. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Regidor ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES manifiesta: “El fin es bueno, Presidente. Nada más era cubrir las formas y la intención era exponer el caso y turnarlo a Comisión”. – El Presidente Municipal asiente y puntualiza que se deben cuidar las formalidades. - - - - -

- - - Continúa manifestando el Segundo Regidor: “Y bueno, ya por último, yo sé que trae el tiempo ya medido. Nada más para informarle que, bueno, ahorita se les dio una copia todos los compañeros de lo que es el Proyecto de Reglamento de Parques y Jardines Públicos, el cual ya está listo para presentar y para someter a votación, pero, dado los tiempos, digo, si se puede agendar en la próxima Sesión. Es cuánto”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento a fin de que se incluya en la convocatoria de la siguiente Sesión Ordinaria, a lo que el Secretario responde: “Así se hará, Señor Presidente”. - - - - -

- - - En esta ocasión hace uso de la voz el Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES, para manifestar: “¡Buenos días! Voy a tratar de ser breve por la premura del tiempo. Nada más va a ser algo informativo, informarle, Señor Presidente, que hemos concluido el Reglamento de Construcción, por ahí tenemos una presentación oficial el próximo jueves. Lo teníamos considerado este jueves, pero por las contingencias lo movimos. Sabemos que es un compromiso que se establece en el Plan Municipal de Desarrollo, sabemos que la construcción es una de las actividades más importantes de nuestra sociedad, generadora de empleos y bienestar. Son temas muy diversos, son sesenta y cinco capítulos y ciento treinta páginas, pero ahí hay puntos que entraríamos en discusión con los Colegios de Ingenieros y Arquitectos. Voy a mencionar uno: por ahí ha habido eventos, no sé si ustedes han sabido, a través de los últimos años ha habido eventos sísmicos en la zona, precisamente hace como tres días, no sé si vieron en las redes sociales, que mencionaron que había habido un sismo de tres punto cinco grados cerca de aquí de Zaragoza, en González. Entonces, todos esos eventos sísmicos que se han registrado en esta Zona han sido un factor determinante para que, hace como dos años la Empresa DUPONT, pensando en sus obras de extensión y expansión, envió un equipo técnico especializado a Estados Unidos, para evaluar los acontecimientos sísmicos que se han registrado aquí en la zona; quedaron de enviarnos esa información técnica; no la tenemos a la mano porque eso es un factor determinante para tomar en cuenta en nuestro diseño estructural que ahorita están en obras de expansión. Trata de considerar ese capítulo, ese término. La zona no está considerada oficialmente como zona sísmica, ¿verdad?, está considerada como zona de huracanes, pero no es zona sísmica. Entonces, yo creo que el Reglamento de Construcción va a tener que ir evolucionando, por la presencia de todos esos eventos sísmicos. Entonces, ese capítulo está un poquito suspendido. Lo vamos a evaluar y lo vamos a considerar dentro de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, para ver si es factible manejar como reglamento ya un factor de seguridad, por cuestión del efecto de sismo, ¿no? Y nada más le quería comentar eso, el documento ya está hecho, es un proceso de investigación tomando como modelo los municipios que tienen más o menos las mismas características, las mismas condiciones de crecimiento y uno de los que más se asemejan es Ciudad Reynosa. Estamos muy cerca, vemos el comportamiento urbano. Entonces, éste es el documento, por ahí le envié la invitación para ver si el próximo jueves podemos compartirlo y estamos en proceso de mejorarlo, hay temas documentados que aún no están bien definidos y que considero yo en mi opinión personal que debemos incorporarlos al Reglamento, para hacerlo lo más completo posible y va a estar expuesto a cualquier persona que se interese en verlo, en revisarlo y ojalá que pronto ya podamos definirlo y hacerlo un documento digno. Nada más eso”. – El Alcalde agradece al Regidor su participación y sugiere se analice como fecha de la presentación el día miércoles, debido a un compromiso en su agenda personal, y cede ahora el uso de la voz al Décimo noveno Regidor. - - - - -

- - - Ya en uso de la voz, el Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA dice: “Con su

venia, Señor Presidente. Tratando de ser breve, voy a mencionar, a manera de informe de Comisión, que el pasado seis de junio se tuvo una audiencia, se le concedió el uso de la voz al Ingeniero LEEN PHAEL VARELA CASTRO, en cumplimiento a una instrucción dada por usted, Señor Presidente, en la cual, bueno, después de que escuchamos al señor, donde mencionaba los riesgos que existen de que la presencia de contaminantes en las aguas de la Laguna de Champayán, fue por lo que se determinaron algunos acuerdos en esa reunión de trabajo y uno de ellos fue el solicitar una copia certificada de los resultados de los últimos estudios o análisis practicados a las aguas de la Laguna del Champayán. Esto para saber o descartar si existen algunos contaminantes en dichas aguas y el porcentaje de los mismos. Esta solicitud se habrá de efectuar al Presidente del Consejo de Administración de COMAPA Altamira y también a la CONAGUA. Otro de los acuerdos que se tomó precisamente fue solicitar a la Dirección de Ecología de este Municipio, a manera de informe, que nos proporcionara el número de descargas y el nombre de las empresas que realizan en su caso las descargas de aguas residuales o de sólidos a la Laguna de Champayán. Otro de los acuerdos que se habían tomado en esa sesión fue que se exhorta a la Dirección Municipal de Ecología y a las Sociedades Cooperativas Pesqueras del Municipio, para que se implementen las medidas de manera coordinada, a efecto de que los peces que pertenecen a la especie "pez diablo" y que sean capturados por los pescadores ya no sean regresados al agua, cuando éste es un problema que tenemos con esa plaga, ¿verdad? Y bueno, eso en su momento pues sería cuestión de que lo viéramos también con la respectiva Comisión de Regidores, ¿no? Finalmente también le hago de su conocimiento que el pasado veintiocho de agosto de este año, tuvimos también nuestra Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo, donde se contó con la exposición de un proyecto o Taller de Cultura de Cuidado de Agua y Uso Responsable del Agua en el Municipio de Altamira, donde se acordó que la Comisión de Regidores de Agua Potable y Alcantarillado, en coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, pudiesen implementar un programa de talleres, de pláticas de la cultura del cuidado del agua, en lo que son los planteles escolares de la zona, a efecto de crear conciencia entre la población escolar estudiantil y juvenil, a efecto de que se pueda cuidar y eficientizar al máximo el uso de este importante recurso. Es cuánto, Señor Presidente". -----

- - - El Alcalde agradece al Regidor su participación y cede ahora el uso de la voz al Síndico Segundo, JORGE ENRIQUE DIMAS ZARAGOZA, quien manifiesta: "¡Buenos días! Con su venia, Señor Presidente. Informo a los compañeros de este Honorable Cabildo que con fecha veintisiete de agosto pasado envié un oficio al Licenciado ZALETA, Secretario de este Ayuntamiento, solicitando se incluyera en el Orden del Día de esta Sesión de Cabildo la propuesta de acuerdo para la autorización del pago de pensión Post-Mortem a favor de la menor FERNANDA MADELINE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, representada por su señora madre MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ y del mayor de edad incapacitado RAÚL BERNARDO, representado por su señora madre MARÍA CONCEPCIÓN VALERO SÁNCHEZ, en virtud del fallecimiento por riesgo de trabajo del finado RAÚL SÁNCHEZ VELEZ el diecisiete de diciembre de dos mil cuatro y esto es derivado de acuerdo que se tomó en la Sesión de Cabildo Décimo séptima del pasado siete de agosto, derivado de ello, nos reunimos la Comisión de Administración y Recursos Humanos el día quince de agosto del año en curso, estando presentes las ciudadanas MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ y MARÍA CONCEPCIÓN VALERO SÁNCHEZ, en representación de la menor antes citada y del mayor de edad incapacitado RAÚL BERNARDO, a fin de dialogar y determinar el resultado de esta encomienda que se nos otorgó como Comisión de Administración y Recursos Humanos. Se acuerda otorgar la cantidad de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) quincenales a favor de la menor FERNANDA MADELINE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, a quien la representa su señora madre MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ, dicho beneficio será otorgado hasta cumplir la mayoría de edad, considerada hasta los dieciocho años o bien adquirida la mayoría de edad, pero que se encuentre estudiando y así lo acredite ante esta Institución, en el entendido de que si cumplidos los veinticinco años de edad y aún no concluye sus estudios, el beneficio se cancelará. Asimismo, se acuerda otorgar la pensión por la cantidad de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS

CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) quincenales al mayor de edad incapacitado RAÚL BERNARDO SÁNCHEZ VALERO, representado por su señora madre MARÍA CONCEPCIÓN VALERO SÁNCHEZ, en la inteligencia de que el pago de la pensión citada supralíneas será con efecto retroactivo, a partir del primero de enero del año en curso; asimismo, se acuerda que cuando se cancele el beneficio otorgado a la menor FERNANDA MADELINE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, por no cumplir con los requisitos señalados, este beneficio pasará al mayor incapacitado RAÚL BERNARDO SÁNCHEZ, teniendo éste la totalidad de la pensión. Para esto es necesario, es requisito que el Ayuntamiento emita su aprobación, para efecto de otorgar el pago de la Pensión Post-Mortem en beneficio de los hijos del señor RAÚL SÁNCHEZ VELEZ; por tanto, Señor Presidente, solicito sea puesta a consideración de este Honorable Cabildo esta propuesta de Pensión Post-Mortem”. -----

- - - Nuevamente hace uso de la voz el Presidente Municipal, para manifestar: “Es un asunto que quedó pendiente la Sesión anterior y bueno, no sé si hay algún comentario antes de”. -----

- - - Haciendo uso de la voz, la Regidora LUCERO ZALET A PÉREZ dice: “Solamente preguntarle al Señor Presidente de la Comisión de Administración y Recursos Humanos si las personas, pues ahora sí que beneficiarias en este asunto están de acuerdo, ya que yo soy la Secretaria de la Comisión y en ningún momento se me informó sobre la reunión de este día”. -----

- - - En respuesta a lo anterior, el Síndico Segundo dice: “Sí, Regidora. Como indiqué hace un momento, el día quince de agosto nos reunimos los integrantes de esta Comisión, estando presentes las personas mencionadas”. -----

- - - La Séptimo Regidora agrega: “Okey. Claro que estoy de acuerdo, solamente te pido que para la próxima reunión me convoques porque soy la Secretaria de la Comisión de Administración y Recursos Humanos”. – El Síndico Segundo dice: “Bueno, aquí recordaremos que hubo un cambio de Comisiones desde el año anterior y se integró y se instaló la Comisión, la cual está integrada y está la firma de los Regidores compañeros integrantes de esta Comisión: un servidor como Presidente, el Licenciado ESTEBAN DE LA PORTILLA FLORES como Secretario, el Licenciado JOSÉ GAUDENCIO IZQUIERDO SALAS Vocal, el Regidor JUAN CARLOS SILVA RIVERA Vocal, el Regidor SERGIO TULLIO CARRILLO REYES Vocal y la Regidora AGUSTINA MORA CRUZ Vocal”. – La Séptimo Regidora agrega que es un asunto que se podrá discutir más adelante, ya que se hizo el cambio de las Presidencias en las Comisiones aludidas solamente y el Alcalde concuerda con esta determinación. -----

- - - Aún en uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Bueno, el fondo del asunto de la pensión a estas personas, Post-Mortem, de un trabajador que en cumplimiento de su deber lamentablemente fallece. – A continuación pregunta al Cabildo si existen más comentarios al respecto y al no obtener respuesta alguna, agrega: “Bueno, si están de acuerdo los familiares de esta persona fallecida y todos ustedes están de acuerdo, prosigamos con esto y lo voy a someter, a solicitud del Síndico, a su aprobación este punto de acuerdo. Si están de acuerdo de otorgar la pensión a estas personas, en los términos ya mencionados, favor de manifestarlo de manera acostumbrada”. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento dice: “Es aprobado por unanimidad, Señor Presidente, de los miembros presentes, el acuerdo anterior”. -----

- - - Nuevamente en uso de la voz, el Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, agradece al Cabildo y continúa manifestando: “Muy bien. Agostados los informes de Comisiones, procedemos al desahogo de Asuntos Generales. Tiene el uso de la voz la Regidora SILVIA VILLAFUERTE”. -----

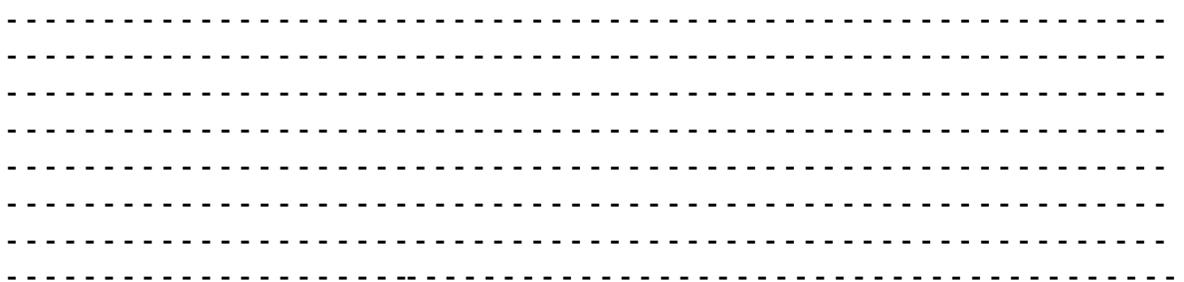
- - - Ya en uso de la voz, la Tercer Regidora dice: “¡Muy buenos días! Con su venia, Señor Presidente. ¡Buenos días compañeros! En días pasados se acercaron de los Departamentos de Protección Civil Municipal y Bomberos, a mi oficina, para hacernos una petición, si es que es posible aprobarlo. Les voy a leer el oficio que llevaron: “*Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo y a nuestro Presidente, así como también me permito informarle que los Departamentos de Protección Civil Municipal y Bomberos de Altamira, los cuáles presido, carecemos de unidades motrices, las cuáles son de vital necesidad para poder abarcar de manera eficiente la solución de las problemáticas de la ciudadanía y así como también para la pronta respuesta ante cualquier*”

contingencia y por ello brindar un mejor servicio a la comunidad. Por tal motivo solicito tenga a bien proporcionarnos dos camionetas, las cuáles serán destinadas para cada uno de los departamentos ya mencionados. Sin más por el momento y esperando vernos favorecidos con la petición, agradezco sus finas atenciones, quedando a su disposición. Atentamente, Ingeniero OSCAR HUMBERTO DOMINGO GONZÁLEZ, Encargado del Despacho de Dirección de Protección Civil en Altamira”, agregando la Regidora: “Nada más para informar les quiero hacer un pequeño detallito de conciencia que yo creo que son las dos dependencias, tienen muchas carencias y creo que siempre han estado un poquito olvidados y ahorita por la situación que se está pasando yo creo que sí les pido su consideración para aprobar esto. ¡Muchas gracias! Es cuánto”. - - - - -

- - - El Alcalde agradece la participación de la Tercer Regidora y agrega: “Sí, pido la aprobación de ustedes, toda vez que en el Presupuesto de Egresos el tema de la adquisición de vehículos pues ya está votado, ¿verdad? Entonces, habría que hacer una extensión de este rubro, pues, para proceder a la adquisición, yo platicaba con SILVIA y le decía que, bueno, luego por andarles dando cosas usadas, sale demasiado caro. Le dimos una a Bomberos, ya no funcionó la camioneta, es mucha la actividad que traen, entonces, sería la adquisición de dos unidades “Estaquitas” nuevas, una para Bomberos y otra para Protección Civil, sobre todo para los patrullajes rápidos que hacen ellos y en el caso de Bomberos, ellos me decían, de montarles la bomba para llegar rápidamente a una confederación en lo que llegan los camiones que, por cierto, el “M1” está desviado y vamos a tener que comprarle un motor, pero bueno, pues ya dio lo que tenía que dar y la idea es ésa, someter a su consideración y ojalá me permitan aprobar la adquisición de dos unidades “Estaquitas” nuevas, una para Protección Civil y otra para Bomberos. Si están de acuerdo por favor manifestarlo de manera acostumbrada”. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz, para manifestar: “Se somete a consideración del Cabildo la propuesta de acuerdo en mención”. – Y una vez efectuado el proceso de votación, el Secretario agrega: “Aprobado por mayoría, 21 votos a favor y 1 abstención de la Regidora Concepción Moreno Meza, Señor Presidente”. - - - - -

- - - Una vez más hace uso de la voz el Alcalde para agradecer al Cabildo y cede en esta ocasión el mismo a la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA quien, después de solicitar la proyección de una presentación en diapositivas, dice: - - - -



Asunto solicitado por Padres de Familia el 18 de Agosto de 2014, Solicitud de Donación de terreno a la Esc. Prim. "20 de Noviembre" en la Col. Las Haciendas



Solicitud del área contigua, que el POT tiene la clasificación de Área de Equipamiento, para fines de actividades escolares y recreativas de los niños de la escuela Primaria 20 de Noviembre.



Asunto solicitado por Padres de Familia el 18 de Agosto de 2014, Solicitud de Donación de terreno a la Esc. Prim. "20 de Noviembre" en la Col. Las Haciendas



La comisión dictamina que la donación del terreno solicitado es viable bajo las siguientes medidas y colindancias:

Al norte	94.41 m
	Con área municipal
Al sur	107.28 m
	Con lag. El Burro
Al este	— m
	Con —————
Al oeste	44.49 m
	Con Calle Lisboa

El total de la superficie que es viable a donar es de: 2,375.00 M2



Asunto solicitado por Padres de Familia el 18 de Agosto de 2014, Solicitud de Donación de terreno a la Esc. Prim. "20 de Noviembre" en la Col. Las Haciendas



- - - Continuando la Regidora DORA ALICIA BELFORT LOYOLA, dice: "Bueno, Señor Presidente, en una pasada gira que tuvo usted a bien hacer por la Colonia "Las Haciendas", se acercaron un grupo de madres de familia, entre ellas la señora IRASEMA LIZET MARTÍNEZ y la señora JANETH TORRES y, bueno, se

nos acercaron y en la pasada reunión que tuvimos la Comisión de Desarrollo Urbano, varios Regidores tocamos el mismo punto. Entonces, dada la importancia de estas personas en acercarse a varios Regidores, como es el caso de mi compañero SAUCEDO, mi compañero ESTEBAN DE LA PORTILLA y mi persona, pues, bueno, nos dimos a la tarea de darle seguimiento a esta propuesta de donación de terrenos a la Escuela Primaria “20 de Noviembre”, en la Colonia “Las Haciendas” y viendo el oficio, conmigo se acercaron el día dieciocho de agosto, pero el oficio viene del día veinte de mayo de dos mil catorce, por eso la prontitud para presentarle a este Honorable Cabildo esta propuesta de donación a esta Escuela Primaria, así es que yo le pido a usted, Señor Presidente, que se le conceda el uso de la voz al Regidor SAUCEDO, ya que él de principio a fin fue el que hizo el levantamiento de las medidas del terreno, así es que si usted nos lo permite”. - - - - -

- - - El Alcalde accede a la petición de la Décimo primero Regidor y otorga el uso de la voz al Regidor JOSÉ ALBERTO SAUCEDO CERVANTES quien manifiesta: “¡Muchas gracias, Regidora! Pues sí, Presidente, esta petición sí tiene desde mayo, por ahí tuvimos la oportunidad de visitarlos, tuve la oportunidad de ver los inicios de esa escuela, está asentada en una reserva territorial de “Las Haciendas 2”. Por ahí tiene un área contigua que, precisamente ayer hicimos el levantamiento físico y al transcribirlo al autocad nada más no coincidieron las áreas, ¿verdad? Son 2,375.00 M2 (Dos mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados); es un polígono irregular, es un triángulo que tiene las siguientes colindancias: al Noreste, en 94.43 M. (noventa y cuatro punto cuarenta y tres metros), con el lote número dos del Fraccionamiento, que es la parte que ahorita tiene comprendida la Escuela; al Sureste en 107.30 M. (ciento siete punto treinta metros), que colinda con la “Laguna del Burro” que está ahí por un lado; al Suroeste, en 50.05 M. (cincuenta punto cero cinco metros) con el Fraccionamiento “Haciendas”, el muro de colindancia de las viviendas y, lo decía, con una superficie de 2,375.00 M2 de la manzana cuarenta y siete del lote tres. Es el mismo problema que consideramos hace rato, de la Secundaria “Joaquín Contreras Cantú”, está asentada en una zona densamente poblada, con un alto crecimiento estudiantil y tienen gran necesidad de crear la infraestructura suficiente para brindarles educación de calidad a los niños, ¿no? Entonces, yo les digo aquí a mis compañeros que vamos a hacer una gran labor al autorizar este terreno, ya por ahí tienen algún anteproyecto de las necesidades de la escuela. Entonces, van a tratar de optimizar el suelo y ver de qué manera colocarla dentro de esta reserva territorial, que tengo la confianza que con el apoyo de todos nosotros se va a hacer oficial, ¿no?, así es que les pido de favor que apoyemos a este plantel educativo y vamos a hacer una gran labor en toda la región, no sé si tengan alguna duda”. - - - - -

- - - El Presidente Municipal interroga: “Nada más, ¿ya lo vieron con Desarrollo Urbano? ¿El uso de suelo, en fin?”. – A lo anterior, el Décimo Regidor responde: “Es una reserva territorial, que es área de equipamiento”, y ante la siguiente pregunta del Alcalde, Ingeniero ARMANDO LÓPEZ FLORES, por cuanto hace a rellenar el terreno, responde una vez más: “No, ya está, ¡qué bueno que tocó ese punto! Al trazar la poligonal, hay una parte donde sí falta relleno, yo creo que unos 1,000.00 M3 (Mil metros cúbicos), yo creo que podríamos rellenar el terreno y aparte dejar un muro de contención adicional para proteger porque, para poder deslindarlo y para poder construir la barda. Sí se necesita, por eso es bien importante checar con Obras Públicas, por si hay alguna apertura de calles por ahí cerca del plantel, destinar ese material producto de los cortes para ir rellenando ahí, le faltan como algunos mil metros cúbicos yo creo, de material y no tiene acceso por ningún otro lado más que fusionarlo a la escuela”. - - - - -

- - - Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal dice: “Muy bien. Pues a reserva nada más de la siguiente Sesión de Cabildo lo sometemos a aprobación, nada más complementar la información y yo no le veo mayor inconveniente, ¿sí?, ¿les parece?, para que se incluya”. - - - - -

- - - La Décimo primer Regidora pregunta: “Entonces que quede incluido en el Orden del Día de la siguiente Sesión Ordinaria. ¡Muchas gracias, Señor Presidente! Es cuánto”. - - - - -

- - - De nueva cuenta hace uso de la voz el Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA, para manifestar: “Con su venia, Señor Presidente. Nada más para comentarle que

el pasado día de ayer se le hizo entrega al Secretario del Ayuntamiento, al Licenciado PEDRO ZALETA ALONSO, de lo que es el oficio mediante el cual se desahogan una serie de observaciones que realizó a él dictamen con la propuesta del proyecto del Reglamento Para el Control y Uso Eficiente de los Vehículos Oficiales del Gobierno Municipal de Altamira, el cual fue elaborado por un servidor, por lo que una vez que fueron desahogadas las mismas, es por lo que también solicito a usted tenga a bien autorizarnos poder ya emitir la respectiva convocatoria para la celebración de la consulta pública, a efecto de que podamos contar también con la opinión, con las aportaciones de la sociedad en general y, pues, de algunos interesados en la materia y algunos profesionistas también relacionados con el mismo. Es cuánto, Señor Presidente”. -----

- - - El Alcalde agradece al Décimo noveno Regidor su aportación y cede esta vez el uso de la voz a la Regidora GLADYS DENISSE JUÁREZ REYES, quien dice: “Nada más hacer un detalle en cuestión de las invitaciones del Primer Informe que hace el honor de presidir usted, nada más para que se le tome en cuenta a Comunicación Social, para que haga ese detalle, lo tome en consideración, por favor”. -----

- - - Una vez más el Presidente Municipal agradece a la Regidora que antecede y agrega: “Por último, me permito hacer uso de la voz. En días pasados algunos estuvieron presentes, otros no, por eso me permito hacer el comentario. Primero que nada quiero nuevamente darle las gracias a todos, felicitar a todos por la labor que están haciendo cada una de sus Comisiones, cada uno pegado con la Secretaría que les corresponde y con las actividades que viene realizando cada uno de ustedes, principalmente lo que son instituciones educativas. Primero quiero hacer de su conocimiento que en fechas pasadas el Sistema D. I. F. presentó un proyecto que va enfocado a las escuelas, se llama “Escuelas Fuertes” en todos los seguros “Familias Felices”, un proyecto de programa que fue presentado por la Presidenta el Sistema, por el Director y la Licenciada LUZ MARÍA PATRACA a la Presidenta del Sistema D. I. F. Tamaulipas y que tuvieron a bien autorizar el echarlo a andar aquí en Altamira como programa piloto y esto implica el llevar a cabo autoridades como para la certificación de las escuelas en diferentes niveles educativos, primarias, secundarias, preparatorias, principalmente de acuerdo a los indicadores que ellos traen o que tenemos nosotros en las zonas donde hay mayor incidencia de problemas y que, bueno, todo eso va en beneficio de las mismas escuelas y sobre todo del alumnado y los padres de familia. Entonces, para pedirles, de manera muy respetuosa y muy atenta, se acerquen con el Sistema D. I. F. con el Doctor SERGIO VALTIERRA y de alguna manera integren sus actividades a las actividades que va a llevar a cabo el Sistema D. I. F. en el marco de este Programa, ¿verdad?, porque vienen pláticas de orientación en vialidad, ¿sí?, viene Cuidado del Agua, viene Protección Civil, viene Salud, o sea, son una serie de indicadores que van a tener que cumplir las escuelas para terminar siendo certificadas. Esto nos va a permitir, pues, ofrecer mejor calidad de educación. Si bien es cierto, la educación se ha distinguido en Altamira, pues queremos complementar con situaciones favorables para nuestros alumnos y para las familias que son el seno de estos niños y jóvenes, ¿sí? La verdad que es un programa que, me da mucho gusto poder decirles que fue iniciativa de la Presidenta del Sistema D. I. F. de aquí de Altamira y que, bueno, tuvo a bien la señora PILAR autorizarnos echar a andar este proyecto piloto que puede marcar la diferencia entre el antes y el después de este programa y pedirles de manera muy respetuosa, reitero, a todos ustedes su colaboración con el Sistema D. I. F., porque no van a trabajar en todas las escuelas de golpe, o sea, va a ir de manera integral echándose a andar. Tengo entendido que hay dieciséis instituciones educativas donde se va a arrancar en donde han tenido mayor incidencia de problemas de desintegración, de maltrato infantil, etcétera, etcétera. Entonces, yo creo que va a servir mucho para las familias de Altamira y sobre todo con el apoyo de ustedes pues va a ser más efectivo, ¿no?, puesto que ya son actividades que como decía en esa reunión, no estamos pidiendo trabajar más simplemente es coordinar lo que ya se está haciendo. Todos ustedes están trabajando, las Secretarías están trabajando, aquí se integran los tres niveles de Gobierno, Delegados Federales, es gente del Estado y, pues, el Municipio de Ileno, ¿no? Yo creo que va a tener éxito este programa y nada más reiterar eso, solicitarles como siempre su colaboración y su apoyo, para esta actividad que va a emprender el

Sistema D. I. F. Altamira y, bueno, pues nada más reiterar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes, por el apoyo que siempre nos han brindado para el buen funcionamiento; agradecerles su comprensión por las incomodidades que vamos a vivir estos seis, siete meses en este edificio, en lo que construimos la nueva Presidencia. Ya fue lanzada la convocatoria, es una licitación pública nacional, ya están en COMPRANET las bases del proyecto y, bueno, esperamos que en el término de unos cuarenta días iniciemos la construcción de los nuevos edificios, tanto la Presidencia como el complejo de Gobierno de “La Retama” y también se sube a licitación pública el proyecto de la Laguna de Champayán, por rebasar el monto establecido, que son casi \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M. N.) y, pues, si no hay otro asunto general”. -----
 - - - Solicita la palabra una vez más el Regidor EVELIO LICONA ESPINOSA quien, al serle concedido, dice: “Sí, con su venia, Señor Presidente. En relación al exhorto que nos realiza a las diversas Comisiones de Regidores, para trabajar de manera coordinada con el Sistema D. I. F., nada más, claro que nosotros estamos en la mejor disposición de hacerlo, pero en el entendido que al menos por cuanto hace a la Comisión que a mí me toca coordinar o presidir, vamos a estar atentos a la invitación por parte del Sistema D. I. F., por conducto del Director de la misma, el Doctor SERGIO VALTIERRA porque, bueno, estamos en el entendido de que nosotros somos el Ayuntamiento y cada uno de nosotros presidimos las Comisiones de esta Autoridad Municipal. Entonces, no podría ser al revés; entonces estamos atentos a la invitación del Director del Sistema D. I. F.”. -----
 - - - El Alcalde responde: “Claro, así va a ser. Simplemente quería adelantarme un poco. Nada más informarles, van a seguir las lluvias. Si bien no hay un estado de alerta sí tenemos que estar en estado de vigía, se van a intensificar las lluvias, se prevé el fin de semana, se estuvo trabajando, todos saben, en el Comité de Protección Civil. No hemos tenido afectaciones considerables, que haya que hacer algo extraordinario, pero, bueno, el Gobernador está muy al pendiente, todos los días me está llamando para ver si se ofrece algo, se los comento y, bueno, pues estamos a lo que diga Protección Civil y, bueno, pues vamos al Informe de Gobierno de GUSTAVO TORRES SALINAS. Si alguien gusta acompañarme, con mucho gusto. Y bueno, pues si no hay nada más que comentar, pues siendo las diez horas del día de hoy, cinco de septiembre de dos mil catorce, damos por concluidos los trabajos de esta Décimo octava Sesión Ordinaria de Cabildo. ¡Muchas gracias!”. -----

EL PRESIDENTE DEL R. AYUNTAMIENTO

C.ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES

PRIMER
SÍNDICO

SEGUNDO
SÍNDICO

C. NICOLÁS MEJÍA CASTILLO

C. JORGE ENRIQUE DIMAS
ZARAGOZA

PRIMER
REGIDOR

SEGUNDO
REGIDOR

C. JULIO SALVADOR ALFARO
FLORES

C. ESTEBAN DE LA PORTILLA
FLORES

TERCER
REGIDOR

CUARTO
REGIDOR

C. SILVIA VILLAFUERTE
BEDOLLA

C. JOSÉ GAUDENCIO IZQUIERDO
SALAS

QUINTO
REGIDOR

C. ROBERTO RAYA ESPINOSA

SEXTO
REGIDOR

C. GLADYS DENISSE JUÁREZ
REYES

SÉPTIMO
REGIDOR

C. LUCERO ZAleta PÉREZ

OCTAVO
REGIDOR

C. JUAN CARLOS SILVA RIVERA

NOVENO
REGIDOR

C. SERGIO TULIO CARRILLO
REYES

DÉCIMO
REGIDOR

C. JOSÉ ALBERTO SAUCEDO
CERVANTES

DÉCIMO PRIMERO
REGIDOR

C. DORA ALICIA BELFORT
LOYOLA

DÉCIMO SEGUNDO
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA
C. HERMINIA GUZMÁN CAMACHO

DÉCIMO TERCERO
REGIDOR

C. NORA HILDA OLVERA PÉREZ

DÉCIMO CUARTO
REGIDOR

C. AGUSTINA MORA CRUZ

DÉCIMO QUINTO
REGIDOR

C. CRISTIAN DAVID PÉREZ
RAMOS

DÉCIMO SEXTO
REGIDOR

C. ANA LAURA MAR GÓMEZ

DECIMO SÉPTIMO
REGIDOR

C. LINDA EMIGDIA JUÁREZ
FERNÁNDEZ

DÉCIMO OCTAVO
REGIDOR

C. CONCEPCIÓN MORENO MEZA

DÉCIMO NOVENO
REGIDOR

C. EVELIO LICONA ESPINOSA

VIGÉSIMO
REGIDOR

AUSENCIA JUSTIFICADA
C. CHRISTIAN VERA HERNÁNDEZ

VIGÉSIMO PRIMERO
REGIDOR

C. ANTONIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. PEDRO ZALET A ALONSO